

**EXPERIENCIAS POLÍTICAS Y ÓRDENES  
LOCALES**  
TRANSFORMACIONES DEL CONTROL  
PARAMILITAR DE LA VIDA COTIDIANA EN  
BARRANCABERMEJA

**VLADIMIR CARABALLO ACUÑA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES  
2010**

*Septiembre de 2007 en Barrancabermeja. Por todo lo acontecido, por esas eternas 8 horas, por toda la angustia, por las buenas energías, por las promesas, y porque este documento sin duda está cruzado por todo ello, no podría hacer menos que dedicar estas letras, desde el fondo mi corazón,*

***A Sandra y a mi Madre***

### **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecerle la dedicación a Silvia Liliana Arias, quien fue la tutora de esta investigación hasta hace unos meses. De la misma manera al último acompañamiento de Marta Cecilia García, cuyos llamados de atención sobre el papel de la ideología en el abordaje del problema fueron de inmensa importancia; a ella también agradecerle por sus muy rigurosas lecturas del documento. Por supuesto, quiero agradecerle a los paramilitares desmovilizados que accedieron a hablar conmigo en mis distintas visitas a Barrancabermeja; junto con ellos, al apoyo de la Alta Consejería para la Reintegración cuyos integrantes en Barranca estuvieron siempre dispuestos a ayudarme.

## TABLA DE CONTENIDO

- **Conocimiento académico y conocimiento político: cambios en mi posición como investigador frente a la violencia**

### I. INTRODUCCIÓN

1. El siempre fértil estudio de la violencia: voces del afuera
2. Vida cotidiana y violencia: acercamientos desde la academia

### II. REGULACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA Y EXPERIENCIAS DE ORDEN

1. Control disciplinario de la vida cotidiana y racionalización social
  - i) Transformaciones históricas del castigo
  - ii) Poder disciplinario
  - iii) Transformaciones del castigo y racionalización de la sociedad
  - iv) De la guerrilla a los paramilitares: cambios en las percepciones de la población
2. Experiencias de orden: retos al racionalismo en la política

### III. CONTROL PARAMILITAR DE LA VIDA COTIDIANA: TRANSFORMACIONES DE UNA POLÍTICA DEL DETALLE

1. Objetos y mecanismos del control paramilitar
  - i) El control de los espacios y los tiempos
  - ii) Hacia el monopolio de la violencia
  - iii) Un asunto estético
  - iv) Otros aspectos: las bebidas, el azar y la educación
  - v) Un poder reticularmente sostenido

Epílogo: Transformación de las regulaciones cotidianas como signo del cambio en la configuración social de Barrancabermeja

### IV. FORMAS DE EXPERIMENTAR EL CONTROL DISCIPLINAR. LABOR SOCIAL E INCLUSIÓN POLÍTICA

1. Labor social: “sentía que estaba ayudando a mi comunidad”
  - i) Una subjetividad definida desde las relaciones pacíficas: diferencias entre las comisarias/os políticas/os y los militares
  - ii) Un “don para el trabajo comunitario”: *Desde pequeña he sido rebelde*
  - iii) Negociaciones cotidianas entre pobladores y comisarios: “*Si uno cobra bono y trabaja, bien; pero si cobra y no trabaja, la gente se le voltea*”

- iv) Discursos emocionales: “*Yo siempre he sido muy sociable y por eso me encariñé mucho con la gente que vivía por ahí*”
- 2. Inclusión política nacional: “era un asunto de meterse la gente al bolsillo para las elecciones”
  - i) Sentimientos de inclusión/exclusión en los comandantes
  - ii) De las experiencias subjetivas a los *arreglos institucionales* entre paramilitares y políticos: la parapolítica

Conclusiones del capítulo: la experiencia política en el marco del funcionamiento ideológico de las Autodefensas Unidas de Colombia

**Conclusiones finales: Rompiendo el embrujo. El trasfondo violento de la prosperidad en Barranca**

**Anexos**

**Bibliografía**

## **Conocimiento académico y conocimiento político: cambios en mi posición como investigador frente a la violencia**

Esta investigación buscó describir el fenómeno de control cotidiano ejercido por los paramilitares en Barrancabermeja para explicarlo a partir de la configuración regional del territorio, por un lado, y por otro, a partir de la *subjetividad* de los paramilitares en el marco de las AUC como aparato ideológico.

Esta primera parte quiero dedicarla a dar cuenta de dos elementos: primero, las razones que me llevaron a escoger a Barrancabermeja como lugar de estudio, y segundo, una especie de transformación en mi posición como investigador frente a la relación con los paramilitares con quienes interactuaba en medio de la investigación. Concluyo con las consecuencias de ello para pensar las diferencias entre las maneras como se construyen conocimientos en la academia y en las organizaciones no gubernamentales.

La elección de Barrancabermeja como lugar para el estudio obedece a varias razones, unas conectadas directamente con su historia como zona productora de riqueza (enclave), donde se manifiestan profundas diferencias socioeconómicas entre sus pobladores y donde, también ha habido una presencia diferencia de los actores armados y del estado, y otras con una serie de sucesos personales que determinaron el acercamiento a la región y a sus habitantes. Frente al primer conjunto, puesto que diversos autores han profundizado ya en la historia de Barrancabermeja como nodo regional del Magdalena Medio (Archila y otros, 2006; Alonso, 1997; Medina, 1990; Murillo, 1994; Vargas, 1992; Vargas Cely, 2007; Gearóid, 2002), el interés de este texto no es profundizar en ello nuevamente. En el marco de lo que dichos autores han

encontrado en sus investigaciones, este estudio se centró en Barrancabermeja por constituirse en un ejemplo claro del proceso de integración de una zona no integrada que en gran parte había sido producida por colonización; de otro lado, porque dicho proceso permite no sólo explicar la transición entre guerrilla y paramilitares sino, sobre todo, develar, junto con otros elementos, la existencia de fenómenos como el control de la vida cotidiana de los pobladores, tan evidente en esta ciudad. Si el Magdalena Medio permite observar la conexión de la integración regional con la presencia de actores armados y la regulación de la vida cotidiana, Barrancabermeja en particular permite dar cuenta de ello en un contexto urbano en donde el proceso de integración era más evidente y en donde las relaciones entre actores armados se daba de una manera distinta a los espacios rurales: Barranca se ha caracterizado históricamente como una ciudad claramente sectorizada en donde se puede identificar una zona integrada (compuesta básicamente por el enclave petrolero), otra de tipo más comercial (el Centro) y otra, la gran parte, de comunas populares, de histórica presencia de las guerrillas y posterior control paramilitar. La investigación mostró que la integración (y la consecuente presencia diferenciada de los actores armados) se presentaba no sólo en cuanto a la ciudad en relación con el Magdalena Medio, a ésta en relación con el resto del país, sino además, a las comunas populares en relación tanto con la ciudad, como con la región y con el país.

En el segundo conjunto de elementos que determinaron mi relación con los paramilitares, con Barranca y con sus pobladores, se encuentran mi condición de estudiante de la Universidad Nacional y funcionario de una Ong (Cinep) con amplio reconocimiento en el trabajo comunitario en región. Estos dos elementos tuvieron implicaciones diferenciadas tanto en las relaciones con los sujetos como en la

comprensión general del fenómeno: para el caso del acercamiento a las organizaciones de los sectores populares, ambas pertenencias se ofrecían como un capital importante gracias al cual las confianzas fueron ganadas casi desde un comienzo; de hecho, la mayoría de encuentros y entrevistas con pobladores se hicieron después de la realización de talleres de formación que realizaba como funcionario de Cinep. De otro lado, estas mismas pertenencias determinaron de manera distinta la relación con los paramilitares: con varios de ellos, ser estudiante de la Nacional y mucho más ser funcionario de Cinep, implicaba una postura ideológica claramente identificable: “¿y en la Nacional usted es de los juiciosos o de los otros?”, me preguntó una de las desmovilizadas antes de iniciar la entrevista. Sin embargo, la manera como esta posición discursiva determinaba la relación con ellos, fue haciéndose menos importante una vez que les explicaba el objetivo de la investigación: decirles que mi interés no era profundizar sobre las acciones más evidentes del conflicto armado (número de muertes, victimarios y víctimas, estrategias militares, etc.) sino sobre las relaciones cotidianas con la población, significaba para ellos “contar la historia que nadie se atrevía a contar”, una historia de la que ellos hacían parte; el papel de todos y cada uno de los entrevistados en la organización, siempre fue el de Comisarios Políticos, es decir, integrantes no armados, todo oriundos de la región, la mayoría mujeres, con niveles de escolaridad que al menos superaban el bachillerato, y encargados todos de mantener relaciones cotidianas con los pobladores y de realizar trabajo social y político. Los objetivos mismos de la investigación, sirvieron para que los encuentros se dieran en torno a temas que para ellos implicaban más posturas personales que discursos ideológicos contruados con el objetivo de acceder a audiencias amplias.

Esto llevó entonces a importantes cambios en mi relación con los sujetos paramilitares con los que tuve la oportunidad de hablar durante la investigación y con la elección de Barranca. En los primeros acercamientos que tuve a los Comisarios y Comisarias, era inevitable escandalizarse y calificar como “descaradas” sus permanentes referencias a “humanizar la guerra”, a “la convivencia pacífica con las poblaciones”, a los talleres internos sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, entre otras. Las primeras entrevistas y grupos focales estuvieron marcados entonces por el escándalo que me producían los testimonios que escuchaba en las entrevistas y mi consecuente descalificación de ellos. Sin embargo, en mis regresos a Bogotá y con la oportunidad de escuchar más detenidamente las grabaciones, un cambio importante comenzó a darse en la manera como entendía asuntos como la relación de los paramilitares con la población o sus permanentes referencias a las acciones pacíficas. Apoyado en algunas lecturas y charlas con habitantes de Barranca, comencé a entender que el escándalo y la descalificación que me suscitaba lo que escuchaba, estaba realmente oscureciendo la posibilidad de comprender los orígenes y objetivos de dichas referencias a la convivencia pacífica. Detrás de mis comprensiones iniciales se encontraban entonces categorías de pensamiento que partían de una oposición purista entre “sujetos y prácticas violentas” (paramilitares) y “sujetos y prácticas pacíficas” (poblaciones), y sobre todo una especie de comprensión unilateral del paramilitarismo como aparato de dominación exclusivo de sectores dominantes del Magdalena Medio que buscaba imponerse en las prácticas de los sectores excluidos.

Buscando entonces acceder a los mecanismos a través de los cuales los repertorios ideológicos y personales que escuchaba se reproducían o resistían en las prácticas cotidianas de las poblaciones, decidí que era necesario poner entre paréntesis, para

efectos comprensivos, el escándalo que los testimonios paramilitares me generaron en un comienzo. A través de esa puesta en paréntesis, buscaba romper la idea subyacente que ve a los actores armados como meros extraños que retan un *orden social previamente normalizado* y constituido al cual pertenecerían las víctimas, y que particularmente ve al paramilitarismo como un aparato ideológico propiedad exclusiva de las clases dominantes. Con Stuart Hall (2010), consideré necesario ver cómo la ideología presente en las acciones paramilitares se *construía relacionamente* en las prácticas de las poblaciones. En su revisión de la herencia marxista en el análisis de las ideologías, el autor nos dice: “la ideología es una práctica. Esto es, que aparece en prácticas localizadas dentro de los rituales de aparatos específicos o instituciones sociales y organizaciones. En los rituales y las prácticas del comportamiento y la acción social, en los que las ideologías se imprimen o se inscriben a sí mismas. El lenguaje y el comportamiento son los medios, por así decirlo, del registro material de la ideología, la modalidad de su funcionamiento. Esa es la razón por la que debemos analizar o reconstruir el lenguaje y el comportamiento para poder descifrar los patrones del pensamiento ideológico que están inscritos en ellos” (Hall, 2010: 38).

Fui dándome cuenta de que lo que se requería era una especie de arqueología de esos comportamientos y lenguajes que podía conducirme a los marcos de conocimiento a través de los cuales los paramilitares *experimentaban* el orden social, y además, de los mecanismos a través de los cuales buscaban que dichas formas de comprensión se institucionalizaran como hegemónicas en las poblaciones con las que convivían (ideología).

# I. INTRODUCCIÓN

## 1. EL SIEMPRE FÉRTIL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA: VOCES DEL AFUERA

*“La zona entre las dos muertes se identifica como la zona desde la cual puede decirse la verdad indecible sobre la naturaleza criminal de la ley. ¿Por qué es Antígona quien debe afirmar el carácter único de la persona a quien ha condenado la ley del estado como un criminal, y a quien desea consignar al olvido eterno? Para Lacan, la verdad insoportable que dice Antígona es demasiado terrible de contemplar. Pues, al poner en duda la legitimidad de una regla que borraría por completo el carácter único de un ser incluso en la muerte, ella muestra la criminalidad del orden social mismo. Esta verdad, afirma Lacan, necesita la envoltura de la belleza para ocultarla y a la vez hacerla accesible a la mirada” (Veena Das, 2008: 221-222)*

Lugares como el de Antígona, cercanos a la muerte y a la violencia, representan experiencias indecibles y difícilmente audibles: incomunicables. Quienes experimentan el mundo a través de ellas, se ven forzados a envolverlas en empaques que oculten la verdad que tienen que decir acerca de la estructura y de sus límites. Quienes las escuchan, han aprendido que lo que está de *ese otro lado*, no sólo es inaudible, sino oscuro, dañino e incomprensible; y es por medio de esta definición de lo otro que logran también comprender que *su lado*, el adentro, representa lo contrario: lo ordenado y, a pesar de todo, lo correcto. Sin embargo, esas experiencias liminales están en la capacidad de hablar, justamente, del adentro, del afuera, de sus límites y de sus intersecciones. Así lo dice Daniel Varela (2007): “La liminalidad que proporciona el estado de *comunitas*<sup>1</sup>, permite que la sociedad pueda tomar conciencia de ella misma. Al abstraerse de

---

<sup>1</sup> “Turner plantea la existencia de dos dimensiones de la sociedad: la profana o “estructura” y la ritual o “comunitas”, las dos opuestas pero complementarias. Mientras “la estructura” se caracteriza por el lugar de lo institucional, donde las jerarquías se solidifican y se viven de manera inconsciente, a la “comunitas”

la estructura rígida inconsciente, el ser liminal es capaz de obtener un punto de vista global de su lugar en el cosmos y del cómo se estructura dicho cosmos. De esta forma en la *comunitas* se aprende la estructura (Turner, 1993), ya sea para afirmarse en ella y vivirla, o para cuestionarla y negarla. El hecho de que el sujeto interiorice en la *comunitas* su lugar en el mundo, la hace esencial para la reproducción de la estructura, sin embargo también se convierte en su principal amenaza, pues se evidencian para el sujeto todas las injusticias que la estructura puede contener y que presenta como “naturales” o simplemente “verdaderas” para sostenerse. La institucionalidad hará por tanto todo lo posible por acallar la voz del ser liminal, el ser que en ese momento la ha aprehendido” (Varela, 2007: 119)

Lo que he querido con esta investigación es dar cuenta de las *experiencias políticas* de algunos paramilitares que han sido etiquetadas de esta manera, y asumidas tan sólo en términos de *tratabilidad*, de corrección o de integración. Acceder a las experiencias paramilitares como conjunto de conocimientos prácticos, de emociones, de representaciones, intereses, legitimidades, negociaciones, convivencia, etc., nos permite hablar justamente de las categorías con las cuales pensamos el *desorden*, y particularmente a los sujetos violentos como fieles representantes de él. Al respecto, Alejandro Castillejo decía: “Varias figuras del desorden se pueden extraer: 1) Su asociación con el mal y su propagación. 2) lo inesperado: irrumpe en el orden de las cosas, las personas y las ideas. 3) el caos está al margen de la razón, es sin-razón. 4) el otro implica incompreensión e ininteligibilidad, es decir, está distante en el espacio cognitivo. 5) lo caótico se invade con las metáforas de la catástrofe. 6) está construido con las metáforas de la patología física y mental, del virus, del contagio y de la locura: su lenguaje es el lenguaje del sufrimiento, y la precariedad

---

le corresponde el lugar contrario, donde las jerarquías no se practican más y sin embargo se aprenden. En la *comunitas* se llevan a cabo los rituales de iniciación al igual que los de paso, fundamentales para la continuidad de una sociedad; a ella irán los destinados a cambiar el estatus que ostentan en la estructura (por ejemplo de “guerrero” a “ciudadano”), por ende, estar ahí implica la posición ambigua que Turner llama “liminal”, una posición “sin estatus” en donde no se es ni de aquí ni de allá; en donde al sujeto se le reconoce como un “por fuera” de la estructura social y las aproximaciones que a él se hagan estarán marcadas por los sentimientos de tabú (Varela, 2007: 118 y 119).

de lo humano. 7) lo caótico es indefinible, estadísticamente inmanejable, por ejemplo; incompleto, ya que lo numérico no establece límites con certeza. Es solo una falacia, un “enemigo” sin rostro, generalizado” (Castillejo, 2000: 93).

Al contrario, buscando explicar la función social de la violencia, Norbert Elias (1994) se encargó de deconstruir justamente esas comprensiones de la violencia como *desorden*; puso de manifiesto cómo esta condena, en la que una buena parte de la sociedad occidental coincide, no hace parte de una especie de naturaleza humana, sino al contrario, de la particular constitución histórica en la que el estado moderno ha buscado hacerse con el monopolio de una violencia que, hasta hace muy poco tiempo, yacía desperdigada por toda la sociedad. En este sentido, la condena permanente que hacemos de la violencia en nuestra vida cotidiana (el nerviosismo que nos genera ver una pelea en la calle, los juicios racionales a los que hemos aprendido a aludir para rechazarla, el tratamiento institucional, etc.) obedece a la consolidación histórica de una forma particular de comprender el mundo y de una particular *configuración social*; en otros momentos y espacios históricos en los que el estado no se había erigido como el actor hegemónico, la violencia se vivía entonces como algo tan natural como una hambruna o como una sequía (Aróstegui, 1994). En este marco, de lo que nos hablan las *experiencias violentas del mundo social*, es justamente de eso que las luchas históricas entre actores ha venido relegando al papel de incivilizado, inculto o a lo mucho, *tratable*: cuando un desmovilizado de las AUC levanta la voz preguntando cuál es entonces su valor por haber estado en la guerra, y reclama para que su experiencia sea “*conocida y reconocida*”<sup>2</sup>, está llamando la atención sobre aquello que consideramos

---

<sup>2</sup> Extraído de entrevista realizada por Daniel Varela a un sujeto desmovilizado de las Autodefensas Unidas de Colombia (Varela, 2007: 21).

conocimiento, sobre lo que consideramos correcto o legítimo para ser escuchado y valorado, y lo que no.

En este marco, el presente texto le mostrará al lector cómo *las experiencias* de los paramilitares nos hablan de formas determinadas de comprender el mundo social, de construirse a sí mismos en esas comprensiones, y de su explicación a partir de *configuraciones sociales* particulares de nuestro país (del Magdalena Medio y su centro, Barrancabermeja particularmente). Y serán las prácticas de control utilizadas por los paramilitares para regular la vida cotidiana de las poblaciones y las razones por ellos aducidas al respecto, lo que nos lleve por el camino del descubrimiento de dichas experiencias. En adelante, desde sus propios testimonios habrá retos a las ideas que hacen del pensamiento racional y sistemático la única forma de *conocimiento* legítimo; se cuestionarán las oposiciones puristas y binarias (*izquierdas y derechas, guerrilleros y paramilitares, etc.*) como herramientas analíticas para comprender los conflictos sociales en el país; la separación pura entre quienes infligen daños (victimarios) y quienes son objeto de ellos (víctimas) será también matizada para situaciones concretas<sup>3</sup>, al igual que lo serán las separaciones del mismo carácter entre lo legal y lo ilegal, o entre la violencia y la política. Así, en el acercamiento a las prácticas de regulación paramilitar, en las configuraciones subjetivas que se desarrollan a través de ellas, y en su conexión directa con procesos de construcción regional particulares, espero entonces relativizar algunas cosas que consideramos naturales y universales, y que han institucionalizado límites radicales entre un *adentro* (el nuestro) y un *afuera*

---

<sup>3</sup> Desde el comienzo, y por el contexto político colombiano actual, es necesario hacer una aclaración: cuando hablo de relativizar la oposición *victimario – víctima*, me refiero a la utilidad que ello puede ofrecer para la comprensión (no para las decisiones de tipo legal) de las dinámicas de un conflicto armado en el que, como se ha dicho de múltiples maneras, los actores armados son hijos, alumnos, amigos, sobrinos, de los pobladores; un conflicto en el que los actores armados responden a configuraciones sociales determinadas en las que, muchos de sus servicios son requeridos por quienes suelen ser entendidos sencillamente como víctimas pasivas. Esta idea irá siendo desarrollada a lo largo del texto.

enfermo y necesariamente susceptible de normalización (los actores violentos y la violencia en general).

## **2. VIDA COTIDIANA Y VIOLENCIA EN COLOMBIA: ACERCAMIENTOS DESDE LA ACADEMIA**

Tras varias décadas de estudio de la violencia en Colombia, de las cuales contamos con una vasta literatura que va desde análisis regionales de las dinámicas de la guerra (Bolívar, González y Vázquez, 2003; Presidencia de la República, 1999; Cubides, Celis y Ortiz, 1998; Alonso, 1997; Reyes, 2009), historias de los grupos armados (Rangel, 2005; Medina, 1990; Romero, 2003; Ferro y Uribe, 2002; Pizarro, 1991, 1996), hasta dimensiones de tipo simbólico y subjetivo (Aguilera, 2003; Bolívar, 2006a; Castro y Díaz, 1997; López de la Roche; Blair, 1999, 2003; Cárdenas y Duarte, 2001; Uribe, 2001; D'abbraccio, 2007), el enfoque de esta investigación puede ser situado en una corriente académica colombiana contemporánea cuyos principales pioneros han sido básicamente jóvenes investigadores.

Aunque al lado de otros factores determinantes de las dinámicas del conflicto armado en Colombia la configuración de la vida cotidiana no ha tenido un papel central, su fertilidad como objeto de análisis ha sido observada en diferentes ocasiones y desde diferentes enfoques: unos referidos a la vida diaria dentro de las organizaciones armadas y su relación con la construcción de determinadas características subjetivas; otros vinculados con las transformaciones de dichas subjetividades en procesos de desmovilización; otros que han buscado explicar específicamente los mecanismos de control de la vida cotidiana de las poblaciones a manos de las organizaciones armadas.

A continuación mencionaré los aspectos de algunos de estos trabajos, tras lo cual presentaré lo que frente a ellos aportan los resultados de esta investigación.

El panorama acerca de la integración de la vida cotidiana como objeto de análisis en los estudios sobre violencia política en el país muestra un marcado y continuo abandono que sólo hace unos cuantos años ha comenzado a romperse por el trabajo de jóvenes investigadores que, herederos de esfuerzos institucionales transdisciplinarios, han visto en la cultura y la micropolítica la posibilidad de articular herramientas provenientes del estudio del estado, las dinámicas militares del conflicto y los análisis regionales entre otros. Me interesa llamar la atención sobre dos campos particulares de esa vital herencia producida en décadas pasadas: los estudios acerca de las para-justicias en el país (particularmente la guerrillera) y aquellos que se han acercado al análisis de fenómenos violentos desde la cultura.

En cuanto al primero de los campos, los trabajos de Alfredo Molano (2001), de Mario Aguilera (2001) y más recientemente de Nicolás Espinosa (2003) entre otros, centraron la atención en las formas de regulación de las guerrillas en distintos territorios del país. De ellos me interesan particularmente los entronques entre la vida cotidiana de las poblaciones y las ofertas de justicia de parte de las guerrillas en escenarios en los que los órdenes culturales, sociales, políticos, económicos y por supuesto jurídicos, no son cruzados del todo por la regulación estatal. Mostraron cómo problemas de linderos entre campesinos, de pleitos entre vecinos, de violencia intrafamiliar, buscaban ser resueltos a través de “*la ley de los muchachos*”, “*la fiscalía 45*”, “*el tribunal del río*” o como fuera que los pobladores denominaran la justicia impartida por las guerrillas. Formas de legitimidad pragmática (no cruzadas por el consenso, ni por lo políticamente correcto,

sino por la existencia misma de las cosas, independientemente de cómo deberían ser), formas comunitarias de resolución de conflictos, divisiones entre *lo bueno* y *lo malo* en la cultura campesina, entre otros, fueron elementos que mostraban la complejidad de un fenómeno que tradicionalmente se comprendía exclusivamente desde la orilla militar o ideológica, pero que realmente implicaba dinámicas muchísimo más complejas y generalmente poco visibles.

En segundo lugar, otro conjunto de trabajos ha abonado el campo para quienes buscan acercarse al conflicto armado desde perspectivas culturales y construcción de órdenes locales no estatales. Aunque volveré sobre ellos más adelante, desde ya quiero llamar la atención sobre la importancia general de los trabajos de María Victoria Uribe, Elsa Blair, Myriam Jimeno, Alejandro Castillejo y Clara Inés García. La atención que el autor y las autoras han otorgado a las dimensiones culturales en los análisis de la violencia ha marcado amplias vetas de investigación. Así, ideas como las de *soberanías en vilo* y *territorialidades bélicas* de María Teresa Uribe (2001) y los acercamientos a las *representaciones sociales del territorio* en escenarios de conflicto de Clara Inés García (2006), han sido fundamentales para la comprensión de los anclajes culturales (identidades colectivas, temporalidades locales, gramáticas sociales, etc.) de territorios en los cuales el estado no es el actor hegemónico<sup>4</sup>. A su lado, los trabajos de Elsa Blair (1999), Myriam Jimeno (2004) y Alejandro Castillejo (2002) han ahondado en las configuraciones subjetivas en medio de la violencia: desde la importancia de la construcción de un *ethos* cultural que responda a la secularización del mundo, hasta un énfasis en el papel de las emociones en la violencia cotidiana, pasando por el análisis de

---

<sup>4</sup> En alguna ocasión Ingrid Bolívar, de cuyo trabajo hablaré adelante, me decía que quienes nos dedicamos a las dimensiones subjetivas del conflicto armado tenemos una deuda inmensa con todos aquellos que durante décadas se han dedicado a dar cuenta de las condiciones materiales de existencia de dicho conflicto, pues son ellos quienes han sentado las posibilidades para poder pensar ahora en otros términos.

las formas en que una sociedad supuestamente integrada y pacificada construye figuras y representaciones de *la otredad* como un afuera peligroso e incomprensible (como lo vimos en el caso de Castillejo). Las interpretaciones, los significados, los imaginarios, el papel del sujeto en medio de condicionamientos estructurales, comenzaban entonces (sobre todo de mano de la antropología) a tener un papel relevante en el análisis del conflicto.

Deudores de esta herencia fundamental, toda una corriente de jóvenes investigadores se ha comenzado a acercar a las dimensiones culturales y subjetivas de la violencia y, en algunos casos, a su relación con configuraciones regionales particularmente de carácter rural.

En este camino, uno de los trabajos más importantes sobre las *formas en que los actores armados experimentan el mundo social*, se encuentra consignado en la tesis que Ingrid Bolívar desarrolló para la maestría en Antropología de la Universidad de los Andes (2006a). Su objetivo es dar cuenta de los repertorios emocionales a los que aluden las FARC y las AUC en los procesos de negociación política en los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe; a través de ello, la autora busca aportar elementos analíticos que permitan la reconceptualización de la política y una mayor comprensión de las confrontaciones armadas en el país. En este camino, la autora desarrolla varios aspectos: en primer lugar, el papel de las emociones en las formas en que los actores armados experimentan el mundo y los retos que ello implica para una comprensión racional de la política (Oakeshott, 2000) que la limita a ideologías despersonalizadas; en segundo lugar, recupera una de las ideas más fuertes del sociólogo alemán Norbert Elias (1990, 1994, 1996) citado anteriormente: los seres humanos que viven en sociedades en las que

las interdependencias sociales han permitido la configuración de estados centralizados – con monopolio de la coerción y monopolio fiscal– tienden a controlar más su agresividad, a tener formas menos emotivas (más distanciadas) de enfrentar las situaciones, y a despreciar o temer el uso de la violencia, al menos en relación a la manera más naturalizada y generalizada como se ejercía en etapas históricas anteriores. En tercer lugar, a la luz de estas herramientas, Bolívar encontrará que los repertorios emocionales de las FARC en las negociaciones permiten caracterizarlas como una organización orientada a la conquista de la inclusión y con una permanente oposición entre un *nosotros* (que abarca la vida completa) y un *ellos*, basada en la combinación entre la practicidad del campesino y la racionalidad del revolucionario; por último, la autora termina definiendo a las AUC como una formación elitista basándose en los siguientes elementos: la preeminencia del *yo*, la insistencia que hacen sus líderes en ser grupos inscritos en la “normalidad social” (con una “existencia social” conquistada anterior a la lucha armada, contrario a caso de las FARC), la apelación a fantasías glorificadoras que los convierten en héroes o benefactores y el permanente esfuerzo por mantener claramente limitado ese “nosotros”. Tanto lo hallado por Bolívar en términos de las experiencias políticas de los paramilitares, como los retos que dichos hallazgos plantean a los hábitos de pensamiento de las ciencias sociales (y del sentido común de gran parte de la opinión pública de nuestro país, al menos) han sido de suma importancia para esta investigación, como iremos viendo más adelante.

Por otro lado, en su tesis de maestría en Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes, Camila Medina (2008) ha dado cuenta de mecanismos internos de funcionamiento de las FARC, el ELN y algunas agrupaciones paramilitares. A través de la descripción minuciosa de dichos mecanismos (a los que accede por testimonios

directos de excombatientes desmovilizados) da cuenta de la construcción de identidades y alteridades particulares en cada agrupación (las formas de nombrarse y nombrar a los otros, el papel del cuerpo en estas definiciones, etc.); resalta el funcionamiento de la vida cotidiana dentro de estos ejércitos, enfatizando en los mecanismos de regulación interna, el importante papel de las sanciones y la relación jerárquica entre comandantes y combatientes. Por el mismo camino y buscando ahondar en las formas que toma la esfera íntima del sujeto en medio de la regulación de estas instituciones armadas, Camila Medina centra la mirada en el desarrollo de la sexualidad y las relaciones de pareja, aclarando diferencias entre las organizaciones, y similitudes en el papel que las mujeres asumen en las relaciones de poder. Por último, sus indagaciones se acercan a las relaciones que las guerrillas y los paramilitares han buscado establecer con la población civil, concluyendo, de parte de las primeras, la búsqueda de construcción de bases sociales, y de los segundos, lo que para ellos mismos ha tomado forma en la cruel metáfora “quitarle el agua pez”, refiriéndose a los apoyos de la población civil a la subversión.

El texto de José Armando Cárdenas (2005), sociólogo, centrado también en las dinámicas internas de los grupos armados irregulares a través de la reconstrucción de historias de vida de excombatientes y de los cambios sufridos en los procesos de desmovilización, busca dar cuenta del reclutamiento, el entrenamiento, las jerarquías, la reglamentación interna y las razones de desertión en las FARC, el ELN y los grupos paramilitares. En este camino, Cárdenas descubre puntos de análisis importantes referidos a la construcción de identidades e imágenes muy claras del enemigo, al papel jugado por la idea de Dios, la brujería, el uniforme o el arma misma, y particularmente, a la manera como dichas dimensiones se ven oscurecidas por las formas intervención de

las políticas de reinserción. Una de las conclusiones importantes de Cárdenas en este sentido, será la negación que dichas formas de intervención (recuérdese la presentación hecha arriba acerca de la comprensión del desorden) hacen de las experiencias y *conocimiento* de la guerra de los excombatientes, y del papel fundamental que, de ser reconocidas, jugarían dichas experiencias en el proceso de interlocución con la sociedad total. La presente investigación se enmarcó, como dije ya, en la misma intención.

Pensando en lo que socialmente se ha puesto en juego en los mecanismos y contenidos de estos procesos de desmovilización, Daniel Varela (2007) (optando por el título de antropólogo en la Universidad Nacional) se acerca al *sentido de la acción estatal* del Programa para la Reintegración de excombatientes, por un lado, y a la acción del sujeto desmovilizado frente a dichas acciones, por otro. Por medio de la confrontación de las dos dinámicas, Daniel Varela descubre los modelos particulares de comportamiento del individuo –formulados institucionalmente *a priori* y considerados la forma “normal” en que debe actuar un individuo “integrado” a la sociedad colombiana– de parte del estado, a la vez que contrapone a ellos las formas en las que los sujetos desmovilizados experimentan e interpelan dicha acción y su propia vida en la guerra. Dos amplias conclusiones se derivan de la propuesta de Daniel Varela: por un lado, los procesos de desmovilización como parte de la configuración histórica de un actor que, como el estatal, pretende hacerse no sólo con el monopolio de la fuerza sino, sobre todo, con el de la definición de un adentro y un afuera social, y particularmente de un sujeto y una sociedad normales, esto es: *pacificados y productivos*. Por otro lado, frente a ello, la necesidad de ver que el conocimiento elaborado por los actores del conflicto armado (paramilitares, guerrilleros, población civil, etc.) debe ser no sólo escuchado sino, sobre todo, valorado e integrado a un proyecto de nación en Colombia.

Ya no centrada en la vida interna de las agrupaciones ni en los procesos de desmovilización de los actores, como tampoco en sus experiencias de la política, la tesis de pregrado en historia de Ana María Vargas Cely (2007) busca dar cuenta de las acciones emprendidas por los paramilitares en vías a construir un determinado orden social en Barrancabermeja. Por estar anclada en el análisis de una región concreta (a diferencia de los trabajos citados antes), la propuesta da un paso más allá y permite comprender las estrategias paramilitares en clave de configuración regional. La autora logra entonces dar cuenta de tres elementos constitutivos del fenómeno de las Autodefensas en Barranca: de un lado, los procesos sociales, económicos, políticos que han constituido la región del Magdalena Medio; de otro, las formas en las que los paramilitares han buscado constituir un orden particular: para ello recorre historias sobre masacres, asesinatos, desapariciones y desplazamiento, de un lado, y de otro, formas más “sutiles” y “negociadas” como los manuales de convivencia o la permanente vigilancia en la ciudad, lugar en el que claramente se encuentra con la presente investigación. De esta forma, Ana María Vargas logra dar cuenta de un orden al que se refiere en términos de una *ciudadanía autoritaria* y que resume unas relaciones complejas entre actores armados y población civil, que, como hemos dicho, difícilmente pueden ser reducidas a las de una sociedad ordenada y un conjunto de intrusos que pretenden desestabilizarla (los paramilitares). Sus acercamientos ofrecen un panorama descriptivo bastante completo, y ponen sobre la mesa la discusión acerca de aquellos órdenes que se construyen en medio de escenarios violentos y de las múltiples estrategias que los actores armados utilizan para ello.

Siguiendo por un camino de comprensión de órdenes sociales en escenarios de conflicto, Andrés Vargas (2008) avanza de manera importante en la caracterización de las formas de violencia utilizadas por el paramilitarismo en la consolidación de su presencia como actor hegemónico en Barrancabermeja, otorgando importantes insumos para la comprensión del control de la vida cotidiana en el marco del posicionamiento territorial de los actores armados. Para ello, Vargas acude a los planteamientos de Stathis Kalyvas que explican la relación ente determinadas *zonas de control* y los tipos de violencia que en cada una de ellas resultan más probables. Su planteamiento se resume en la siguiente aseveración: **entre más alto es el nivel de control de un actor, es menos probable que este actor recurra a la violencia indiscriminada y más a la violencia selectiva.** Sin profundizar en aspectos que se retomarán más adelante, vale la pena mencionar que el autor enfatiza la complementariedad de las estrategias militares y las políticas de los actores armados. Así, en las zonas de disputa en las que ningún actor cuenta con control hegemónico y por lo tanto con muy poco acceso a la información, se espera un ejercicio de violencia indiscriminada; contrario a lo que ocurre en aquellos territorios en los que alguno de los actores ha logrado construir estructuras sociales, políticas, económicas, culturales que le permitan entroncarse en las redes locales, acceder fácilmente a la información, y desplegar ejercicios de violencia selectiva menos “bullosos”, tal como ocurrió en el caso de Barrancabermeja después del 2000: según Vargas, a partir del 2000 la ciudad vivió el paso de una primera ronda de violencia caracterizada por el ejercicio de una violencia indiscriminada ejercida por Camilo Morantes, a una segunda de tipo más selectivo coordinada por Julián Bolívar, cuyo interés estaba dirigido a ganar los apoyos de los pobladores, más que a generar temores que continuaran con la intensa desarticulación de las redes sociales necesarias para el control político de la región. Este cambio de estrategia, llevaría entonces a una tercera

ronda de violencia en la que el paramilitarismo consolidaría su presencia como actor hegemónico: ocupar públicamente casas en los barrios, establecer estructuras públicas y permanentes de vigilancia, direccionar la vida cotidiana de los pobladores, etc. Estas formas diferenciadas a través de las cuales los actores armados entroncan sus estrategias con las dinámicas de las poblaciones, lleva al autor a plantear distintas formas de *apoyo*<sup>5</sup> popular a los actores armados: una de ellas es la adhesión política por razones más o menos programáticas, ligadas con intereses colectivos e identidades ideológicas; otra tiene que ver con una adhesión política por razones no programáticas sino de conveniencia o utilidad, ligadas más con las estrategias individuales que, como en la forma anterior, con las estrategias colectivas; y una última, se encuentra principalmente en etapas avanzadas de la guerra, cuando se han dado tantas rondas de violencia que los niveles de incertidumbre se vuelven intolerables para los civiles y todas sus acciones están mediadas por el miedo y la maximización de la supervivencia; en estas condiciones de miedo y terror, el apoyo popular puede terminar tomando la forma de *connaturalización* (Espinosa, 2008) entendida como una actitud de pasividad que nace espontáneamente de un cálculo implícito de los habitantes sobre la correlación de fuerza desfavorable como estrategia de supervivencia, en una situación pasajera que es preciso aceptar porque no se ven posibilidades reales de trastocarla” (Ortiz: 2001:65, citado por Vargas, Op. Cit.: 56).

De otro lado, el trabajo de Patricia Madariaga representa puntos fundamentales de una perspectiva que busca articular enfoques centrados en la subjetividad de actores armados como los que hemos visto, con análisis de configuración de regiones en el país.

---

<sup>5</sup> Como veremos adelante la palabra *apoyo* puede no ser la más adecuada para describir las relaciones entre población y actores armados, pues la palabra remite a un tipo de relación que se reflexiona y se decide. Contrario a ello, formas como la naturalización de la presencia de los actores armados (el trabajo de Nicolás Espinosa que se cita adelante es muy esclarecedor al respecto) hacen pensar en entronques mucho más complejos y no tan racionales.

Desde las primeras páginas, Madariaga presenta en un par de frases el hallazgo de su investigación: *"Las personas no "sobreviven a la violencia, como si ésta permaneciera fuera de ellos" (Bourgois, 2004). Por el contrario, vivir en, con, al lado de los asesinatos, los asesinos y los muertos, configura y reconfigura formas sumamente particulares de la subjetividad"* (Madariaga, 2006: 5)

Dando un paso más allá en relación con las propuestas anteriores a la de Vargas, el estudio de Madariaga está anclado en un territorio concreto, abre un camino que implica dar cuenta de las formas en que las sociedades y los individuos *aprenden* a leer las condiciones de existencia (códigos, normas, señales, lo correcto, lo prohibido, etc.) en medio de espacios de intensa violencia, y de lado, la manera como se construyen mecanismos cognitivos, sociales, emocionales, que terminan por naturalizar la violencia como parte de la vida cotidiana. De su diario de campo, la autora cita un fragmento que transcribimos aquí en extenso por ser signo de uno de los avances más importantes en la comprensión que, desde la cultura, se ha hecho de los escenarios de conflicto en el país: *"Así es como esto se sostiene, ves calles por las que se puede caminar de noche y comercio próspero y se te va olvidando sobre qué están construidas, vas legitimándolo porque la sangre que los cubre se vuelve transparente. Aquí no ha habido masacres desde que llegué, ni ninguna de las muertes aparecen en el periódico, así que puedes comerte el cuento de que vives en paz y ver a los paras como una especie de inofensiva policía cívica, sólo que un día un niño que conoces está en riesgo real de morir porque uno de sus amigos fuma marihuana y la labor deja de parecerse tan encomiable. Los paras viven de la ilusión de normalidad, viven de que cualquiera que venga pueda dar testimonio de lo tranquilo que es, viven del comentario del mesero de que antes había que dar la vuelta hasta Montería para ir a Medellín porque la carretera era peligrosa y quemaban carros, pero ahora la gente viaja tranquila y esa carretera está súper vigilada (no dice por quién, pero eso no hace ninguna diferencia). En términos de*

*opinión pública nacional los paras viven de la discreción, mientras en pequeña escala el terror sigue siendo el arma. No hacen masacres, eso alerta a los medios y a las ONG. No desplazan pueblos enteros. Ahora tienen el control y siguen matando pero calladitos, cinco muertos en poco más de una semana sin ningún escándalo, el que no mire no lo ve. Una lista con nombres que nadie conoce pero todos suponen, y que probablemente hará que un par de personas cojan sus cosas y dejen en el pueblo sin hacer ruido. Disimulo a gran escala y microterrorismo, las muertes selectivas nos recuerdan a todos que siguen teniendo el poder de decidir quién muere y que nada les impide usarlo, como las masacres se lo recordaban al país entero por los medios masivos” (Madariaga, 2006: 80)*

Quiero terminar este corto recorrido por los antecedentes investigativos con el texto Nicolás Espinosa (2010), pues considero que su propuesta recoge gran parte de los elementos arriba mencionados. Su investigación logra combinar tanto experiencias subjetivas como dinámicas de configuración de región, centradas particularmente en la violencia de la vida diaria en la Sierra de La Macarena. Partiendo de preguntas acerca de las negociaciones que realizan los habitantes para seguir habitando la vida diaria en medio de escenarios violentos, Nicolás propone lo que él llama una *gramática social*, entendida como aquella serie de normas implícitas, reglas y principios de la vida en comunidad que configuran el territorio bajo el parámetro de la guerra. El análisis riguroso de estas reglas implícitas en el caso de La Macarena, le permite al autor concluir la existencia de un triple proceso de *normalización de la violencia* en la región: las experiencias mismas de violencia, las representaciones sociales que se construyen sobre ellas y la *racionalización* que permite integrarlas a la vida diaria. A partir de ello Espinosa expone el impacto de los procesos de *naturalización*, *normalización* y *memoria* de la violencia política en la configuración de un *sentido político regional* que

integra en un mismo momento la violencia y la política, y que ha tenido consecuencias importantes en la disminución de la movilización social en la región.

El trabajo de Nicolás, proveniente del campo de la antropología, recoge de manera rigurosa muchos de los avances contemporáneos en el estudio cultural de los escenarios de conflicto, y particularmente nos permite ir anunciando uno de los presupuestos fundamentales de mi investigación (que como vemos, es producto de una corriente de pensamiento que comienza a consolidarse en el país): para entender la violencia como fenómeno social, es necesario complejizar su analogía con la destrucción y el caos, y comenzar a dar cuenta de su relación con determinadas formas de orden (distintas a las que desde el centro estamos acostumbrados a ver: el consenso, la democracia, el Estado) y con la construcción de subjetividades no enfermas, sino definidas por los parámetros mismos de la guerra. Y es que efectivamente, en la mayor parte de territorios de nuestro país la violencia no ha implicado la ausencia de orden, sino una particular manera de ordenar, de ser ordenado y de experimentar ese orden. En este sentido, siguiendo a Ingrid Bolívar nuevamente, las preguntas deben estar dirigidas hacia otro camino: ¿Para quiénes (en qué configuraciones sociales) las relaciones políticas sólo tienen que ver con aquello que se “decide” y no con aquello que simplemente “se les impone”? ¿Quiénes pueden “optar” por las armas y quienes sencillamente “viven con ellas”? ¿Qué tipo de sujeto se construye en medio de escenarios de conflicto? En fin: ¿Quién tiene en la violencia su *conocimiento* y qué puede hacer con ella para construirse a sí mismo?

En conclusión, varios elementos son de utilidad del pequeño panorama trazado anteriormente:

- a) La fertilidad de la vida cotidiana para la comprensión de las dinámicas del conflicto armado, sea dentro de las organizaciones armadas o en relación con la población civil en escenarios violentos. Fijarnos en las múltiples formas que la vida cotidiana toma, permite develar los entronques mutuos entre algo considerado como *extraño* (la violencia y los actores armados), las dinámicas cotidianas de las poblaciones y la permanente lucha por la definición de los códigos sociales básicos de la vida en comunidad (lo que Nicolás llama *gramática social*). En términos de Arthur Kleinman: “*las dinámicas sociales de las prácticas cotidianas son el lugar apropiado para entender cómo los órdenes estructurales de las fuerzas sociales se entroncan con micro-contextos locales de poder*” (Kleinman, 2000: 227)
- b) Conectado con esto, la necesidad de dar cuenta del tipo de sujeto que *se construye* en estos escenarios, lo cual implica pensar, junto con *lo que se rompe* en medio de escenarios violentos (tejido organizativo, confianzas, etc.), en los ordenamientos (subjetivos y colectivos) que *surgen* en medio de ellos.
- c) La importancia de acercarnos, en la medida de lo posible, a la descripción de las experiencias de los actores armados como formas particulares de comprender y vivir el mundo social (*ideologías*) de los grupos armados, ampliando nuestros marcos de análisis para poder percibir todas esas formas de habitar el mundo social distintas a las que pensamos desde los “centros” sociales, políticos, económicos.
- d) Y por último la relevancia de poner estos análisis en clave de construcción de estado, nación y configuración regional en nuestro país.

Siendo estos los aportes de las investigaciones en su conjunto, podemos realizar el siguiente balance: de las investigaciones citadas, aquellas que se centraron en la subjetividad de los actores armados, no lograron dar cuenta de su conexión con

dinámicas regionales particulares (Bolívar, 2006a; Medina, 2008; Cárdenas, 2005; Varela, 2007); aquellas enfocadas en las dinámicas regionales, no se remitieron del todo a las formas en que la población *experimenta* dichas dinámicas (Vargas, 2007; Vargas, 2008); y por último, las que han logrado dar cuenta de las dos cosas (la de Espinosa y la de Madariaga particularmente), se han centrado exclusivamente en las experiencias de la población y no han dado cuenta de las de los actores armados. Al lado de ello, un último elemento se manifiesta como ausente en los trabajos centrados en las configuraciones subjetivas y discursivas de los sujetos armados: el papel de la *ideología*. La reflexión sobre el rol de las ideologías políticas en las investigaciones académicas, ha sido de vital importancia para mostrar sus consecuencias, entre otros temas, en la comprensión del conflicto armado; ya nos hemos referido, por ejemplo, a las distinciones puristas y binarias entre víctimas y victimarios, a la comprensión del paramilitarismo como simple aparato de control ideológico y militar de las élites locales del país, o a los hábitos pensamiento de ciertos sectores que no pueden asumir experiencias políticas por fuera del *racionalismo*. Sin embargo, al lado de ello, dichos trabajos sufren a su vez de otro tipo de reducción consistente en aquello que se entiende por *ideología*. En la propuesta de Ingrid Bolívar, las ideologías como hábitos de pensamiento sobre lo político, son reconocidas como herencia de la hegemonía del pensamiento racional en la comprensión de la política, y de allí se deriva su imposibilidad de dar cuenta de otros tipos de pensamientos y experiencias políticas que no se acomodan a la política como dominio exclusivo de la razón liberal; sin embargo, si ampliamos la comprensión de lo que entendemos como *ideología*, ya no sólo como hábito de pensamiento heredero del liberalismo, nos damos cuenta que su papel en la configuración misma de la subjetividad (de los actores armados para este caso) es fundamental. Así ocurre, si entendemos las ideologías como los “*sistemas de*

*representación* –compuestos por conceptos, ideas, mitos o imágenes– en los cuales **los hombres y las mujeres viven sus relaciones imaginarias con las condiciones reales de la existencia**” (Hall, 2010: 40) (el resaltado es mío)

Resulta que al hablar de ideologías no nos referimos entonces sólo a las ideologías liberales, sino a un espectro muchísimo más amplio de sistemas de representación que entre otros, resulta de suma fertilidad no sólo para comprender las configuraciones subjetivas de los actores armados, sino sobre todo, para comprender los anclajes que dichas configuraciones mantienen con las *condiciones reales de existencia*, un aspecto, de tipo más estructural. *La comprensión de las experiencias políticas de los paramilitares y su anclaje en el paramilitarismo como aparato ideológico que se reproduce en las prácticas cotidianas de la población*, se constituye entonces como uno de los avances que la presente investigación plantea al pequeño estado del arte trazado con anterioridad.

Por ello, en conclusión, mi propuesta investigativa se paró en la necesidad de articular estos avances y vacíos: construir un *análisis regional*, dando cuenta de su relación con las *experiencias políticas e ideológicas* y centrándome particularmente en las *de los actores armados*, concretamente los paramilitares.

Basado en el acercamiento al fenómeno empírico, el camino inductivo fue llevándome a la necesidad de responder a tres preguntas gruesas: Primero, ¿Cómo caracterizar el poder *de facto* que se configuraba en la interacción entre paramilitares (Comisarios Políticos)<sup>6</sup> y pobladores en la regulación de la vida cotidiana?; segundo, y ante la

---

<sup>6</sup> Los Comisarios y Comisarias políticas fueron los integrantes de las AUC, nacidos todos en la región, encargados de establecer relaciones directas y más pacíficas (no iban armados) con las comunidades,

confusión que me generaba el énfasis que los Comisarios hacían en la convivencia con la comunidad, la negociación con ella, la “humanización de la guerra”, etc.: ¿Qué tenía que ver esto con los cambios que Barrancabermeja experimentaba en tanto nodo regional?; y tercero, ¿Cómo experimentaban los Comisarios la labor de regulación de la vida cotidiana de las comunidades, y qué me puede decir ello de la configuración de sus subjetividades en el marco del proyecto ideológico del paramilitarismo?

La estructura de lo que sigue a continuación es la siguiente: en el segundo capítulo doy cuenta de las herramientas explicativas que construí para la explicación de estas preguntas: primero, el surgimiento de un *poder de tipo disciplinar* como señal de transformación en las *interdependencias sociales* de un territorio dado; segundo, recojo algunos de los puntos más importantes de los análisis hechos sobre la construcción de la región del Magdalena Medio; tercero, las *experiencias de orden* como forma analítica de comprender el conocimiento y las sensibilidades que los Comisarios políticos de las AUC ponían en juego en la configuración del poder regional, y el papel de dichas experiencias para el funcionamiento ideológico del paramilitarismo. En el tercer capítulo, describo y explico el objeto empírico (los mecanismos de regulación paramilitar de la vida cotidiana en Barranca) a partir de las ideas expuestas sobre *poder disciplinar*. Y en el cuarto, cruzo la información de las entrevistas con las ideas de *experiencias políticas* dando cuenta de dos formas que estas experiencias toman alrededor del objeto empírico: sentir que estaban cumpliendo una labor social en bien de la comunidad de un lado, y de otro –que básicamente resume los hallazgos de Bolívar (2006a)–, la idea según la cual las regulaciones cotidianas eran insumo para la proyección del poder local (ya ganado) a nivel nacional (del cual los comandantes decían sentirse excluidos). Las conclusiones del documento dan cuenta del trasfondo

---

durante los periodos que Vargas (2008) describía como segunda y tercera ronda de violencia. Para mi investigación me basé en entrevistas y grupos focales con este tipo de integrantes exclusivamente.

violento e ideológico de las dimensiones subjetivas expuestas, y terminan con un llamado a la necesidad de órdenes sociales que, igualmente anclados en los sistemas de representación y prácticas de las poblaciones, garanticen no la reproducción de sistemas sociales excluyentes (como ha ocurrido con el paramilitarismo) sino la inclusión de los órdenes locales en la construcción de un orden nacional anclado en las dinámicas locales de las poblaciones.

## II

## REGULACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA Y EXPERIENCIAS DE ORDEN

*“Los filmes de Peckinpah contaban la historia de héroes viejos, pistoleros viejos y cansados, estupefactos, ante un nuevo siglo, estupefactos ante el vapor y los nuevos modelos de armas, y naciendo en ellos la trascendental pregunta: “entonces, ¿Yo qué? Entonces por lo que yo he luchado y he matado, ¿qué? ¿Sirvo de algo?”*  
(Andrés Caicedo, citado en Gómez, 2010: 51<sup>7</sup>)

Con la cara golpeada, acompañada de dos paras, Maritza regresó a la fiesta en una de las comunas nororientales de Barranca en busca de Marta, quien hacía un momento acababa de herirla con una botella. Ese sábado, los paras se abrieron paso entre los 30 jóvenes que bailaban vallenatos para llegar hasta Marta. “Acompáñenos” le dijeron; la subieron a un vehículo y la fiesta terminó. Marta apareció tres días después asegurando que la “habían puesto a tirar machete en el monte dizque por escándalo en la vía pública”.

En el 2001, por muchos de los barrios nororientales de Barrancabermeja (la zona menos integrada de la ciudad, de histórica presencia guerrillera) comenzaron a ser distribuidas las “*Normas de convivencia Autodefensas – Población civil*” que enumeraban 16 obligaciones y la sanción correspondiente a la violación de cada una de ellas. Dichas normas pretendían regular las actividades diarias de la población y de las AUC: horario para los menores de edad, estudio obligatorio, limpieza de fachadas, recolección de basuras, escándalos en la vía pública, etc. El caso de Marta y Maritza obedecía a esta

---

<sup>7</sup> Gómez no aclara la fuente de la frase de Caicedo

última norma; su sanción rezaba: “los civiles involucrados realizarán trabajos asignados por las AUC”.

¿Por qué grupos que desde un inicio han visto en la violencia el medio para obtener sus objetivos, comienzan a implementar estrategias de “convivencia” con las poblaciones y, tal como me decía un Comisario político de las AUC, “*humanizar la guerra*” en Barranca<sup>8</sup>? ¿Por qué a pesar de este intento de “pacificación” hacen uso de castigos que siguen *violentando* a las personas? ¿Qué hay en la configuración social de Barrancabermeja y del Magdalena Medio en general que permite este tipo de transformaciones? ¿Qué función han cumplido los Comisarios y Comisarias Políticas en el proyecto de ideológico de las AUC?

Estos fenómenos no son nuevos ni mucho menos particulares al caso colombiano. Algunos de los aprendizajes de los estudios presentados arriba arroja puntos de apoyo en el sustento de esta investigación: **la violencia es un momento particular de relaciones complejas entre actores cuyas trayectorias se nutren también de momentos no violentos, de acuerdos, de intereses encontrados y de negociaciones** que en ese sentido dan pie a eventos como los de Marta y Maritza, o como otros que se irán mencionando en adelante, y que gravitan permanentemente entre lo que solemos distinguir idealmente como “paz” y “violencia” o “actores armados” y “población civil”. Esto permite abandonar la idea de la violencia como un hecho externo y extraño que invade la tranquilidad de las poblaciones, y al contrario, nos lleva a entenderla como el conjunto de formas particulares que las relaciones sociales entre personas y grupos toman en condiciones históricas determinadas: pobladores, traficantes de

---

<sup>8</sup> En entrevista con Comisarios Políticos de las AUC. Septiembre de 2007. Barrancabermeja

gasolina, elites locales, agentes estatales, guerrillas, paramilitares, juntas de acción comunal, entre otros actores. Lo que nos ofrece una perspectiva centrada en las relaciones sociales y en sus cambios, es justamente la posibilidad de dar cuenta de las articulaciones entre acciones violentas y acciones “pacíficas”. Fenómenos como el control de las basuras o el color de las casas de parte de los paramilitares, retan las recurrentes divisiones que solemos hacer entre violencia y paz, entre lo que hacen los violentos y lo que hacen los pacíficos, entre lo que piensan unos y lo que piensan otros. Pensar desde una perspectiva relacional permite iluminar espacios que como éstos, de otra manera quedan oscurecidos.

Partiendo de esta idea sobre las articulaciones entre acciones y actores violentos y no violentos, acercarme a la configuración de la vida cotidiana en el proceso de consolidación del paramilitarismo en Barrancabermeja permitió que surgieran nuevas preguntas y campos de análisis: en primer lugar me llevó a entender un tipo particular de poder desarrollado en la región por estas organizaciones, y que con Foucault decidí analizar desde sus ideas sobre el *poder disciplinario*; de otro lado, la posibilidad de leer este poder como parte de la transformación regional de Barrancabermeja como nodo regional del Magdalena Medio; y por último, las formas subjetivas (conocimientos, emociones, etc.) que los paramilitares ponían en juego en la configuración de dicho poder, formas que para este estudio he decidido llamar *experiencias políticas*.

A continuación explicaré las herramientas analíticas que compusieron estos tres campos.

## 1. CONTROL DISCIPLINARIO DE LA VIDA COTIDIANA Y RACIONALIZACIÓN SOCIAL

"Aunque quienes se ocupan de los detalles son considerados como personas limitadas, me parece, sin embargo, que este aspecto es esencial, porque es el fundamento, y porque es imposible levantar ningún edificio ni establecer método alguno sin contar con sus principios. No basta tener afición a la arquitectura.  
Hay que conocer el corte de las piedras"  
(Mariscal de Sajonia, citado por Foucault (2003: 143))

Como he venido diciendo, centrar la mirada en la configuración de la vida cotidiana y particularmente en la regulación impulsada por los paramilitares, remite a espacios y prácticas poco visibles en los análisis sobre conflictos armados. Por alejarse de los repertorios explícitamente violentos y más aún, por acompañarse de palabras como “convivencia” o frases como “humanización de la guerra”, estos espacios plantean retos a nuestra comprensión de los actores armados (“los actores armados no piensan en convivencia” por ejemplo), a su relación con las comunidades (que se suele reducir a la categoría *víctimas*), y más aún, a los hábitos de pensamiento de algunos sectores de la opinión pública, que suelen dividir la paz y la violencia o la violencia y la política. Si pensamos la vida cotidiana como **el conjunto de lógicas que garantizan la reproducción social definiendo lo que se considera como “normal” y “natural” en una población**, comprendemos que estudiar las regulaciones que sobre ella se producen por la presencia de grupos armados, implica pensar la posibilidad de formas de comprender el mundo producidas por la coerción y no por la elección (tal como suele asumirlo el pensamiento racional fundamento de la democracia<sup>9</sup>); por este camino, nos lleva también a pensar en procesos como la naturalización de la violencia: de los asesinatos, de las desapariciones, de los cuerpos mutilados, etc.; nos interpela para desmenuzar el significado de la muy recurrente frase de pobladores en escenarios de

---

<sup>9</sup> El trabajo de Ingrid Bolívar ha sido importante en hacer explícitos los “hábitos de pensamiento” con los cuales solemos asumir *la política y lo político*. En este texto haré permanente referencia a dichos trabajos. Por ahora, en cuanto a formas de legitimidad producidas por la existencia misma de los órdenes y no por la posibilidad de escoger racionalmente los mejores, ver: Bolívar, Ingrid (2006(b))

conflictos de todo el mundo: “uno termina acostumbrándose”; nos lleva a pensar, en últimas, en cómo el poder de los actores armados construye, es resistido y/o se basa en las representaciones sociales de los pobladores, en sus prácticas cotidianas, en sus costumbres, en sus formas de comprender el mundo, en sus espacios y sus tiempos, en lo que consideran bueno y malo, correcto e incorrecto; etc.

A través del estudio de espacios dedicados a ejercicios localizados del poder sobre poblaciones particulares (cárceles, manicomios, escuelas, etc.), Michel Foucault logró desmenuzar rigurosamente lo que dio en llamar una *anatomía política del detalle*, concepto fundamental para la comprensión del control paramilitar de la vida cotidiana en Barranca. Una de las ideas centrales para comprender sus planteamientos posteriores, es la visión relacional del poder que ha sido de vital importancia para esta investigación. En *Vigilar y castigar*, el autor aclara la necesidad de ver en el poder una relación y no un *algo* que poseen unos y no otros: “Hay que admitir en suma que este poder se ejerce más que se posee, que no es el “privilegio” adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados. Este poder [...] no se aplica pura y simplemente como una obligación o una prohibición, a quienes “no lo tienen”; los invade, pasa por ellos y a través de ellos; se apoya sobre ellos, del mismo modo que ellos mismos, en su lucha contra él, se apoyan a su vez en las presas que ejerce sobre ellos” (Foucault, 2003: 33).

Al hablar de *anatomía política del detalle*, Foucault se asentaba sobre esta naturaleza relacional del poder y avanzaba en otros dos elementos específicos sobre su funcionamiento. De un lado, planteaba la necesidad de pensarlo como una propiedad de conjuntos sociales y no de las unidades que los componían; con ello no sólo deshacía las ideas acerca del poder como una *propiedad*, además exclusiva de los poderosos, sino

sobre todo otorgaba un papel activo a aquellos considerados usualmente como los *sometidos* al ejercicio del poder. En un escenario relacional, este papel se refería tanto a las formas (conscientes o inconscientes) en que los *sometidos* mismos reproducían los mecanismos que mantenían las relaciones, como a la posibilidad de construcción de puntos de fuga (resistencias) particulares. Las dos formas, tanto la reproducción cotidiana de las relaciones de poder entre paras y pobladores como las resistencias cotidianas de éstos frente a aquellos, construyen el poder paramilitar en Barranca. Las divisiones ideales entre poderosos y sometidos, o para nuestro caso concreto entre víctimas y victimarios, no alcanzaría entonces a captar la complejidad de los sustentos de dichos sistemas de poder; resulta necesario dar cuenta de las redes sociales, económicas, políticas, que se tejen en determinados contextos y que sostienen sistemas de relación históricamente consolidados o de reciente formación.

Un segundo elemento tiene que ver con que el ejercicio del poder suele ser cubierto con propiedades referidas a la coerción, a la obligación, a la limitación; pero al considerar el poder como parte constituyente de las relaciones sociales mismas, Foucault busca hacer claridad sobre **lo que se construye** en medio de las relaciones de poder sobre lo cual han avanzado los estudios de violencia en nuestro país.

A partir del análisis histórico sobre la evolución de las formas de normalización de los cuerpos por los distintos sistemas penales, el autor identifica un proceso que ha llevado de una “tecnología de castigo monárquica” (la represión de la población mediante ejecuciones públicas y tortura) a otra calificada como “castigo disciplinario”, propia de las sociedades modernas y extendida a una amplia diversidad de espacios sociales: escuelas, cárceles, manicomios, empresas, ciudades, etc. Foucault se referirá a una

especie de micropenalidad del **tiempo** (retrasos, ausencias, interrupciones de tareas), de **la actividad** (falta de atención, descuido, falta de celo), **de la manera de ser** (descortesía, desobediencia), **de la palabra** (charla, insolencia), **del cuerpo** (actitudes "incorrectas", gestos impertinentes, suciedad), **de la sexualidad** (falta de recato, indecencia). Los castigos frente a estos aspectos dejarán de ser tan explícitamente violentos para convertirse en castigos mucho más sutiles y menos "bullosos"; que cada sujeto se encuentre prendido en una universalidad castigable-castigante" (Foucault, 2003: 183 y ss.)

Una transformación similar se daría en el tipo de poder ejercido por los paramilitares en Barrancabermeja: la transición al control de los detalles por medio de mecanismos sutiles y anclados en la vida cotidiana de los pobladores. ¿Cómo y por qué se llevó a cabo la transformación del castigo monárquico al castigo disciplinario, y qué señales otorga acerca de cambios sociales más amplios?

#### **i) Transformaciones históricas del castigo**

Históricamente, el nacimiento de este tipo de control implicaría importantes rupturas con dos procesos que hasta la primera mitad del siglo XIX caracterizaron al sistema penal europeo: el espectáculo punitivo y el dolor físico. Foucault, muestra cómo en unas cuantas décadas desaparece el cuerpo supliciado, descuartizado, amputado, marcado simbólicamente en el rostro o en el hombro, expuesto vivo o muerto y ofrecido en espectáculo al pueblo.

En la desaparición de dichos procesos, una cierta “discreción en el arte de la penalidad” reemplazaba el espectáculo por una serie de castigos que ahora comenzaban a ser vistos más como un procedimiento administrativo que como el objetivo mismo de la pena, y que en consecuencia se restringían a la intimidad entre el sistema penal y el condenado. Tanto el sistema como el pueblo mismo, comenzaron entonces a encontrar sentido en un tipo de castigo menos visible, y a condenar como salvaje e inhumano lo que en otro tiempo le hacía gritar de emoción en medio de la plaza pública. En términos de Foucault, a partir de ese momento, el escándalo y la luz se repartirán de modo distinto: será la propia condena, y no los suplicios, la que marque al delincuente con el signo negativo y unívoco; publicidad, por lo tanto, de los debates y de la sentencia; pero la ejecución misma será como una vergüenza suplementaria que a la justicia le abochorna imponer al condenado. Es feo ser digno de castigo, se dirá, pero poco glorioso castigar.

Al lado de este proceso de privatización del proceso penal, un segundo elemento consistirá en la desaparición del dolor del cuerpo como elemento constitutivo de la pena. Dando respuesta a la pregunta ¿Qué es un suplicio?, Foucault da cuenta de una técnica de poder basada en la gradación controlada del sufrimiento físico: desde la decapitación —que lo remite a un solo acto y en un solo instante: el grado cero del suplicio— hasta el descuartizamiento, que los lleva al infinito, pasando por la horca, la hoguera y la rueda, sobre la cual se agoniza durante largo tiempo. Enfatizando en que realmente se trata de una economía del poder (calculada, pensada, premeditada), el autor busca evitar caer en la tentación de pensar en él como una expresión salvaje de la ausencia de ley; al contrario, lo entiende como un arte cuantitativo del sufrimiento, de tipo mucho más administrativo.

Esta transformación está íntimamente ligada a lo que Garland (1999) llama una “historia de la sensibilidad”, queriendo referirse con ello a **las configuraciones sociales que otorgan sentido y hacen permisible determinado tipo de castigos, y no otros, en contextos históricos específicos**. La disposición de medidas penales descritas por Foucault, adquiere sentido en el marco de una sensibilidad prevaleciente que diferencia entre las formas permitidas y no permitidas de violencia, y de unas particulares actitudes culturales frente al dolor que dependen de lo que en determinadas configuraciones sociales se ha consolidado como lo emocionalmente tolerable y lo que no lo es. En esta transformación de la sensibilidad, paulatinamente, el cuerpo adquirirá un carácter diferente dentro de las prácticas penales de la época: la prisión, la reclusión, los trabajos forzados como nuevas prácticas penales, verán en el cuerpo un intermediario (y ya no el objeto mismo de la penalidad) para privar al individuo de la libertad considerada como derecho propio; el castigo pasará de ser un arte de las sensaciones insoportables a una *economía de los derechos suspendidos*; el objeto del castigo ya no será el cuerpo sino el alma. A la expiación que causa estragos en el cuerpo debe suceder un castigo que actúe en profundidad sobre el corazón, el pensamiento, la voluntad, las decisiones de los criminales. Para Foucault, el objeto “crimen”, aquello que se juzga, sufrirá una completa transformación también: se seguirán juzgando los delitos de siempre, pero a su vez, aparecerán en el panorama las pasiones, los instintos, las anomalías, las inadaptaciones; se castigarán las agresiones, pero a través de ellas las agresividades; las violaciones, pero a la vez, las perversiones. Dirá el autor que detrás del delito como tal, se comenzarán a juzgar no precisamente unos elementos "circunstanciales" del acto, sino otra cosa completamente distinta, que no es jurídicamente representable: el **conocimiento del delincuente, la apreciación que se hace de él**, lo que puede saberse acerca de **las relaciones entre él, su pasado y su delito, lo que se puede esperar de él**

**para el futuro; las medidas no estarán destinadas a sancionar la infracción, sino a controlar al individuo, a neutralizar su estado peligroso,** a modificar sus disposiciones delictuosas, y a no cesar hasta obtener tal cambio.

## **ii) Poder disciplinario**

En este sentido se entenderán las razones por las cuales Foucault se refiere a **la disciplina como un poder que “fabrica” individuos;** no es un poder basado en sus propios excesos, sino en una especie de modestia suspicaz, basada en humildes modalidades que aparecerán como procedimientos menores comparados con los rituales majestuosos de la soberanía o con los grandes aparatos del estado.

Como veíamos, el control espacial es una de sus modalidades: el poder disciplinario estará constituido a partir de espacios claramente delimitados, de la corrección permanente de sospechosas distribuciones por grupos, del análisis de las pluralidades confusas, masivas o huidizas. En él, se anularán los efectos de las distribuciones indecisas, la desaparición incontrolada de los individuos, su circulación difusa, su coagulación inutilizable y peligrosa. Buscará establecer las presencias y las ausencias, saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son; buscará vigilar en cada instante la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades, los méritos y las anormalidades.

De la misma manera actuará con el tiempo: recogerá la dispersión temporal y la organizará para obtener de ella un provecho particular; buscará la construcción de un tiempo sin impureza ni defecto, un tiempo de buena calidad, a lo largo de todo el cual el cuerpo deberá permanecer aplicado a su ejercicio; la exactitud y la aplicación son, junto

con la regularidad, las virtudes fundamentales del tiempo disciplinario, centrales en la constitución de un *aparato humano productivo*. Nada en el control disciplinario puede entonces resultar un capricho.

Desde esta perspectiva, para el análisis de los escenarios de conflictos y concretamente para la consolidación del poder paramilitar, dos cosas nos dice el estudio de Foucault sobre las prisiones: de un lado, la consolidación de **un conjunto de señales en el cual se debe saber funcionar**, y de otro, un poder que no sólo está impuesto de arriba abajo sino, más bien, uno que **se sustenta en un entramado de relaciones de carácter reticular y sistémico, tanto horizontal como vertical**. En cuanto al conjunto de señales que sostienen el funcionamiento del sistema, en primer lugar, Foucault nos habla de órdenes terminantes cuya eficacia reposa en la brevedad y la claridad; la orden, dice, no tiene que ser explicada ni formulada; es precisa y basta que provoque el comportamiento deseado: se trata no de comprender la orden sino de percibir la señal y reaccionar al punto, de acuerdo con un código más o menos artificial establecido de antemano; se trata así, de situar los cuerpos en un pequeño mundo de señales a cada una de las cuales está adscrita una respuesta obligada, una y sólo una.

Así es que dicho poder, en segundo lugar, no depende exclusivamente de un conjunto de individuos encargados de vigilar y mantener el funcionamiento de las relaciones. Su gracia está justamente en el entroncamiento con las relaciones mismas de las personas. Como Foucault aclara, el poder disciplinar se organiza como un poder omnipresente y a veces anónimo, pues si bien es cierto que la vigilancia reposa sobre individuos “su funcionamiento es el de **un sistema de relaciones de arriba abajo, pero también hasta cierto punto de abajo arriba y lateralmente**”. Esta característica hace que el

sistema funcione integralmente gracias a vigilantes perpetuamente vigilados que se articulan entre sí en un sistema que trabaja como una máquina. El poder disciplinar se constituirá como absolutamente indiscreto, omnipresente y, a la vez, como absolutamente discreto por basarse en mecanismos suficientemente sutiles; los controles, dirá Foucault, “se efectúan de acuerdo con las leyes de la óptica y de la mecánica, de acuerdo con todo un juego de espacios, de líneas, de pantallas, de haces, de grados, y sin recurrir, en principio al menos, al exceso, a la fuerza, a la violencia” (Foucault: 2003: 182).

Las visitas de campo, los testimonios de los pobladores, la revisión de prensa sobre el control paramilitar en Barrancabermeja, fue mostrando a lo largo de la investigación un efectivo y permanente control de los detalles, sobre todo en los barrios populares de la ciudad. El uso de mecanismos de control orientados a la modificación del individuo más que a la reparación de un daño, los controles de los horarios, del color de las canecas de basura, de las formas de vestir, de las palabras, de las reuniones, etc., fueron mostrando un poder claramente anclado en la intención de construcción de un orden en el que cada individuo “funcionara de la manera correcta”, tal como me lo decía uno de los paramilitares entrevistados. La sistematización de lo que encontraba en el trabajo de campo en relación a dichos controles (los objetos y los mecanismos), me llevó paulatinamente a su análisis a partir de lo descrito por Foucault como *poder disciplinario* (ver capítulo III de este texto). Sin embargo, el tipo de orden que buscaba imponerse a través del poder disciplinar, no obtenía respuesta en los análisis de Foucault; no sólo porque el autor no diera cuenta, por ejemplo, de la relación entre la consolidación del poder estatal (y de cualquier otro proceso de largo plazo) con la transición entre el poder monárquico y el poder disciplinar, sino además porque la

constitución del estado europeo en mucho se aleja de la constitución del estado en América Latina. Frente al primer elemento, ya lo diría Stuart Hall en una de sus revisiones a los silencios de Foucault sobre el estado: “El énfasis siempre cae sobre el continuo desplazamiento que se aleja de cualquier posible conjunción. Pienso que no hay otra manera de entender el elocuente silencio de Foucault sobre el tema del estado. Por supuesto, él dirá que sabe que el estado existe; ¿qué intelectual francés diría que no? Sin embargo, sólo puede postularlo con un espacio abstracto y vacío... el otro ausente/presente de una noción igualmente abstracta de resistencia. Su protocolo dice: “no sólo el estado sino también la microfísica dispersa de poder”, su práctica consistentemente privilegia lo segundo e ignora la existencia del poder estatal” (Hall, 2010: 33–34). Al lado de ello y por estas ausencias, los análisis del sociólogo alemán Norbert Elias acerca del proceso de civilización me permitieron complementar los planteamientos de Foucault. La conexión que hace este autor entre cambios en las configuraciones sociales, la constitución del estado y la transformación de sensibilidades a la que se refería Garland, sirvieron de punto de articulación para unir el análisis de los castigos con las configuraciones sociales.

En cuanto al segundo elemento, la selección de Norbert Elias para dar cuenta del papel del estado ha tenido una doble cara en esta investigación: la primera tiene que ver con la utilidad de los análisis de Elias para pensar la relación entre la búsqueda del monopolio de la violencia, de la legalidad, de la cultura, de la política en manos del Estado y la transformación de las dimensiones cotidianas y las *configuraciones sensibles* de poblaciones “aisladas”; la relación entre la presencia del estado y “el orden deseado” por las poblaciones, que en Elias es descrita para el caso europeo, fue de inmensa utilidad para comprender, como veremos, la relación entre el proceso de integración del

Magdalena Medio y los cambios en las percepciones de la población. Sin embargo, la otra cara de la moneda tiene que ver con las **distintas trayectorias** que ese proceso ha tenido para el caso europeo y para el caso colombiano. Buscando enfatizar en las particularidades históricas de nuestro caso, el investigador Fernán González ha profundizado en la idea de una “presencia diferenciada del Estado”, a la cual, en términos resumidos, se refiere como aquellos procesos por medio de los cuales la presencia del estado ha debido ser permanentemente negociada con actores locales (organizaciones sociales, comunidades étnicas, actores armados, etc.) cuya existencia histórica ha derivado en la construcción de órdenes locales no integrados al orden estatal; a diferencia del monopolio estatal mostrado por Elias en el caso europeo, en nuestro caso tendríamos que hablar de procesos de poblamiento que desde la colonia hasta nuestros días han dejado la organización y regulación de las relaciones sociales en manos de la libre iniciativa de individuos y grupos sociales que no necesariamente pasan por las instancias estatales. El paulatino proceso de integración de dichas regiones, ha llevado, sigue llevando, a relaciones distintas entre los actores locales (élites, actores armados, comunidades étnicas, etc.) y las instancias estatales (González y Otero, 2006). Si los análisis de Elias muestran para el caso europeo la consolidación del monopolio estatal, en nuestro caso ha sido necesario dar cuenta de la convivencia entre la búsqueda de este monopolio y los órdenes locales históricamente construidos al margen de éste.

En conclusión, la utilidad de los análisis de Elias está puesta en la necesidad de pensar la relación entre los procesos de integración de zonas periféricas y la transformación de la vida cotidiana y las estructuras de sensibilidad en dichas zonas, y no en las trayectorias de dichas relaciones. A continuación, mostramos entonces cómo los análisis

sobre la construcción de estado en el autor alemán se articulan con las transformaciones en el tipo de poder expuesto por Foucault, para luego presentar las particularidades de dicha relación en el caso de estudio.

### iii) Transformaciones del castigo y racionalización de la sociedad

*“Aquél que en esta sociedad no era capaz de amar o de odiar con todas sus fuerzas, quien no conseguía participar en el juego de las pasiones, podía recluirse en un monasterio, porque en la vida secular estaba tan perdido como aquel que en la sociedad posterior y, especialmente en la corte, no conseguía dominar sus pasiones, ni ocultar o “civilizar” su afectos (Elias, 1994: 239).*

La propuesta de Elias me ofreció dos explicaciones a la transformación de los castigos y la penalidad en general, y particularmente a las transformaciones en los mecanismos de control del paramilitarismo en Barranca, como ya veremos: de un lado la **transformación de las interdependencias sociales** (el nivel en que unos dependen de otros), y el **cambio en la configuración de la sensibilidad en las poblaciones**. Ambos aspectos toman forma en lo que se ha llamado **racionalización de la sociedad**.

En *El proceso de la civilización*, Elias expone la conexión de las interdependencias entre individuos y colectivos, el monopolio de la violencia por un poder central y la estructura psíquica (sensibilidades en términos de Garland) de los individuos incluidos en dichas relaciones. Elias explica cómo las sociedades que carecen de un monopolio de la violencia física se caracterizan por una precaria diferenciación social y por la debilidad de los vínculos entre los individuos y cómo, a la inversa, en sociedades con la presencia de dicho monopolio, se observan claras divisiones en las funciones y más fuertes vínculos entre los individuos. Las interdependencias sociales en el segundo caso, resultan estar mucho más consolidadas que en el primero. En estos segundos tipos de sociedad, dice Elias, *“el individuo está protegido frente al asalto repentino de la violencia*

*física en su vida; pero, al mismo tiempo, está obligado a reprimir las propias pasiones, la efervescencia que le impulsa a atacar físicamente a otro [...] Cuanto más densa es la red de interdependencias en que está imbricado el individuo con el aumento de la división de funciones, cuanto más extensos son los ámbitos humanos sobre los que se extiende esa red y que se constituyen en una unidad funcional o institucional con dicha red, tanto más amenazado está quien cede a sus emociones y pasiones espontáneas [...] y mayor ventaja social tiene quien consigue dominar su afectos.” (Elias, 1994: 454).*

Las transformaciones del castigo que describió Foucault, están claramente conectadas con este proceso histórico de aumento de las interdependencias entre personas, el monopolio de la violencia en manos del estado, y la relegación de las emociones a los espacios privados de las poblaciones a las que se refiere Elias. Dos elementos permiten justificar esta explicación: la aparición de entes centralizados para la administración y financiación del sistema penal de un lado, y de otro, la ascendente profesionalización de los carceleros y de sus procedimientos.

En primer lugar, Foucault nos mostraba cómo a partir del siglo XVIII los procesos de castigo comenzaron a ser cada vez más controlados y administrados por instancias gubernamentales centralizadas a partir del surgimiento de medidas penales como el *traslado* y el *confinamiento*; estas medidas penales rebasaron en algún momento la capacidad de las autoridades locales y exigieron la presencia de un ente administrativo y financiero central que se hiciera cargo de ello. En términos económicos por ejemplo, el financiamiento a las medidas penales dejó de depender en parte de fuentes privadas como los carceleros o contratistas, obras de caridad, iglesias, etc., para convertirse en una carga pública dependiente de los impuestos y la dirección gubernamental. El castigo como expresión de la agresividad y la violencia, comenzaban así a centralizarse, a

desaparecer de la vida cotidiana de las plazas y de las emociones más explícitas de las poblaciones y a pasar a ser un procedimiento meramente racional.

Y en segundo lugar, podemos hacer referencia a la tendencia de profesionalización de los carceleros y particularmente, a la manera como el compromiso de éstos con la ejecución de los castigos fue siendo cubierto con un aire de proceso administrativo en el cual los funcionarios de las cárceles comenzaron a evitar el juicio moral, para mejor tratar a los acusados no como personas malvadas que cometieron un delito, sino como reclusos buenos o malos, conforme a su conducta institucional.

Así, tanto el monopolio administrativo y financiero como la racionalización de los procedimientos de los carceleros, señalaban que el mundo de las emociones espontáneas comenzaba a dar paso a uno en el que el cálculo, la observación, *el distanciamiento* (Elias, 1990), resultaban mucho más necesarios para el funcionamiento social. Y es en este mismo camino en el que las penas dejan de ejecutarse en público y la manifestación directa de indignación o emoción se va restringiendo a las galerías del tribunal o a las cartas en las columnas de los periódicos. De cierta manera, las emociones del sentir público (las emociones en general) ante los castigos ejecutados, comienzan a ser consideradas como muestras de incivilización, como aspectos desagradables<sup>10</sup> y limitantes para el buen desarrollo del funcionamiento penal administrativo y, en general, de la sociedad. En la medida en que el castigo implica el uso de la violencia o la imposición del dolor o el sufrimiento, su disposición se ve afectada debido a las

---

<sup>10</sup> Del mismo carácter desagradable serán cubiertas otras actividades humanas, descritas detalladamente por Elias: la imagen de los que sufren, defecan o muestran sus funciones corporales en forma abierta, se volverá profundamente desagradable y comenzará a ser prohibida en los lugares públicos; como con el castigo, se desarrollarán enclaves nuevos y más privados “detrás del escenario”, en los cuales se realizan dichas actividades con mayor discreción, ocultas a la vista de los otros y a menudo rodeadas de un aura de vergüenza y pudor.

maneras en que la sensibilidad prevaleciente diferencia entre las formas permitidas y no permitidas de violencia, y a las actitudes culturales frente al dolor. Las medidas penales solo se consideran si se adaptan a nuestros conceptos de lo tolerable, de lo que es “apropiado” y dictan lo que es o no demasiado vergonzoso u ofensivo.

A la luz de esta relación entre procesos de integración regional, construcción de estado, relaciones de poder en la vida cotidiana y percepciones de las poblaciones, Barrancabermeja ha vivido una importante transformación de las interdependencias sociales y de las formas en que los paramilitares buscaban relacionarse con las poblaciones, particularmente a través del trabajo de los Comisarios Políticos, las Normas de Convivencia, los talleres de DIH y DDHH a los combatientes, etc. Barrancabermeja y en general el Magdalena Medio, presenciaron en ese momento una serie de transformaciones económicas drásticas que sirvieron como campo fértil para la transformación de las expectativas y deseos de las poblaciones (el nivel de incertidumbre tolerado ante la violencia, el deseo de integración social, el sentimiento de exclusión, etc.) que se articularían con la consolidación del dominio paramilitar: de un mundo caracterizado por la violencia de las guerrillas, a otro en el que el deseo de tener centros comerciales, noches tranquilas, transporte público hasta los barrios, terminó armando un conjunto con las transformaciones de Barrancabermeja como nodo regional y con el papel que en ello jugó el paramilitarismo. Este problema que articula las transformaciones de Barrancabermeja en el contexto de la región del Magdalena Medio ha sido objeto múltiples análisis (Vargas, 1992; Archila y otros, 2006; Alonso, 1997; Murillo, 1994). En el siguiente numeral recogeré los puntos más pertinentes de dichos análisis para este estudio, haciendo especial énfasis en la transformación de las sensibilidades vividas por los pobladores de la ciudad en el marco de los cambios de

condiciones económicas y sociales más estructurales. Con ello, busco articular los elementos analíticos hasta aquí mostrados, enfatizando en la trayectoria diferenciada del caso colombiano; para la comprensión de esta particularidad, acudí a análisis realizados por autores locales –ya mencionados– acerca de las relaciones entre órdenes locales y orden estatal.

#### iv) De la guerrilla a los paramilitares: cambios en las percepciones de la población

*“Ahora Barranca tiene como 8.000 personas trabajando, los nuevos supermercados, la economía se activó. Porque es que antes no había nada de comercio. 5 o 6 años que viene Barranca de jalonamiento con los contratistas que consumen bienes y servicios. Eso sí, cuando se vayan en unos años no sé qué vaya a pasar con Barranca; porque la gente de aquí sigue igual, porque la Alcaldía no genera nada de empleo. Cuando las empresas se vayan, en unos 6 o 7 años la cosa cambiará; es más un espejismo. Se necesitaría entonces una producción de empleo no temporal, y contratada por el Estado. Estamos dependiendo del boom del petróleo. Ahora por ejemplo estamos a 80 dólares el barril, antes estaba a 35; el punto de equilibrio está en 40 dólares; se están ganando 35 – 40 dólares por barril. Aquí entran regalías por unos 100.000 millones de pesos; nos llega por ser puerto y por productores de petróleo. El problema es que se distribuye mal toda la ganancia, como en toda economía de enclave: como con el oro, cualquier minería, el petróleo: la gente de adentro de la petrolera está bien, la de afuera mal”*  
(Entrevista 1)

La transición del control guerrillero al control paramilitar, tiene que ver con un proceso de transformación tanto de las *interdependencias sociales* como de las *sensibilidades*.

Los muy diversos estudios sobre la configuración regional del Magdalena Medio han coincidido en presentar a Barranca como su nodo principal. Sin entrar en detalles<sup>11</sup>, de estos importantes estudios a continuación rescataré varios elementos que tuvieron particular pertinencia en este estudio: en primer lugar, a la luz de los conceptos *soberanías en vilo* y *territorialidades bélicas* (Uribe, 2001) la idea de Barrancabermeja como un orden permanentemente disputado (García, 2006); en segundo lugar, la

---

<sup>11</sup> Permanentemente se harán referencias a aquellos estudios a los que el lector podrá remitirse para profundizar.

percepción de progreso con la que amplios sectores de Barranca identifican el cambio de control de guerrillas a paramilitares; y por último, la aparición de dos sensaciones particularmente importantes para la población en dicha transición: el *cansancio* y la *incertidumbre*.

### *Soberanías en vilo y territorialidades bélicas*

Algunos investigadores colombianos han recuperado los análisis propuestos por Elias acerca de la relación entre la *densidad de las interdependencias sociales* y determinadas formas de violencia en Colombia. El caso del Magdalena Medio, y de Barranca particularmente, esta relación puede ser explicada a partir de estas dos ideas: la existencia de una permanente disputa por la soberanía (Uribe, 2001: 249 – 294) en la que el estado ha sido uno de tantos poderes en la región (y en muchos casos el menos importante, contrario a lo que muestra Elias para el caso europeo), y la relación de esto con la presencia inicial de las guerrillas y la posterior consolidación del control paramilitar.

Aquellos lugares en los cuales la legitimidad (cultural, económica, social, política) del estado se ha visto permanentemente negociada con la legitimidad de actores armados, han sido analizados por María Teresa Uribe en términos de *territorialidades bélicas*. El uso de este concepto ha resultado bastante pertinente para comprender la existencia de los órdenes instaurados por los actores armados en el Magdalena Medio: “Las territorialidades bélicas no se circunscriben a un espacio para las operaciones militares de insurgentes o contrainsurgentes, a una geografía de la violencia o a una geopolítica del conflicto armado. Son algo más [...] La dominación en arcos de tiempo prolongados incide en **la construcción de tramas y sociabilidades**, define y redefine **pertenencias y diferencias**,

configura **órdenes predecibles, marcos normativos para el desenvolvimiento de la vida en común** y reclama territorios exclusivos y excluyentes, lo que le define los perfiles más visibles a la competencia de soberanías. Fue precisamente el accionar de los grupos insurgentes en su guerra de movimientos el que permitió el establecimiento de fronteras en los territorios vastos, la articulación de espacios en torno a sus rutas de desplazamiento y la relación de grupos aislados de pobladores de acuerdo con sus demandas de refugio y confrontación. Estas fronteras, más simbólicas que reales, cumplieron una función fundamental: definir un adentro y un afuera” (Uribe, 2011: 260 – 265) (Los resaltados son míos).

El proceso permanente de colonización (forzada, armada, voluntaria) en regiones con estas características, ha llevado a que en diversas zonas del país, continúen existiendo territorios con altos niveles de desintegración, alejados de una especie de proyecto nacional como veíamos anteriormente; sectores en los que existen formas propias de regulación de los conflictos sociales<sup>12</sup>, en los que existen formas propias de economía (la gasolina<sup>13</sup>, la coca, el contrabando, etc.), en los que los pobladores varían permanentemente. En estos territorios, la construcción de órdenes sociales, de soberanías, de jerarquías sociales, se convierte así en un objeto de permanente disputa. La precaria jerarquización social de dichos territorios, implica la **inexistencia tanto de un dominio estratificado** como de la **sedimentación de una clase hegemónica**; y esa inexistencia implica que la sociedad permanece siempre abierta al conflicto local por la definición de preeminencias y hegemonías.

---

<sup>12</sup> Recuérdense las referencias sobre las para-justicias en Colombia.

<sup>13</sup> La extracción ilegal de gasolina ha sido un negocio del que se han lucrado tanto actores armados como pobladores de Barrancabermeja: *“esta actividad es una fuente importante de recursos para las AUC, ya que controlan todo el delito, desde su hurto, hasta su comercialización. Las dimensiones de este delito son de tal magnitud, que algunos hablan de una economía ilegal que mantiene a 2000 familias; igualmente, existen evidencias de que las pérdidas por el robo al poliducto que sale de Barrancabermeja y llega a Facatativá representan un 64% del total de hidrocarburos robados por la delincuencia en todo el país”* (Noche y Niebla, 2004: 89)

Barrancabermeja, como lo muestra Marta Cecilia García en su texto ya citado (2006), durante décadas se ha constituido con una ciudad en permanente disputa. En este marco, vivir en Barrancabermeja implicaba de suyo cargar con el estigma de guerrillero, más aún si se era habitante de las comunas nororientales o surorientales, de la zona menos integrada: no sólo implicaba estar desconectado materialmente del resto de la ciudad y del centro del Magdalena Medio, sino además, ser visto como una especie de *paria social* (Wacquant, citado por García, 2006: 265). Tanto para el ejército como para los paramilitares, todo y todos los ubicados “del puente para allá”, sería declarado zona roja, zona guerrillera (en entrevista citada por García, 2006: 265), razón por la cual dichas comunas se convirtieron en el primer lugar del asentamiento paramilitar (Loingsigh, 2002; García, 2006). Y es que efectivamente, hasta unos años antes del 2000, la guerrilla del ELN había consolidado el control hegemónico de estas zonas de la ciudad; sin embargo, el ingreso del paramilitarismo significó, en muy pocos años, no sólo el resquebrajamiento de dicho poder, sino además, la instauración de un “nuevo” orden que se articulaba con transformaciones de la región en general y, a su lado, con cambios en las expectativas y experiencias de algunos sectores sociales.

#### *Cambios del control guerrillero al control paramilitar*

La consolidación de órdenes sociales, de soberanías, depende en gran medida de la prolongación temporal, de la posibilidad de tejer redes sociales a base de confianzas, de construir hegemonías económicas, políticas y culturales. El entronque que particularmente el ELN tuvo en los sentimientos de exclusión en gran parte de los pobladores de Barrancabermeja, permitió que durante muchos años en determinadas zonas “no se moviera un pelo” sin el conocimiento de ellos; dichas coincidencias, la construcción de una historia compartida entre pobladores y guerrilleros, hizo que sin

duda alguna muchos lugares del Magdalena Medio se fueron efectivamente consolidando como verdaderos órdenes alternativos, al decir de María Victoria Uribe. Sin embargo, múltiples testimonios de los pobladores de las comunas nororientales de la ciudad mostraron el cansancio que se comenzó a sentir por la presencia y accionar de las guerrillas en la década de los 90.

Me interesa hacer énfasis en un punto fundamental de la tesis: esta sensación de cansancio (de la que hablaremos luego) se articulaba claramente con la transformación de las interdependencias sociales en la región y concretamente, con las conexiones que algunos autores han identificado entre los procesos de descentralización de los años 90 y sus implicaciones en la reacción de poderes tradicionales que comenzaron a sentir amenazados sus monopolios. Y me interesa llamar la atención sobre ello porque justamente permite explicar dimensiones que usualmente adjudicadas a la subjetividad, a la historia de vida, ahora pueden serlo a partir de transformaciones estructurales y de apuestas ideológicas.

En relación con las consecuencias de la descentralización, María Clara Torres (2006) muestra cómo las intenciones de este proceso que buscaba someter a los partidos tradicionales a la competencia electoral en el nivel local (y permitir así el surgimiento en la escena política de otras fuerzas políticas alternativas), el otorgamiento que la Constitución de 1991 le dio a las autoridades locales para ejecutar presupuestos, planear actividades y ejercer contrataciones, y las cuantiosas transferencias del gobierno central a los regionales, llevó a que los fiscos municipales y departamentales se convirtieran entonces en un botín de guerra equiparable a los cultivos ilícitos de coca, el lavado de dinero, la extorsión o los secuestros para los actores armados. Al mismo tiempo, la

descentralización se convirtió en una nueva ventana de oportunidad para que grupos antes excluidos pudieran acceder a los gobiernos locales, y a la vez, en una amenaza para los poderes tradicionales cuyo control se ponía en disputa (Romero, 2003). El incremento en la competencia electoral provocada por la elección popular de alcaldes y gobernadores, agudizó así la rivalidad entre aquellos sectores que exigían cambios político-sociales y aquellos que los rechazaban.

Los cambios producidos por los retos de la descentralización, se vieron acompañados por cambios en la infraestructura, cuyo centro, no gratuitamente, fueron las conexiones viales: Troncal de la Paz (o del Magdalena Medio), terminal de transporte de Barrancabermeja, vías de conexión regional, puente de Yondó, entre otros (Saavedra, 2006). Y dicho énfasis no es gratuito porque obedece, al menos, a una de las tres razones que da Silvia Otero (2009) ante la pregunta de por qué el gobierno decide construir vías que integren zonas periféricas al resto del país: “La primera razón consiste en las ventajas políticas de este tipo de carreteras, pues los proyectos viales a territorios marginados son usados para pagar favores electorales. Esta razón se hizo visible en el gobierno de Julio César Turbay (1974-1978) y en el primer periodo de Uribe (2002-2006). La segunda razón es la necesidad de atravesar las regiones no integradas para acceder a puertos y fronteras. Este tipo de proyectos se estructuraron principalmente durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994), respondiendo a la apertura económica, y durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998). La tercera razón consiste en el conflicto armado. La expansión de la guerrilla a regiones de rápido crecimiento económico como Magdalena Medio, Llanos Orientales, Arauca, Casanare, Sur de Bolívar y Urabá, las convirtió en amenazas al orden público y su integración vial se volvió una necesidad” (Otero, 2009).

Y es que, como dice la misma autora, el papel de las vías en la transformación de las interdependencias entre regiones y personas, en la disposición de recursos, en la articulación cultural, en la transacción de favores políticos, en la dinámica del conflicto armado, en la construcción de estado, es vital; las carreteras y ferrovías integran regiones y poblaciones, las hacen interdependientes de otras regiones y otras poblaciones, y constituyen la morada material de la dominación directa del estado (Otero, 2007).

En términos de recursos y para el caso concreto del Magdalena Medio, la Troncal del Magdalena Medio (también llamada Troncal de la Paz y Ruta del Sol) ha hecho parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana –IIRSA– y ha representado una importante puesta a disposición de una gran diversidad de recursos, principalmente energéticos: carbón, gas, agrocombustibles, etc. Pero sobre todo, los planes viales orientados a la integración del Magdalena Medio han significado un proceso de construcción de interdependencias al interior mismo de Barranca (de las comunas con el resto de la ciudad) y de ésta con el resto de la región y del país.

Estos procesos de integración de las regiones al conjunto de la sociedad mayor, implicaban entonces una transformación en las expectativas en las interdependencias sociales (Elias, 1994) de la región con el resto del país, de las necesidades y expectativas de las poblaciones y con ello, implicaba una transformación en las coincidencias entre éstas y las prácticas de la insurgencia y posteriormente de los paramilitares.

En este sentido, el investigador Téofilo Vázquez ha profundizado en las resonancias diferenciales que ambos grupos armados logran producir en tipos de sociedades distintos; plantea que mientras la guerrilla de las FARC moviliza a su favor “sentimientos de exclusión y abandono frente a las instituciones estatales” (típicos de zonas no integradas), los grupos paramilitares explotan el “deseo de inclusión” de los campesinos (más evidente en zonas en proceso de integración) para obtener apoyos y adhesiones a su proyecto ideológico. Así, en la medida en que se verifica un proceso gradual de conformación de un notablato local, que se transforma en una élite local y regional, que se entronca con las redes políticas nacionales, la agenda de contestación, protesta y "revolución" de las guerrillas va cediendo terreno al orden paramilitar, que resulta más “conveniente” y menos "traumático" para el éxito de esta articulación de las sociedades regionales y su vida política a la sociedad mayor" (Vázquez, 2006: 363). Procesos políticos, sociales y culturales de construcción de estado, fueron implicando así la transformación de las necesidades y expectativas de las poblaciones; los sentimientos de exclusión y confrontación que habían logrado recoger las guerrillas hasta la década de los 90 en muchos barrios de Barrancabermeja, comenzaban entonces a ser reemplazados por el *cansancio* y el deseo de integrarse al orden nacional o, al menos, al resto de la ciudad y la región. Los reclamos de los pobladores acerca de los paros armados, de la dificultad de llegar en bus a sus casas, y en general, los cambios estructurales que planteaban retos a la forma en que Barrancabermeja se integra al resto de la región y del país, representan justamente un proceso que comenzó a ser aprovechado por los paramilitares.

En relación a este cambio de poder en las comunas me hablaba uno de los Comisarios Políticos: “Lo que se vivía en esa época era el atraso... no había ningún proceso productivo en parte por la situación del orden público. Ahora usted va y encuentra estaderos, cajeros, locales

de alcohol y diversión, bancos, plaza de mercado, droguerías; infraestructura (vías), valorización de la finca raíz, movilidad, unificación de una ciudad antes fragmentada por las guerrillas... la economía empieza a moverse. La creación de empresas ha aumentado desde entonces. Fue el paso de la anarquía a este estado social de derecho. Si el tiempo de las autodefensas para algo sirvió fue para que las comunidades desde el mismo proceso fueran direccionándose hacia el Estado “¿tenía usted un problema?” Vaya al Bienestar Familiar y ponga la denuncia, o llame a la policía... eso no se veía antes. Ahora es la autoridad la que tiene el manejo. Ahora el Estado puede ejercer ahí, ahora se puede votar. Ha sido un proceso de ganarse a las bases porque antes las bases eran de la guerrilla” (Entrevista 2).

Así, como decía el investigador Teófilo Vázquez, la transición entre el poder guerrillero y el paramilitar obedecía efectivamente a la transformación en las condiciones regionales del Magdalena Medio: **las nuevas condiciones de integración se articulaban perfectamente con el proyecto ideológico armado del paramilitarismo, y este a la vez, con los deseos de integración y sensación de *cansancio* de amplios sectores de la población de Barranca** (Vázquez, 2006).

La descripción de este proceso de integración regional y del cambio de poder entre guerrilla y paramilitares, nos lleva al tercer punto de este segundo capítulo: ¿cómo experimentaban los pobladores estos cambios en las interdependencias sociales de la región del Magdalena Medio y de Barranca en particular?

*El cansancio y la ideología paramilitar: la posibilidad de un futuro distinto*

En términos generales, la sensación de cansancio implica un cambio en la actitud que asume el sujeto ante su contexto y particularmente una relación distinta con el pasado, el presente y el futuro de dicho contexto: en primer lugar, implica la existencia de

experiencias previas frente a las cuales se siente el tedio, en segundo lugar, implica la interpretación presente (cognitiva y emotiva) frente a dichas experiencias pasadas, y en tercer lugar, implica la reacción o tendencia de acción derivada de ello. El siguiente fragmento de una entrevista citada por Martha Cecilia García da cuenta de estos tres elementos: “Llegaron a un momento tal, que **[las guerrillas] se fueron degenerando**, para mi concepto, de tal manera que se volvieron agresivos contra la ciudad. Ya se hablaba del paro armado y había que parar, paro en la ciudad **afectando toda la actividad económica**. Cualquier cosa era un paro armado (...) **No era razonable** con el que gana día a día, por ejemplo. A la vez que tenía razones en algunas cosas, a la vez **se fue creando una reacción a esos paros armados**, se fue constituyendo un sector del pensamiento local reactivo a ese tipo de actitud de que todo era paro armado (...) Al momento que la guerrilla se tomó la 28, y fue a plomo, ya la gente no se la volvió a tomar, **porque la gente no estaba preparada para eso**, ni le interesaba expresarse de esa manera. La gente dijo: "aquí no nos hacemos matar, allá que se maten los que están armados", y hasta ahí llegó el cuento de la toma de la 28 [...]. La insurgencia entra muy pacíficamente, muy suave, vistiendo de civil, asistiendo a las reuniones de lo que hacíamos, con unos planteamientos políticos, hablando de gobierno, que si hubiera un cambio que cambiaran la estructura. Entonces la mayoría de la gente vio la cosa como interesante. Mas aprovechándose de la cosa como estaba, era muy fácil políticamente llegar a ellos a meterse, pero después de meterse en este escenario, así, pacíficos, **y de una vez cuando aparecieron ya fue armados**. Y a lo que ya tomaron el poder (...) y ahí sí era con el fusil, nosotros como población civil el que llegue con el fusil, ese es el que manda. Eso sí, **porque nosotros ahí ya no podíamos hacer nada**. ¿Paro armado que significa? Que usted no puede salir a la calle sino a pie (...) A mí me tocó un paro de tres días en la casa (...) no se podía hacer nada más. Era un poder muy tenaz" (García, 2006: 269) (los subrayados son míos). Al lado de dichas experiencias, en las charlas con pobladores se hacía referencia a los permanentes combates en medio de los barrios, las imágenes de guerrilleros, policías y militares muertos, la imposibilidad de que funcionarios de los servicios públicos ingresaran a los barrios para realizar

instalaciones, la imposibilidad de realizar campañas políticas (muchas veces organizadas por sectores de izquierda), etc.

Estas experiencias previas, como se ve en la entrevista, fueron implicando un balance del que derivaría no sólo la sensación de cansancio sino además de **injusticia** (“No era razonable con el que gana día a día”, “afectando toda la actividad económica”) y hasta de **engaño** (“y de una vez cuando aparecieron ya fue armados”) ante las acciones guerrilleras. Las tendencias de acción aparecen de dos formas: existía tanto la posibilidad de “aguantarse” (“nosotros ahí si no podemos hacer nada”) como la de distanciarse (“ya la gente no se la volvió a tomar”, “se fue creando una reacción a esos paros armados”, “se fue constituyendo un sector del pensamiento local reactivo”). Tras este balance presente del pasado, y ante tales posibilidades de reacción, el discurso progresista de las AUC, otorgaría la posibilidad de un futuro distinto: “las AUC van a poner en marcha el Plan Colombia”, “las AUC tienen los recursos de la empresa Colombia”, “Son los amigos del gobierno y del ejército”, “todos pueden seguir sacando gasolina de los tubos de Ecopetrol bajo la coordinación de las AUC” decían algunos pobladores. El discurso modernizador de las AUC, basado en una ilusiva inclusión, otorgaría entonces el marco necesario para que la sensación de cansancio se asentara en la posibilidad de un futuro distinto y en ese sentido, determinara las acciones frente a dicha sensación.

Como decía arriba, la agenda de contestación, protesta y “revolución” no desaparece, pero sí comienza a ser acompañada por la sensación de cansancio y el deseo de poder vivir tranquilos, de integrarse al resto de la ciudad, de deshacerse del estigma de parias sociales o guerrilleros, de tener centros comerciales, supermercados o cajeros

electrónicos. La agenda guerrillera, cuyas reivindicaciones se anclaban en un pasado de exclusión de parte del estado, lentamente iría siendo reemplazada por un modelo ideológico que se paraba ya no en el pasado, sino en las promesas de un futuro de modernidad.

Durante cerca de tres años he presenciado la transformación de Barrancabermeja: en un mismo año inauguraron un Éxito y un Carrefour, Ecopetrol ha encontrado nuevos pozos para perforar y ha implementado nuevas tecnologías que han ampliado exponencialmente la presencia de contratistas, los vuelos diarios se han incrementado, los taxis y los buses ahora suben tranquilos a las comunas, ya no se escuchan combates en plena calle a media noche, ni los niños tienen que ver muertos pasando “a lomo e’ mula” frente a la casa. Los taxistas en voz alta, los pobladores de las comunas en voz más baja, y algunas organizaciones en silencio, reconocen con memoria selectiva, que Barrancabermeja “se va a volver la capital de Santander”, tal como me decía una señora mayor haciendo la fila de un cajero automático en “El Comercio”, zona céntrica de la ciudad.

La sensación de cansancio tiene que ver entonces con la transformación de las relaciones de poder en la región y de las expectativas culturales, sociales, políticas, económicas de los pobladores; es decir, de la configuración de las sensibilidades. El cansancio nos remite a uno de los campos principales de esta investigación: las formas en las que las personas experimentan el mundo social que habitan, y que siguiendo a Ingrid Bolívar he decidido llamar *experiencias de orden*.

## 2. EXPERIENCIAS DE ORDEN: RETOS AL RACIONALISMO EN LA POLÍTICA

*“Vale la pena aclarar desde el principio, que el orden no tiene por qué ser justo ni bueno. Es un conjunto de regularidades, de normas, que sin duda permite que unos se beneficien más que otros, que unos manden y otros obedezcan, pero **lo que importa es que es vivido y reproducido como orden**. No es un ideal, es un hecho” (Escalante, 1992: 45. El resaltado es mío)*

En la introducción al presente documento, hablaba de la necesidad de acercarse a la ideología en un doble sentido: de un lado, buscando superar las limitaciones que el pensamiento racional y las ideologías como lenguaje técnico del mundo de la política, impone a la comprensión de otros tipos de experiencias distintas a las consideradas como “racionales” (Oakeshott, 2000); pero de otro, a la necesidad de ver en ellas la posibilidad de articular las dimensiones más subjetivas de la política con la herencia marxista acerca de las condiciones reales de existencia de dichas dimensiones. Veíamos entonces cómo Stuart Hall revisita algunos de los documentos de Althusser para encontrar en ellos esta posibilidad de articulación, cuya ausencia identifica como una de las grandes falencias de los enfoques postestructuralistas centrados en el análisis de las subjetividades y los discursos. Así, lo que el enfoque postestructuralista se ha adjudicado como un descubrimiento reciente, las formas de *experimentar* o *vivir* las condiciones reales de existencia como una veta de investigación, se encontraba ya presente en autores como Althusser o el mismo Gramsci (Hall, 2010).

En este marco, la tercera parte de este capítulo tiene que ver justamente con las formas en que los paramilitares *experimentaban* el orden social y político y su papel dentro de él.

Como hemos dicho, lo que suele ser comprendido como un sencillo enfrentamiento entre ejércitos, debe entenderse como una lucha ideológica por el orden social en el sentido más amplio posible. Por supuesto, una lucha por la apropiación de recursos, pero sobre todo una disputa entre distintas formas de concebir la sociedad, de concebir los valores que deben orientar su construcción, la moral, los comportamientos, etc.

Estas formas de experimentar e imaginar el orden social, son fundamentales en la comprensión del orden, de cualquier orden. Con Elias, hemos visto cómo dichas experiencias y sensibilidades han cambiado a lo largo de la historia a partir de la transformación en las *interdependencias sociales*, y cómo la aparición del estado, entre otras dinámicas, ha implicado la naturalización de un proceso de racionalización del pensamiento y las prácticas. Al respecto, Michel Oakeshott ha logrado construir una de las obras más lúcidas acerca no sólo del pensamiento racional como pensamiento hegemónico y naturalizado, sino de sus límites, de todo aquello que queda por fuera de lo que en sus parámetros no es considerado “conocimiento válido”. Para el autor, el conocimiento racional se basa en la negación de cualquier autoridad que pudiera tener la tradición o la costumbre y en el afán por reducir la complejidad de la experiencia a un conjunto de principios y reglas inmutables, técnicas. Dice el autor: “No tiene nada de esa capacidad negativa (Que Keats atribuyó a Shakespeare), el poder de aceptar **los misterios y las incertidumbres de la experiencia** sin ninguna búsqueda irritante de orden y distinción, sino sólo la capacidad de subyugar a la experiencia; no tiene ninguna aptitud para esa apreciación cercana y detallada de **lo que efectivamente se presenta... Para el racionalista, nada tiene valor sólo porque exista (y ciertamente no porque haya existido durante muchas generaciones); la familiaridad no tiene ningún valor, y nada debe dejarse sin un escrutinio**” (Oakeshott, 2000: 22, 23 y 24) (Los resaltados son míos)

Un pensamiento racional impermeable a experiencias políticas que no se originen en el consenso, en la posibilidad de elegir libremente, y que parte de una división idealista entre violencia y política, no logra así dar cuenta de la violencia como **cúmulo de experiencia**. En un camino contrario, Ingrid Bolívar ha dedicado gran parte de sus trabajos a la explicitación de esos *hábitos de pensamiento racional* que no solemos reconocer pero que determinan la manera en que comprendemos fenómenos como la violencia; en contra de ello, la autora otorga voz a las formas en que los actores de zonas de conflicto experimentan el mundo de la política, y que, tanto para los pobladores como para quienes han decidido tomar las armas, se distancian enormemente de las experiencias racionales de la democracia.

Para el caso de los actores armados (Farc y AUC particularmente), Bolívar encuentra un doble componente en sus discursos: de un lado, una permanente referencia a vocabularios referidos al consenso, a la democracia, a los derechos humanos, etc.; de otro, relatos personales acerca del honor, la vergüenza, la tradición familiar y la costumbre. Para la autora, la convivencia discursiva de estos dos componentes, aparentemente contradictorios, tiene que ver justamente con lo que la audiencia está dispuesta a escuchar y a reconocer como válido; lo que para los escuchas *cuenta como político* y, por el contrario, lo que cuenta como personal, violento, injustificado, etc., impone requerimiento a aquellos que como Antígona hablan desde lugares incomprensibles para un pensamiento racional que sólo acepta como político lo que es capaz de expresarse en ideologías, en principios universales, en causas y efectos, en formulaciones sistemáticas. Contrario a estas formulaciones, las legitimidades en zonas de conflicto no están basadas en un *cálculo de medios y fines*; las decisiones no se construyen con base en procesos de reflexión y consenso; al contrario, como dice

Bolívar, se dan a partir de *las cosas como son, no de la forma en que deberían ser*. Buscando plantear puntos de fuga a las restricciones impuestas por el pensamiento racional, Oakeshott nos habla sobre la necesidad de reconocer un **conocimiento práctico**, de lógicas propias, en condiciones sociales concretas y que no necesariamente se acomode a lo que históricamente se ha consolidado (tal como vimos con Elias) como el conocimiento legítimo: “[El conocimiento práctico] sólo existe en su uso, no es reflexivo y (al revés del conocimiento técnico) no puede formularse en reglas... significa que el método por el que puede compartirse y volverse un conocimiento común no es el método de la doctrina formulada. Y si lo consideramos desde este punto de vista me parece que no sería equívoco hablar de él como conocimiento tradicional.... La profundidad con que la disposición mental racionalista ha invadido nuestro pensamiento y nuestra práctica políticos, se ilustra... en que lo conscientemente planeado y deliberadamente ejecutado se considera (por esa razón) mejor que lo que ha crecido y se ha establecido de manera inconsciente durante algún tiempo. Es una característica del conocimiento práctico el hecho de que no es susceptible de una formulación de esta clase. Su expresión normal radica en **una forma habitual o tradicional de hacer las cosas** o, simplemente, en la práctica” (Oakeshott, 2000: 27 y ss).

El carácter racional de una actividad estará entonces dado por su congruencia con una lógica particular y propia, contextualizada, fuera de la cual la actividad se torna incomprensible; será "racional" cuando exhiba la clase de "inteligencia" apropiada al idioma de la actividad implicada. Es la actividad misma, la forma en que las cosas se hacen, la que define los interrogantes y la manera como se contestan. Y no se trata de un elogio empirista a la experiencia inabarcable; por supuesto, es posible encontrar regularidades y principios en condiciones dadas; el asunto central es que tales principios derivan de la actividad y no al revés.

A continuación, entraremos en la descripción del funcionamiento de las relaciones cotidianas entre paramilitares y pobladores de Barrancabermeja, para posteriormente avanzar en lo que estas relaciones nos dicen acerca de las experiencias subjetivas de los paramilitares.

## III

## CONTROL PARAMILITAR DE LA VIDA COTIDIANA: TRANSFORMACIONES DE UNA POLÍTICA DEL DETALLE

*“La gente puede tener miedo [por la entrada violenta], pero podemos decir que ya está tomando confianza con nosotros. Estamos hablando con las Juntas de Acción Comunal para contarles nuestro proyecto. No queremos que nos vean como alguien que va a maltratarlos. Ese no es nuestro estilo”*

(Integrante de las AUC, El Espectador, 2001)

### 1. OBJETOS Y MECANISMOS DEL CONTROL PARAMILITAR

Ya en el capítulo II había hecho mención al despliegue de mecanismos de regulación de la vida cotidiana de parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Barrancabermeja, particularmente en los sectores nor y sur oriental. El objetivo de este capítulo es describir dichos controles partiendo de las características del poder disciplinario ya referidas, para luego dar cuenta de sus cambios, como signos de las transformaciones en el proceso de integración de la región. Las fuentes para la construcción de este capítulo fueron básicamente de tipo primario (entrevistas con excombatientes y pobladores y conversaciones informales por mi permanente presencia en la región como parte del trabajo como investigador del Cinep), documental (a través de los panfletos emitidos por las AUC) y secundarias (a través de bibliografía y testimonios recogidos por otros investigadores y por una revisión de prensa desde 1998 hasta 2003<sup>14</sup>).

---

<sup>14</sup> La revisión de prensa se hizo en el Archivo de Prensa del Cinep.

### i) El control de los espacios y los tiempos

En la descripción que Foucault hacía del poder disciplinario, nos decía: "Se trata de **organizar lo múltiple**, de procurarse un instrumento para recorrerlo y dominarlo; se trata de imponerle un 'orden'. Como el jefe del ejército de que hablaba Guibert, el naturalista, el médico, el economista están 'cegados por la inmensidad, aturdidos por la multitud... Las combinaciones innumerables que resultan de la multiplicidad de los objetos, tantas atenciones reunidas forman una carga que sobrepasa sus fuerzas'" (Foucault, 2003: 152) (El resaltado es mío).

Y efectivamente las comunas de Barrancabermeja representaban un tipo de multiplicidad angustiante para la instauración de un "nuevo" orden. Y no por una movilidad desordenada y anárquica. Tal como lo han dicho pobladores, algunas ONG y las autodefensas mismas, hasta mediados de la década de los 90, en las comunas y en Barranca en general, nada se podía hacer sin la autorización de las guerrillas. La instauración del orden paramilitar implicaba entonces la necesidad de integrarse de lleno en esa multiplicidad, para luego encausarlas en un nuevo camino. La configuración espacial de las comunas hacía parte así del control de dichas movilidades antes controladas por las guerrillas.

Así, una especie de **gramática espacial** fue reconfigurándose ahora en términos de las actividades paramilitares: lugares que antes tranquilos pasaban a ser peligrosos a ciertas horas de la noche, puntos que quedaban ahora marcados por frecuentes ejecuciones, caminos de entrada a los barrios que ahora se cargaban como dispositivos de permanente vigilancia, etc. La instauración del orden paramilitar implicaba de suyo

**remarcar** los lugares<sup>15</sup>, marcar y controlar los tránsitos, ver, vigilar y distribuir las presencias. Unos meses antes de la masacre de 1998, lugares emblemáticos de los barrios ya habían comenzado a ser marcados con grafitis de las AUC, las casas habían comenzado a ser pobladas lenta y discretamente con combatientes o pobladores afines a sus intereses (García, 2006). La masacre del 16 de mayo de 1998 es un ejemplo emblemático de las marcas territoriales del control paramilitar; varias organizaciones y medios de comunicación se encargaron de reproducir el sufrido recorrido que inició en los barrios El Campestre, María Eugenia y Nueve de Abril, siguió por la vía que lleva de Barranca a Bucaramanga por la vereda Patio Bonito, salió de la ciudad por la “Y” o “El Retén” y terminó en la vereda Papayal donde ejecutaron a quienes seguían con vida en el camión. Esta ruta, la cancha de El Campín, las veredas, quedarían marcadas en la memoria de familias y organizaciones sociales; alrededor de ello, de hecho, se ha establecido una lucha simbólica para la resignificación de estos espacios: muchas de las acciones de memoria de los familiares de las víctimas se han orientado justamente a realizar nuevamente el doloroso recorrido buscando inscribirlo en la memoria colectiva y otorgarle un nuevo sentido, uno orientado a la búsqueda de la verdad y la justicia. La disputa por el ordenamiento social pasa por la disputa de significación de los espacios.

Al lado de las marcas dejadas por el ingreso violento de los paramilitares, un segundo elemento ha constituido claramente su control espacial, pero ahora en el marco de una etapa posterior, esa etapa de controles más detallados y menos violentos que veíamos en

---

<sup>15</sup> En el texto ya citado de Martha García (2006), se habla de marcas espaciales anteriores: “*otro elemento que debe ser tenido en cuenta a la hora de trazar las trayectorias de la acción colectiva en Barrancabermeja es la escala que alcanzó la protesta. En sus inicios fue una protesta de vecindario; luego, para asegurarse una amplia audiencia, pasó a espacios públicos abiertos que fueron resemantizados y algunos hasta sacralizados por la acción colectiva, como el Parque Infantil y el Parque Camilo Torres o del “descabezado”, y a puntos neurálgicos de la ciudad y estratégicos a la hora de realizar una protesta, como El Retén, el “histórico” As de Copas y la Avenida 28 “donde se han librado las batallas de los paros, haciendo las barricadas para no dejar salir a los obreros y trabajadores” (Arenas, 1999: 74), el puente elevado “Héroes y Mártires de Enero”, el muelle sobre el río*” (García, 2006: 283).

el capítulo anterior. Al igual que lo realizado por la guerrilla, el control paramilitar ha establecido complejos sistemas de vigilancia de carácter reticular sobre los recorridos diarios de los pobladores y particularmente sobre quienes entran y salen de ellos: las agrupaciones de jóvenes en las esquinas o en las canchas de los barrios, las reuniones amplias en salones comunales o en casas de familia, la llegada o salida de grupos a las comunas, etc., generaban un nivel de incertidumbre lo bastante alto como para requerir la vigilancia y el control de parte de las Autodefensas. Ya Foucault se refería claramente a este tipo de controles: “A cada individuo su lugar; y en cada emplazamiento un individuo. Evitar las distribuciones por grupos; descomponer las implantaciones colectivas; analizar las pluralidades confusas, masivas o huidizas. Es preciso anular los efectos de las distribuciones indecisas, la desaparición incontrolada de los individuos, su circulación difusa, su coagulación inutilizable y peligrosa. Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son. La disciplina organiza un espacio analítico” (Foucault, 2003: 147).

En varias de las entrevistas a pobladores, a excombatientes, a defensores de derechos humanos, les leía este aparte de Foucault y todos coincidieron en que retrataba exactamente las intenciones y mecanismos desplegados por los paramilitares: los grupos eran sospechosos; el tránsito de individuos por lugares destinados a prácticas militares de las autodefensas también; igualmente lo eran aquellos que entraban y salían mucho del barrio sin saber a qué se dedicaban; los espacios de venta y consumo de droga fueron “limpiados y saneados”; se establecían rutas de comunicación y tránsito para el mantenimiento del orden, con núcleos, rutas y mensajeros claramente identificados. El control de los espacios y sobre todo su interpretación en el marco del orden paramilitar, permitía entonces organizar, clasificar, diferenciar, y con todo, capitalizar el producto del orden: en términos políticos, económicos, pero también en términos simbólicos que

tenían que ver directamente con las experiencias o subjetividades de los combatientes, desde los comandantes hasta los “muchachos”.

Al lado del control espacial, el control del tiempo se convirtió también en aspecto transversal. Las normas número 1 y 2 de las “Normas de Convivencia Autodefensas y Población Civil”, dicen:

<b>1. HORARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>2. HORARIO PARA LOS MENORES DE EDAD</b>
De 6 A.M a 11 P.M. Lunes a Viernes De 6 A.M a 2 A.M. Sábados y Domingos	De 6 A.M a 9 P.M. Lunes a Viernes De 6 A.M a 10 P.M. Sábados y Domingos
<u>SANCIÓN:</u> Multa de Quinientos mil pesos/Cierre temporal del establecimiento/cierre permanente del establecimiento.	<u>SANCIÓN:</u> Detención durante 12 horas del menor que infrinja la norma, luego de las cuales será entregado a sus padres y/o familiares

El poder disciplinar, dice Foucault, se encarga de recoger un tiempo disperso, organizarlo y capitalizarlo para el funcionamiento del sistema (Foucault, 2003: 164). Valga este momento para hacer una aclaración sobre la utilización del poder disciplinar como conjunto de herramientas para describir estos controles. Las conclusiones de Foucault al respecto son producto del estudio de las configuraciones de poder en instituciones carcelarias en las que los controles del tiempo, los espacios, las actividades, etc., se despliegan en su mayor potencial. Mi interés aquí no es forzar una analogía entre el control paramilitar en Barrancabermeja y dichas configuraciones: mientras las instituciones carcelarias son espacios cerrados y con jerarquías claramente establecidas y respetadas, donde las movilidades y la complejidad en general son más fácilmente controlables, Barrancabermeja se constituye como un espacio, a pesar de los controles, abierto, móvil y profundamente complejo. El *poder disciplinar* funciona en este caso más como conjunto de categorías de análisis o lentes para observar este fenómeno concreto, básicamente a partir de dos elementos que no implican analogías

directas: por un lado, su utilidad para la descripción de los aspectos y mecanismos de control (objeto del presente capítulo) y por otro, como vimos, su relación con la intensificación de interdependencias sociales en realidades concretas; su utilidad, como decía en un epígrafe anterior, está en poder trazar claramente los vínculos entre el control de los detalles y las condiciones estructurales. Entonces, no espero decir que los controles de espacios y tiempos se den de la misma manera en las cárceles que en ciudades como Barrancabermeja, pero que sin duda alguna, no es casualidad que, por ejemplo, en casi la mitad de las normas de convivencia diseñadas en el Manual paramilitar, se mencione la palabra “*disciplinar*”; el control de los horarios es un claro ejemplo de esto.

En medio de mi trabajo como investigador del CINEP en Bogotá, he tenido la oportunidad de realizar permanentes estadias en la región del Magdalena Medio y el Sur de Bolívar. En Morales, municipio del Magdalena Medio (ver anexo 2), los controles de la vida cotidiana fueron muy similares a los de Barrancabermeja; particularmente los referidos al manejo de los horarios. En estadias allí (la última fue en Junio de 2010), podía observar cómo después de la desmovilización, las regulaciones de los horarios habían sido apropiadas o aprendidas en las actividades diarias de la población: un viernes, tras salir de un taller en el corregimiento de Micoahumado, decidimos pedir unas cervezas en una tienda junto al brazo del Río Magdalena que cruza por allí; después de pasadas dos horas, alrededor de las nueve de la noche, la señora que atendía la tienda nos dejó claro, en tono de regaño, como si estuviésemos violando una norma sagrada, que desde esa hora ya no se vendía alcohol; de nada sirvieron nuestros ruegos ni tampoco decirle que las consumiríamos en la casa para evitarle problemas a ella. Durante la estadía más explícita de los paramilitares en el corregimiento y después de

cierta hora, las canchas de fútbol de los barrios pasaron de ser lugar de estadía nocturna de los jóvenes a ser lugares desiertos permanentemente vigilados; los establecimientos nocturnos se vieron también obligados a restringir su horario y, tal como dice D'abbraccio (2007) para el caso del Valle del Cauca, los paramilitares se ganaron el derecho de “mandar a dormir temprano a todos”. Y digo “se ganaron el derecho” porque al lado de la imposición que para muchos (sobre todo los jóvenes) implicaron medidas como éstas, vale la pena recordar que debemos cuidarnos de ver el fenómeno como mero instrumento de represión unilateral de las Autodefensas; tanto como ello, es importante ver que este tipo de regulaciones se anclaban fuertemente en las expectativas de las poblaciones. Volviendo a Barranca: en múltiples conversaciones informales con sus pobladores, encontraba que las madres, particularmente, se manifestaban satisfechas sabiendo que sus hijos e hijas llegaban a la casa más temprano y que entonces podían dormir tranquilas<sup>16</sup>; encontraba entonces que muchas de ellas eran las encargadas de contactarse con el comandante de la zona para pedirle ayuda sobre el comportamiento de su hija o su hijo; encontraba que la mayor parte de la población se sentía mucho más tranquila por la disminución de los robos y la venta y consumo público de drogas en las calles y las canchas.

Al igual que ocurre con el control de los espacios, la regulación del tiempo ha estado anclada en tanto en la necesidad de reducir la incertidumbre como en la posibilidad de organizar a la población alrededor de lo que adelante veremos como parte de la construcción de un sistema político productivo.

---

<sup>16</sup> Patricia Madariaga da cuenta de las relaciones diferenciadas paramilitares / madres y paramilitares / jóvenes para el caso de Urabá (Madariaga, 2006: 45 y ss)

Ahora quiero pasar a un segundo conjunto de controles, de fundamental importancia para comprender las conexiones entre la regulación paramilitar de la vida cotidiana y una determinada configuración regional: *el monopolio de la violencia*.

**ii) Hacia el monopolio de la violencia**

*“Por ejemplo en la vereda Punta del Palo tenían un muchacho trotando, castigado por unos correazos que le dio a una chiquita de tres años, imagínese usted” (Entrevista 2).*

En su conferencia dictada para el Congreso alemán de Sociología, Norbert Elias iniciaba diciendo: “Normalmente, a la hora de investigar el problema de la violencia se sigue un enfoque erróneo. Se pregunta, por ejemplo, cómo es posible que los seres humanos dentro de una sociedad cometan asesinatos o se conviertan en hombres y mujeres terroristas. Cuando en realidad la pregunta debería ser enfocada de otra manera, de manera opuesta: ¿Cómo es posible que tantas personas convivan de manera –relativamente– tan pacífica, tal como ocurre en nuestra época en las grandes sociedades de los Estados de Europa, América, China y Rusia? (Elias, 1994: 141).

La respuesta dada por el sociólogo alemán ha sido ya mencionada anteriormente: de un lado se refiere al monopolio estatal de la violencia como invento artificial de la humanidad, y de otro, a la consecuente pacificación de la persona que asume que la violencia no debe estar en manos de cualquiera, sino en las de quien “legítimamente” ha sido autorizado para ello, es decir el estado. Estas conclusiones parten efectivamente de un proceso histórico en el cual los niveles de interdependencia entre individuos y grupos, han llevado a que sea la configuración estatal la más probable y útil a las necesidades sociales: allí caben el consenso, la legitimidad racional, la ciudadanía, etc. Sin embargo, desde nuestro país las preguntas saltan a la vista y marcan las distancias con los planteamientos de Elias: ¿Qué ocurre en territorios como Barrancabermeja en los que el monopolio de la violencia no ha estado del todo en manos de las instituciones

legales, en los que las leyes no son las del estado, en los que los individuos difícilmente se sienten “ciudadanos” o parte del estado colombiano?

En nuestro país el desarrollo de las relaciones sociales ha originado más bien una especie de permanente convivencia entre distintas formas de configuraciones sociales y en consecuencia, distintas legalidades, distintas formas de practicar la política, distintas economías y por supuesto, distintas formas de control de la violencia, no siempre cruzadas por el monopolio estatal. En “Caminando el despeje”, un acercamiento etnográfico a las dinámicas locales desencadenadas por la zona de despeje en San Vicente del Caguán y alrededores, Nicolás Espinosa y Daniel Ruiz recogen la historia de un problema de caminos y linderos entre dos campesinos de la zona y, particularmente, el papel que la guerrilla tuvo entonces como autoridad naturalizada por la población en la solución de éste y otros problemas. Ante los enredos en la solución del asunto en cuestión, una de las campesinas del lugar que, perjudicada por el desenlace de los sucesos, decía: “*Cómo así, ¿Y es qué acaso no hay guerrilla?, ¿Dónde está la autoridad que no se hace valer, porque la ley es la ley?*” (Espinosa y Ruiz, 2001: 112). Así como en sociedades estatalizadas resulta normal que la policía y el ejército utilice la violencia relativamente a discreción, de la misma manera en sociedades locales en las que las interdependencias entre individuos y grupos no se han desarrollado de la misma manera, la ley, el monopolio fiscal y el de la violencia, se espera que vengan de la mano de otros actores armados. En nuestro país, las trayectorias de relación entre la configuración del estado y la vida cotidiana de las poblaciones han tenido sin duda claras diferencias frente a su desarrollo en Europa que, a pesar de que se nos ha presentado como “universal” ha obedecido también a condiciones locales muy particulares y diferenciadas.

Y de ello nos hablan las normas 4 y 7 del Manual de Convivencia de los paramilitares:

**4. ESCÁNDALOS EN LA VÍA PÚBLICA**

En el caso de riñas entre civiles se procederá al decomiso de las armas. En el caso de riñas entre miembros de las AUC, entrará en rigor el estamento disciplinario interno.

SANCIÓN: En el primero de los casos, los civiles involucrados realizarán trabajos asignados por las AUC

**7. DESARME DE LA POBLACIÓN CIVIL**

Se prohíbe el porte de cualquier tipo de armas sin autorización previa de las AUC. Aquellas personas que estén debidamente autorizadas perderán ese derecho en el caso de que ingieran bebidas alcohólicas.

SANCIÓN: Decomiso del arma y detención del infractor/expulsión de la zona

Continuando con explicaciones que partan de reconocer el contexto mismo de Barrancabermeja y el tipo de experiencias sociales, subjetividades, imaginarios, representaciones y gramáticas sociales que sustentan este tipo de actividades, quiero contraponer dos tipos de reacciones que encontré al mostrarles estas normas a distintas personas. En primer lugar, cuando colegas académicos en Bogotá emitieron frases orientadas a señalar *el descaro* que implicaba que un grupo armado que como los paramilitares, lleva a sus espaldas la muerte de miles de colombianos, hablara de controlar la violencia como si fuese algo malo. A diferencia, cuando preguntaba a los pobladores de las Comunas de Barranca, encontraba reacciones que giraban alrededor de fenómenos que ya he mencionando, y que se refieren al entroncamiento de muchas de estas acciones en las necesidades y expectativas de los pobladores: “*Pues aquí la cosa está mucho más tranquila, ya no hay tanta pelea como antes... porque antes uno veía la gente borracha agarrándose hasta con botellas delante de los niños y todo; ahora un sabe que hay orden, que sólo son ellos los que se meten en esas cosas, pero nadie más*”, me decía una de las más antiguas pobladoras de una de las comunas.

Más que de descaro, este tipo de controles nos hablan realmente de la construcción e institucionalización de órdenes sociales alternos al estatal. Lo cual implica, como hemos visto, distancias importantes con las trayectorias descritas por Elias. El monopolio de la

violencia por un actor político, implica la posibilidad de contar, no sólo con el uso de repertorios coercitivos en la construcción de ese orden, sino más importante, de legitimar dicho monopolio ante la población. Las Autodefensas se dieron cuenta de ello en algún momento, y tras la primera etapa de incursión más violenta, dieron paso a una violencia mucho más selectiva y controlada que la anterior; demostrándole a la comunidad que “*no estaban ahí para maltratarlos*” (Entrevista 3), el uso de la violencia se ponía en otro nivel: si inicialmente era utilizada enteramente en el marco de la estrategia militar, en una segunda etapa adquiriría sentido también por la necesidad de verse legitimada en las acciones diarias de las poblaciones, una especie de violencia ordenadora, que entroncándose en las dinámicas mismas de la gente (sus temores, sus deseos, sus concepciones de lo bueno y lo malo, etc.) garantizaban, ya no la eliminación de “todo lo que oliera a guerrilla”, sino la orientación de las prácticas hacia la construcción de un ordenamiento social, económico y político particular. Sin abandonar el primero de los usos (al final de este capítulo veremos las cifras que muestran que la intensa violencia nunca ha desaparecido), cierto tipo de violencia paramilitar (castigos simbólicos a los jóvenes, asesinatos de jíbaros de los barrios, golpizas a las mujeres infieles o a los padres irresponsables) comenzó, al igual que con las guerrillas en su momento, a naturalizarse como parte de la construcción de los fundamentos micro sociales y culturales del orden en distintos sectores de Barrancabermeja<sup>17</sup>.

En ese sentido, una de las charlas más motivantes acerca de la relación entre los pobladores y los actores armados alrededor del uso de la violencia de parte de las AUC, la tuve hace un par de meses con Diana, una compañera de 25 años que comenzó a hablarme de sus experiencias de infancia en las comunas; sin ahondar en una

---

<sup>17</sup> Sobre los mecanismos de experiencia, normalización y racionalización de la violencia, ver el texto de Espinosa ya citado (Espinosa, 2008) y Veena Das (2008).

conversación que duró varias horas, sólo diré que Diana hizo mucho énfasis en la angustia que le generaba a ella y a sus hermanos el sonido de las botas y los disparos de los combates de la guerrilla y el ejército en muchas noches, o el terror que todavía recuerda al ver pasar motos *“con tres tipos, y uno sentir los ojos angustiados del de la mitad posarse sobre los de uno, sabiendo él y sabiendo yo que en un ratico lo dejarían por ahí votado en un potrero”* (Entrevista 5). Pero lo que más me llamaba la atención era la forma como escenas de ese tipo terminaban **integrándose a la vida cotidiana** de su familia: ante mi pregunta de qué hacían los vecinos cuando escuchaban un tiro, Diana me decía que nada, que salían a ver quién había sido y se devolvían cada una a su casa a seguir viendo televisión; *“y es que era la única manera en la que mi mamá y nosotros podíamos vivir”* me decía, *“porque si uno se deprimiera por cada muerto, imagínese: terminaría uno sin poder vivir. Y la vida tenía que seguir, ¿o no?”* (ibid).

El monopolio de la violencia que los paramilitares buscaron instaurar, tenía que ver justamente con esa sensación de cansancio de la que hablaba anteriormente. El que fuese sólo un actor, llámese guerrilla, paramilitares o estado, el que tuviera el “derecho de matar”, ha tenido sin duda implicaciones fundamentales en las subjetividades y sociabilidades de las poblaciones. Con Elias, aunque ahora para el caso del monopolio paramilitar, este control de la violencia va de la mano tanto con una **pacificación de la persona (la idea de que no cualquiera, incluyéndose a sí mismo, puede utilizar libremente la violencia)** como con la transformación de Barrancabermeja en vías a convertirse en “la segunda ciudad más importante de Santander”. En este mismo camino, un tercer elemento poco trabajado se refiere al control de aspectos estéticos de los barrios y de los combatientes mismos.

**iii) Un asunto estético**

La misma incertidumbre que genera escuchar a los paramilitares diciendo “*no venimos a maltratar a la gente*”, o hablando de sus talleres sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, es generada por casos como el citado por Ingrid Bolívar: “En los municipios del Magdalena Medio, los grupos paramilitares en expansión están promoviendo entre sus efectivos y entre los recientemente reclutados tratamientos dentales. Se trata de reducir el número de “muecos”, y por esa vía mejorar la “presentación personal”, la limpieza y el orden de la comunidad” (Bolívar, 2004: 274).

Y nuevamente la pregunta aparece retando nuestra comprensión del conflicto armado, de los paramilitares y de la política misma ¿Por qué actores como los paramilitares, autores de decenas de masacres en el país, se preocupan por la “limpieza dental” de sus integrantes, o por el color de las canecas de basura de las casas? Ingrid Bolívar aventura respuestas que van en el mismo sentido de lo que he venido exponiendo en estos resultados de investigación: “¿Acaso la “belleza”, la “intervención corporal”, el deseo de “lucir mejor”, el anhelo de orden y limpieza, no expresan también ideología? ¿Tales elementos no configuran apuestas “políticas” de los sujetos? (ibid).

Antes de entrar a la descripción de las normas del manual orientadas a regulaciones de tipo estético, quiero llamar la atención sobre un asunto de la cita de Bolívar, pues representa justamente la necesidad del doble acercamiento al problema de la ideología en los estudios sobre la subjetividad. Como dice Stuart Hall (Hall, 2010: 40), la designación que hace Althusser de las ideologías como “sistemas de representación, da cuenta de su carácter esencialmente discursivo y semiótico. Los sistemas de representación son sistemas de significado por los que representamos el mundo para nosotros mismos y para los demás. [Althusser] reconoce que el conocimiento ideológico es el resultado de prácticas

específicas: las prácticas involucradas en la producción de significado. Pero dado que no hay prácticas sociales que ocurran fuera del dominio del significado (semiótico), ¿todas las prácticas son simplemente discursos?” (Hall, 2010: 206. Subrayado en el original). La pregunta de Hall es clave y para efectos de este momento se traduce en la siguiente cuestión: ¿Son las regulaciones estéticas simples asuntos de subjetividad y de discurso? Veamos la respuesta que el mismo Hall da a su pregunta: “aquí debemos andar con cuidado. Estamos en presencia de un nuevo término suprimido o medio excluido. Althusser nos recuerda que las ideas no están flotando en el espacio vacío. Sabemos que están ahí porque están materializadas en las prácticas sociales, porque las informan. En ese sentido, lo social nunca está fuera de lo semiótico [...] En otras palabras, no hay práctica social por fuera de la ideología. Sin embargo, eso no quiere decir que porque todas las prácticas sociales están dentro de lo discursivo, no hay nada **más** en las prácticas sociales que el discurso [...] “Las ideas de un sujeto humano existen en sus acciones”, y las acciones están ‘insertas en prácticas gobernadas por los rituales en los que esas prácticas están inscritas dentro de la existencia material de un aparato ideológico” (Althusser, [1970] 1971: 158, citado por Hall, 2010: 207).

Veamos cómo entonces las apuestas del paramilitarismo por controlar “asuntos estéticos” se explican como mecanismos ideológicos.

Cuatro de las normas del Manual de Convivencia de los paramilitares se refieren a aspectos de este tipo:

**9. MANTENIMIENTO DE FACHADAS**  
 Hace referencia a la buena presentación de las casas y sus alrededores.  
SANCIÓN: Trabajos para el beneficio de la comunidad, tales como limpieza de las vías públicas, mantenimiento de las mismas, arborización y otros.

**10. RECOLECCIÓN DE BASURAS**  
 Cada casa deberá tener su respectiva caneca roja y hacer uso adecuado de las mismas.  
SANCIÓN: Multa de cien mil pesos/Trabajos para el beneficio de la comunidad

**11. LIMPIEZA DE FINCAS Y POTREROS**  
 Las fincas que tengan límites con vías de comunicación deberán mantener sus orillas limpias, de tal forma que faciliten

<p><b>12. MANUTENCIÓN DE ANIMALES</b>          Todo animal doméstico deberá permanecer en los predios de su propietarios (sic) y bajo de las medidas de higiene apropiadas.  <u>SANCIÓN:</u> multa de doscientos mil pesos/decomiso de los animales</p>
---

Mantenimiento de fachadas, recolección de basuras, limpieza de fincas y potreros y manutención de animales. Dos experiencias sociales, dos componentes de la subjetividad de los combatientes, subyacen a este tipo de controles: de un lado, la sensación de sentir que efectivamente se está prestando un servicio a la comunidad junto con el placer del reconocimiento que eso genera, y de otro, la utilidad que “*echarse a la gente al bolsillo*” con detalles como esos, tiene para la construcción de un aparato político y económico eficaz. Y efectivamente los dos componentes parecieran hacerse presentes en estas 4 normas: desde la recolección de las basuras casa por casa, enfatizando hasta el color de las canecas (norma ante la cual varios habitantes me manifestaron su agrado), hasta la “limpieza de fincas y los potreros” con el objetivo explícito de permitir la visibilidad y garantizar el permanente sistema de vigilancia que se caracteriza por su carácter reticular y horizontal. El control estético cruza entonces esos tres componentes: de un lado el entronque con las necesidades, expectativas, incertidumbres, visiones de orden de la comunidad, la experiencia misma de los combatientes por sentirse llamados a cumplir una labor social con la que siempre se han identificado y que ahora, en el marco del modelo paramilitar, pueden llevar a cabo, y por último, la utilidad de estos controles dentro de una estrategia de control territorial tal como se hace evidente por la radicalidad de la sanción a la norma 11, pues no se refiere a otra cosa que a la expropiación del terreno, esto es, al desplazamiento, por un lado, y

por otro, a la posibilidad de continuar una especie de “reforma urbana” entregando terrenos a “los más pobres” que, como decían varios testimonios de pobladores, terminaban en manos de los mismos paramilitares.

Junto con la utilidad de esas normas como mecanismos de control territorial, la regulación de problemas estéticos tiene que ver claramente con esos marcos de conocimiento a los que Althusser se refería en su definición de ideología. Como decía Bolívar en la cita anterior, estos asuntos estéticos obedecen efectivamente a apuestas ideológicas particulares; el proyecto paramilitar de “refundar la patria” no consistía exclusivamente en el control militar de los territorios; sistemas de representación (conceptos, ideas, mitos, imágenes) acerca de lo considerado como bueno y como malo, como bello y como feo, acerca del orden deseado y del papel de cada uno en su interior, sustentan las acciones del paramilitarismo. Por debajo de estas normas se encuentra **una especie de orden que se asume como aséptico, claramente normalizado; un orden en el que todos y cada uno de los individuos debe ser funcional cotidiana, política, económicamente**: todos deben ser heterosexuales, todos deben ser bellos (los tratamientos dentales dentro de las filas por ejemplo, como veíamos), los hombres no deben llevar cabello largo, los jóvenes no deben portar aretes de ninguna clase, todos deben saber leer y escribir, todos deben trabajar; cada uno debe ser permanentemente visto por los demás, todos deben conocerse entre todos, no debe haber agrupaciones sospechosas, etc. En conclusión, una microfísica del poder que claramente aparece como componente fundamental de la lucha paramilitar por hacer de sus sistemas de representación la forma hegemónica de ordenamiento social.

iv) **Otros aspectos: Las bebidas, los juegos de azar y la educación****3. VENTA DE LICORES**

Distribución y venta de bebidas alcohólicas a personal en servicio de las AUC

SANCIÓN: multa de quinientos mil pesos/cierre temporal del establecimiento/cierre del establecimiento

**6. JUEGOS DE AZAR**

Participación de los miembros en servicio de las AUC en cualquier tipo de juego o espectáculo que desprestigie el buen nombre de la organización

SANCIÓN: Disciplinaria y multa de quinientos mil pesos al establecimiento (sic) implicado

**13. ESTUDIO OBLIGATORIO**

Reglamentado para los menores cuyas edades esté entre los 4 y 17 años. Este control se llevará a cabo mediante la exigencia del respectivo carné de estudiante

SANCIÓN: Llamado de atención a sus padres y sanciones disciplinarias por parte del comando central

Particularmente me interesa llamar la atención sobre dos elementos de estas tres normas. En primer lugar, la mención que la regla número 3 hace al “*buen nombre de la organización*”. Preguntarnos por qué el interés de mantener “*el buen nombre*” de una organización de la que no se esperaría más que violencia, nos lleva nuevamente a fijarnos en aquellas dimensiones que complejizan mucho más los fenómenos violentos, pues se refieren a dimensiones en donde la negociación con los pobladores, la necesidad de mantener una buena imagen (literalmente, como vimos) frente a ellos, la estabilidad emocional que para combatientes implica poder hacer amistades, etc., se hacen presentes al lado de las dinámicas de represión. En el siguiente capítulo daré cuenta de las dinámicas que hacen necesario mantener “una buena imagen”, pero sólo como abre bocas obsérvese que el maltrato a la población estipulado en la norma 5, dice ser castigado fuertemente con “Expulsión de la zona/Sanción ejemplar por parte del comando central y destitución de la organización”. La idea de “superar” (por medio de la naturalización, costumbre, racionalización, etc.) la violencia del pasado paramilitar en

aras de instaurar un “orden pacífico”, obedece exactamente a la misma lógica que llevó al estado a naturalizar la violencia presente en su propio origen: “[El Estado] al concentrar en sí la violencia e investirla como voluntad racional, quiere dar la impresión (en su juego de espejos) de haberla suprimido. En la sociedad pacífica la violencia no se ve; o mejor, no se ve más como tal. Acoplada, de esta guisa, a los metódicos procederes del Estado, no revela, inmediatamente su carácter político, y se mimetiza con cualquier expediente administrativo. El Derecho necesita quedar fuera de toda sospecha, porque la ley es, donde quiera, el concepto que sirve de embrague al cosmos político del sentido. Por el Derecho el Estado se despliega en la sociedad, se da su forma al tiempo que da forma a lo social” (Escalante, 1992: 39).

En segundo lugar, el papel de la educación dentro del modelo de orden expresado en las normas. Varios significados tiene esta alusión. Primero, ya Ingrid Bolívar había enfatizado en el papel fundamental de un “lenguaje civilizado” como envoltura para experiencias que, como el orgullo de un muchacho de las AUC al sentir la autoridad para regañar a padres que por la edad podrían ser los suyos propios, no pueden ser desplegadas cuando el auditorio sólo ha aprendido a escuchar justificaciones racionales para calificarlas o no de políticas; la integración de la educación como obligación en el Manual paramilitar, tiene que ver efectivamente con esa misma envoltura a la que ya se refería Veena Das en el epígrafe de la introducción al presente texto, pero a la vez, como decía arriba, tiene que ver con el modelo ideológico modernizador del paramilitarismo en el que sólo individuos educados y productivos harán parte del ordenamiento social. Segundo, quiero acudir al cine western como documento histórico para dar cuenta de una segunda explicación que fue apareciendo en las entrevistas con los excombatientes. En la película de John Ford, *El hombre que mató a Liberty Valance* (1962), una de las labores trascendentales de Ransom Stoddart, hombre de leyes que llega a un lejano pueblo en el Oeste norteamericano como “enviado de la civilización”,

es llevar la cultura letrada: de la mano con la organización de las primeras elecciones en el pueblo, Stoddart organiza clases de lecto–escritura para niños y adultos que ven en él, y en la reciente llegada del ferrocarril, la posibilidad de dejar de ser un pueblo abandonado e ingresar a ser parte de los Estados Unidos de América. La educación, la ilustración, se ve como el camino hacia la civilización (en todo el sentido eliasiano). Y ésta es justamente una de las interpretaciones posibles para la mención de la educación en el Manual de Convivencia: la necesidad de una población alfabetizada en completa posibilidad para integrarse funcionalmente a un sistema político, social, y como hemos visto cultural, orientado principalmente por los paramilitares. En consecuencia con un proyecto ideológico modernizador, de los pobladores se espera exclusivamente su inclusión como sujetos productivos, pero nunca su inclusión como sujetos políticos capaces de interpelar el ordenamiento impuesto por los paramilitares. Lo curioso de este asunto, es que coincide perfectamente con los hallazgos de Varela (2007) sobre el tratamiento dado a los paramilitares de parte del estado.

Tal como sintética y aclaradoramente lo decía uno de los excombatientes con los que hablaba: “*en la nueva Barranca todos necesitan saber escribir, leer y votar*” (Grupo focal: *Pablo*).

#### v) **Un poder reticularmente sostenido**

En el capítulo II veíamos cómo el poder disciplinar se sustenta, de un lado, en un conjunto de señales ante el cual, sin preguntas ni justificaciones, se debe configurar el comportamiento del sujeto, y de otro, cómo su funcionamiento es el de un sistema de relaciones de arriba abajo, pero también, hasta cierto punto, de abajo arriba y lateralmente; los individuos integrados en estas configuraciones de poder se constituyen

como “vigilantes perpetuamente vigilados”. No se trata entonces de una propiedad exclusiva de quienes están encima de la pirámide (los paramilitares por ejemplo) sino más bien de una red sustentada en las acciones permanentes de todos y cada uno de los individuos (los habitantes de Barrancabermeja). Un poder indiscreto, ya que **está por doquier y siempre alerta**, sin dejar ninguna zona oscura o desintegrada de la maquinaria total, y a la vez **discreto por funcionar más en silencio que de manera burda y llamativa**, a través de todo un juego de espejos, líneas, espacios, pantallas, espectáculos públicos, controles detallados, etc., y sin recurrir al principio, decía Foucault, a la violencia. **Un poder reticular, omnipresente y silencioso.** ¿En qué consiste esa discreción?

En entrevista para el Banco de Datos de Derechos Humanos del Cinep, Yolanda Becerra, directora de la Organización Femenina Popular, una de las organizaciones sociales más golpeada por los paramilitares en Barranca, decía: *“Hay una autoridad oficial, pero hay una autoridad “legítima” y es en el sentido de que ellos están en las comunidades, las comunidades los buscan a ellos para resolver los problemas, o sea: es muchas veces la misma mamá o el mismo papá buscando al actor armado ilegal para castigar sus hijos. Muchas veces la señora buscando al actor armado ilegal para que castigue al marido, porque el marido se porta mal o tiene otra, o viceversa. Entonces, ahí hay un elemento muy fuerte de lo que significa la autoridad, porque realmente este tipo de autoridad se ha vuelto una forma de gobernar... Realmente, uno duró mucho tiempo, duramos mucho tiempo, pensando que aquí habían dos autoridades: la legal y la ilegal. Yo hablo de la legitimación, porque anteriormente hablar del paramilitarismo en Barrancabermeja era como casi un pecado y no un pecado venial sino un pecado de esos mortales. Mira, hoy en día hablar de paramilitarismo es una cosa tan normal que el chico de la escuela te dice: Profe, los paracos me dieron estos zapatos para venir a la Escuela porque yo no tenía y el paraco de mi cuadra*

*me dijo: cuánto valen los zapatos, pelao, usted tiene que ir pa'l colegio. Otro dice: Profe, yo voy a trabajar en la gasolina porque ya los paracos metieron a mi familia, porque nosotros teníamos varios meses de no trabajar y estábamos sancionados. Usted oye en las fiestas, usted oye en el bus, usted oye en la radio; en la radio hablar del paramilitarismo aquí es como hablar del gobierno, en todas las emisoras: Yariguíes, Radio El Sol, Calor Stereo... Yo creo que pocas ciudades se han dado el lujo de tener una entrevista de dos horas y media con Carlos Castaño en Calor Stereo, pero no una vez sino dos veces, en el año 2002. Y a otros paracos también, póngale usted a Wolman (Wolmar Said Sepúlveda), los sacan por las emisoras, los sacan como si estuviera hablando Álvaro Uribe o algo así” (Banco de datos de Derechos Humanos, 2004: 103).*

Tras finalizar un taller de reconstrucción de historia del proyecto Ciudadela Educativa de la Comuna 7 en Barrancabermeja, aproveché para quedarme un rato más hablando con las madres de familia acerca de las formas de control de las Autodefensas. Me decían que después de la etapa más violenta (hasta el 2000), las formas de control cambiaron: *“comenzaron a ubicar personal de la misma comunidad con celulares para que informaran lo que veían; esa gente que uno ve sentada haciendo nada, lo que hacen es vigilar quién entra, quién sale, actividades sospechosas, etc.”* (Entrevista 6).

En el mismo sentido, ya habíamos citado a Marta Cecilia García dando cuenta de cómo el ingreso de los paramilitares se dio a través de una especie de repoblamiento de habitantes “comunes y corrientes” que terminaron completando las bases sociales del control: migraciones de habitantes de Puerto Parra, de Cimitarra, de Puerto Berrío y toda la zona Chucureña, habitantes que ya estaban socialmente vinculados y amparados por el proyecto paramilitar y que llegaron en condiciones de comerciantes menores, tenderos, taxistas, vendedores, etc. (García, 2006). Por medio de ellos, el

funcionamiento de vigilancia se irrigaba en los espacios cotidianos de la población, y no de manos de aquellos directamente vinculados a las AUC, sino en otros sectores poblacionales que por una u otra razón consideraban útil el nuevo orden que comenzaba a instalarse. En ciertos momentos, llegar solo, como desconocido a uno de los barrios sur o nororientales implicaba sentir mil ojos encima, y no sólo los ojos de los “paracos” sino de los vecinos que entendían que se estaban rompiendo unas reglas de juego que, implícita o explícitamente, todos conocían; las cabinas telefónicas, los café internet se convertían también en espacios en los que se podía mantener el control de las conversaciones, los gustos musicales, la información que se consultaba, etc. La vida cotidiana de todos los habitantes se adaptaba así a los ordenamientos que hemos venido mencionando aquí: quiénes pueden estar en dónde, hasta qué hora se puede caminar por las cuadras, qué tipo de ropa o corte de cabello es mejor no llevar, etc.

La interiorización, adaptación, entroncamiento, o sencillamente el uso estratégico de dichas regulaciones, le otorgaba al poder paramilitar el carácter de un ordenamiento social no dependiente de la mirada exacta y permanente de las autodefensas, irrigado y sostenido en las prácticas y concepciones cotidianas de los habitantes, invisible de cierta forma (por no requerir ya de magnánimos espectáculos –masacres, descuartizamientos, etc.) y, como veremos en el capítulo IV, constituyendo los insumos de un aparato político eficaz.

## **EPÍLOGO: TRANSFORMACIÓN DE LAS REGULACIONES COTIDIANAS COMO SIGNO DEL CAMBIO EN LA CONFIGURACIÓN SOCIAL DE BARRANCABERMEJA**

De la mano de Foucault y Elias vimos cómo la privatización del sistema penal y la desaparición del dolor físico como centro de éste en el siglo XIX europeo, tenía que ver con el proceso de intensificación de las dependencias entre individuos y colectivos, la configuración de un centro político (el estado) y la transformación de las sensibilidades. Marcando las diferencias en la configuración histórica del estado en nuestro país en relación con los estados europeos analizados por Elias a través de la idea de presencia diferenciada del estado, de territorialidades bélicas y de soberanías en vilo, vimos dos procesos en el caso de Barrancabermeja: de un lado, **la consolidación de un ordenamiento paramilitar de tipo reticular, omnipresente y silencioso a través del control de la vida cotidiana (poder disciplinario)**, y de otro, **la transformación en las interdependencias sociales de Barranca como nodo regional**.

En conclusión, **el paso de las masacres, los castigos severos, las dantescas escenas violentas de parte de los paramilitares, al control detallado de la vida cotidiana, es explicado por el proceso de integración, entendido como la apertura regional a distintos tipos de capital político, social y económico**, que servían como campo fértil para la ruptura con el modelo guerrillero, para la resonancia del paramilitar y para la aparición de un poder como el que hemos visto.

Sin embargo, un segundo conjunto de explicaciones debe completar el panorama. La siguiente parte de este texto ingresa en un campo más dedicado a la subjetividad, a las formas en que los paramilitares experimentaron esa regulación de la vida cotidiana de la

población. A través de entrevistas y charlas informales con antiguos combatientes, terminé organizando dichas experiencias en dos partes<sup>18</sup>: la primera, predominante en los mandos medios y los “muchachos”, referida al sentimiento de estar cumpliendo una “*labor social en beneficio de la comunidad*”, unido con *sentimientos de orgullo, respeto y autoridad* por haberse ganado, según las palabras de los Comisarios mismos, “el derecho a solucionar los problemas cotidianos” de una ciudad como Barrancabermeja; y la segunda, predominante en los mandos más altos con los que hablé, referida al *sentimiento de exclusión* que como élites locales tenían que soportar de parte del centro político del país, y el consecuente deseo de construir ordenamientos locales como capital político para integrarse nacionalmente.

---

<sup>18</sup> Importante aclarar de una vez que la distinción entre las dos experiencias es analítica y no empírica. Por supuesto estos tipos de experiencias se encuentran presentes tanto en rangos altos como en bajos, pero el análisis de las entrevistas sí me permitió establecer que como *tendencia*, la idea de estar realizando una labor social en contacto cotidiano con la comunidad, era más clara en las mujeres y en los rangos menos altos.

## IV

# FORMAS DE EXPERIMENTAR EL CONTROL DISCIPLINAR: LABOR SOCIAL E INCLUSIÓN POLÍTICA

En el capítulo II hablaba de la necesidad de dar cuenta de dos variables en la explicación de cualquier práctica social, y para este caso, de aquellas prácticas a través de las cuales los paramilitares regulaban la vida cotidiana en Barrancabermeja: de un lado *la actividad* misma de regulación, y de otro el *conocimiento práctico* que le subyace, es decir, la lógica de funcionamiento de dichas prácticas y las formas en que los paramilitares *experimentan el mundo* (lo conocen, lo piensan, lo sienten, lo planean, lo ordenan) a través de dicha actividad. Hasta el momento he llegado a lo siguiente: las formas de regulación se han construido a través del control de los espacios, de los tiempos, de la violencia cotidiana, de algunos asuntos estéticos y de otros como la educación, las bebidas alcohólicas y los juegos de azar (*la actividad*); esta serie de actividades adquieren sentido en el marco de un *poder disciplinario*, una especie de gramática social de características *reticulares y discretas*, y de las formas en que los paramilitares experimentan como sujetos este control cotidiano de la población (*conocimiento práctico*).

Vistos los dos primeros aspectos, ahora me centraré en describir las razones a las que los Comisarios y las Comisarias aludían al hablarme de dichas acciones, y sobre todo

las emociones como el *orgullo* o sentimientos como la *exclusión*, las representaciones sobre *lo bueno* y *lo malo* y la búsqueda de inclusión política a nivel nacional a través de la consolidación de un proyecto ideológico; emociones, representaciones, sentimientos e ideologías que explican, tanto como lo hacían aquellos cambios estructurales en la configuración de Barranca y el Magdalena Medio, el interés de las autodefensas en controlar la vida cotidiana e instaurar sistemas legales diferentes al estatal.

## **1. LABOR SOCIAL: “SENTÍA QUE ESTABA AYUDANDO A MI COMUNIDAD”**

### **i) Una subjetividad definida desde las relaciones pacíficas: diferencias entre las comisarias/os políticas/os y los militares**

*“La realidad de las Autodefensas es como una novela con el estado, las Autodefensas y un grueso de la comunidad, como protagonistas. El estado como un hombre consumidor de prostitutas, un señor bueno, un ciudadano limpio, pero la prostituta una mujer sucia. Este hombre se casa con la prostituta y del matrimonio nacen unos hijos muy buenos y otros muy malos: uno fue abogado, otro fue político, el otro alcalde, otro ingeniero. Pero aunque ya murió la prostituta, la sociedad sigue reclamándoles y señalando a esos hijos, y no puede ver lo bueno que hay en ellos. Y así pasa ahorita: no importa qué producto bueno haya salido. Aquí tenemos que cargar el lastre de una masacre que hizo Camilo Morantes, que yo ni siquiera estaba por acá. Pero eso nunca lo contará la historia, y es que ¿Colombia está preparada para esa verdad? Si por ejemplo la Comisión de reparación dizque va a construir la verdad histórica... qué palabra tan bonita; pero la pregunta es ¿Quiénes van a construir esa verdad?”*  
(Grupo focal: John Jairo).

Ante la pregunta de un periodista: “¿Cómo piensan convertirse en partido político con masacres encima? ¿Creen que la gente les perdone eso?”, uno de los comandantes de las AUC en Barrancabermeja le contestaba: “Nosotros estamos dando clases de Derecho Internacional Humanitario a los mandos, porque hay que evitar más errores. Y le estamos diciendo a la población, muchos de ellos pueden decirlo, que no los vamos a maltratar y que, como ya dije, aquí es borrón y cuenta nueva” (El Espectador, 2001: pg. 4A).

En el caso del orden paramilitar, nuevos sujetos y distintas fueron las formas en las que los Comisarios Políticos experimentaron su labor en esta nueva etapa del

paramilitarismo. En todas las entrevistas realizadas, conversaciones informales y grupos focales, los ex combatientes se encargaron de dejar siempre clara la distinción entre el trabajo militar y el trabajo político del que ellos y ellas estaban encargados; más aún, era a partir de esa labor como ellos se definían en tanto sujetos sociales. Luz Dary, una de las desmovilizadas con las que hablé, bachiller, nacida en Barrancabermeja, con cerca de 30 años y casada ahora con un militar, me dejaba claro esto: *“La parte militar siempre fue muy aparte de la parte política. **La parte política tenía la capacidad de mediar con la gente: a mí la comunidad misma me entregaba listas de a quiénes eliminar; en algún momento yo la revisaba y les decía que no, que cómo se les ocurría hacer eso con esas personas si yo las conocía; primero hablar con ellos, porque son muchachos que crecieron con la comunidad. Conciliación. Yo tuve la oportunidad de salvar muchas vidas siendo Comisaria Política. Cuando no existía la parte política ellos mataban mucho; ya **nosotros les decíamos a ellos: mire compañero, usted para ayudarle a la comunidad no puede llegarle con el arma en la mano, sino con respeto, con colaboración***** (Entrevista 4).

La pacificación de la persona que ya mencionaba desde Norbert Elias, toma forma aquí en una especie de “renuncia a la violencia” (así lo experimentan los comisarios, aunque por supuesto de lo que se trató fue de una transformación en el tipo de violencia utilizada) desde la cual los comisarios y comisarias se definían como sujetos y desde la cual se diferenciaban del cuerpo armado. Palabras como conciliación, humanización del conflicto, convivencia, salvar vidas, respeto, colaboración, etc., inundaron las diversas charlas con ellos; según estos testimonios, la misma estructura paramilitar, superada ya la fase militar, se encargaba de garantizar estas relaciones pacíficas: las quejas, me decían varios de ellos, que daba la comunidad eran atendidas en seguida por el comandante y obligaba a los muchachos a pedirle disculpas al campesino además de “ponerlos a voltear”. Así, curiosamente, era a partir de sus relaciones pacíficas con la comunidad, que estos Comisarios articulaban su subjetividad.

La importancia de esto, más allá del papel que estos cambios han tenido en la estrategia paramilitar o de si estos testimonios obedecen o no a la realidad de las acciones, reside en la forma como los mecanismos de control paramilitar de la vida cotidiana eran vividos por los comisarios como la labor que ellos, dotados con aptitudes sociales particulares como veremos adelante, estaban llamados a hacer en beneficio de la comunidad. En esta **configuración personal caracterizada por la renuncia a la violencia como experiencia del papel del sujeto en el orden social**, encontraba que para los comisarios, las comisarias particularmente, dicha renuncia implicaba en algunos momentos una cierta separación entre la experiencia de ellas como personas (que como me decían, la mayoría eran al menos bachilleres, con buen léxico, etc.) y la organización de la que hacían parte, una organización que claramente continuaba, como continúa aún, haciendo uso de la violencia selectiva. Así, en una de las charlas, Deysy, una mujer también muy joven, nacida en un municipio cercano a Barranca, bastante tímida, a quien sus compañeros veían como tranquila y profundamente sensible, me describía el tratamiento que recibían los violadores de parte de la Organización: *“A los violadores sí los castigaban. A un padrastro que intentó violar a una niña, lo amarraron, le pegaron y lo hicieron ir... bueno... lo “hicimos” ir, jajajaja”* (Entrevista 4).

La experiencia de Deysy claramente buscaba separar su trabajo con la comunidad de las acciones que como integrante de las AUC debía realizar.

Dicha experiencia, en varios de los casos, no sólo de las mujeres, tenía en los discursos un permanente referente en la historia de vida de la persona, refiriéndose a una amplia experiencia previa en trabajo con las comunidades.

**ii) Un “don” para el trabajo comunitario: “Desde pequeñita he sido rebelde”**

“Desde pequeñita he sido rebelde” me decía Luz Dary mientras me contaba que siempre le ha interesado “*la parte política, la parte social*”. De hecho, en el momento de la entrada de los paramilitares, ella contaba ya con una historia de trabajo comunitario bastante larga que la había llevado a hacer parte de la Junta de Acción Comunal de uno de los barrios. De la misma manera, una especie de “don comunitario” forjado desde chiquita había llevado a Deysy a ser escogida para ser Comisaria Política de las AUC: “*Yo era de logística, de repartir regalos. Porque siempre he tenido un don comunitario, y ellos me ayudaron a ayudar mi gente: que vea que tengo esta fórmula y esta señora no tiene para comprar la droga, y ellos me daban para comprarla. O que mire que a la señora se le murió su hijo y no tiene para el terreno y me daban también; o el día de la madre, y me daban para todo. Yo hice un curso de comisario político*” (Entrevista 3).

También así me lo decía Pablo, uno de los personajes más complejos que hicieron parte del grupo focal de 2007: “siempre me ha interesado la parte política y social”; y de la misma manera lo decía John, el excombatiente de rango más alto con el que hablé y que me contaba que siempre había sido líder juvenil de las comunas surorientales y que luego de la desmovilización se encontraba trabajando con comunidades del Valle del río Cimitarra<sup>19</sup>. Escogidos por su pertenencia al territorio, su nivel educativo, su facilidad para comunicarse con la gente, el conocimiento de los barrios, etc., para muchos de ellos era todo un honor, un orgullo, ser Comisario o Comisaria política. Y en conclusión, todos ellos coincidían de una u otra manera, en **anclar su experiencia como comisarios o comisarias políticas en una historia de vida marcada por el**

---

<sup>19</sup> El Valle del río Cimitarra cuenta con una larga historia de organización campesina y con diversas formas de agresión de parte del estado y los paramilitares: amenazas, desplazamientos, asesinatos, pobreza, exclusión, etc. Siempre me ha parecido curioso que John dijera trabajar allí.

**interés en el trabajo comunitario y por actividades siempre dirigidas a “ayudar a la gente”.**

El trabajo de regulación cotidiana implicaba para estos sujetos la reconfiguración diferenciada de sus propias historias, de su papel en el orden social, de sus conocimientos del mundo, de sus emociones y sus deseos. La manera por ejemplo, como las mujeres entrevistadas han experimentado su labor de Comisarias Políticas se diferencia de la manera como ha sido experimentada, en términos generales, por los hombres. En el caso de éstos, el trabajo con las AUC está marcado más por una historia de agresiones de la guerrilla, por un discurso en el que la rabia y la sensación de injusticia derivan en la necesidad de defenderse; a pesar de que anclan su trabajo comunitario con las AUC en su propia historia de vida, esta historia, tal como la cuentan, tiene mayores referencias al cansancio y la rabia frente a un oponente claramente identificable; su trabajo comunitario con las AUC está anclado en una historia de vida que enmarcan en un contexto de relaciones de poder, de confrontaciones. Al contrario, en el caso de la mayoría de las mujeres, dicha experiencia está integrada a una historia de vida en la cual el trabajo en las AUC aparece sólo como una condición ocasional, y no como la realización de una necesaria confrontación de la que hacen parte. En el caso de Deysy y de Luz Dary, si bien hacen menciones a agresiones de la guerrilla, su experiencia pareciera estar más marcada por el gusto, por el “don”, por la amistad, y menos por la confrontación. Su vinculación a las AUC, aparece como la posibilidad de poder hacer “lo que siempre me ha gustado”, al margen de proyectos ideológicos, políticos, militares. De hecho, el referirse a su trabajo como un “don”, es decir una característica personal, un modo de ser, un regalo, un bien natural o sobrenatural, implica justamente abstraerlo como producto de un campo de

poder en el que distintos modelos ideológicos están disputándose o en el que la utilidad del trabajo comunitario tiene como capital político y social. Y no se trata de ingenuidad, de no asumir que se hace parte de una organización armada, sino más bien de lo que cada uno pone en juego en su pertenencia a dicha organización. Deysy, por ejemplo, tenía claras las ganancias económicas que los mandos altos obtenían de los tratos en los que ella era la encargada de relacionarse con la gente, pero explícitamente decía que ella no estaba ahí para eso: *“Para los comandantes sí era un asunto de poder, de poder político, y no sólo de ser Alcalde sino de tener cuotas políticas, cobrar favores, que sacaran a la policía de algún lado, por ejemplo, etc.; pero para los muchachos era más por gusto. De pronto el más bobito no se las pillaba pero uno que sí ya llevaba varios años sí lo veía. Yo por ejemplo veía sacar hasta 100 kilos de droga y les cobraba bono al campesino que vendía y al que compraba, y esa plata no era para mí; yo sabía que **nosotros éramos las hormigas que les trabajaban a las reinas. Pero yo lo hacía era no por dinero ni poder, sino porque me gustaba**”* (Entrevista 4) (los énfasis son míos).

Por eso adquiere sentido que ante las acciones violentas de las AUC, Deysy se refiera a la organización en tercera persona, buscando diferenciar su experiencia, sus motivaciones, sus acciones, de las acciones de la organización.

La pregunta ante este panorama es acerca de lo que hace que experiencias políticas como las de las Comisarias, tengan que desarrollarse en el marco de una estructura armada; qué hace que, de hecho, las referencias de algunas de las mujeres a la disputa con la guerrilla, adquiera el tono de un discurso justificador, el tono de “lo que hay que decir como integrante de las Autodefensas Unidas de Colombia”, y no de lo que realmente la persona está poniendo en juego con su trabajo. Dos cosas podemos decir al respecto: en primer lugar, la relación entre orden y violencia. Como se ha dicho antes, la

violencia, los conflictos armados, suelen ser entendidos como irrupciones en el orden social, en la configuración pacífica de las sociedades; los actores armados, en consecuencia, se entienden como sujetos “por fuera de la sociedad”, como sujetos anómalos, enfermos, y necesariamente tratables. Sin embargo, los estudios alrededor de escenarios de conflicto armado, han mostrado cómo la violencia termina funcionando como un mecanismo de ordenamiento social, y no como perturbador de éste; en nuestro país, históricamente la violencia ha funcionado como mecanismo para tramitar la *inclusión política*, un mecanismo para adquirir *el estatus de ciudadano*, un mecanismo para la *integración regional*; en regiones no integradas, las estructuras armadas terminan funcionando como los conductos a través de los cuales las experiencias políticas pueden desarrollarse; allí, las experiencias de orden, la socialización política, la vinculación del individuo con el orden político y social, el deseo de trabajar para la comunidad, los “dones” comunitarios, no se tramitan por medio de las vías institucionales; el individuo se hace individuo por medio de la violencia; de ella es que dispone para tramitar sus deseos, sus aptitudes, su identidad, sus amistades, sus cariños, sus frustraciones, sus amores; en zonas como éstas, la violencia, las estructuras armadas, es lo que está a la mano para experimentar, conocer y transformar el mundo; por medio de ellas se aprende a ser mujer, por medio de ellas se aprende a ser hombre, se aprende de política, por medio de ellas se conoce a la región y se conoce al país. Por ello, a pesar de hablar de las AUC en tercera persona, Deysy sabe que son ellas las únicas a través de las cuales puede desarrollar su “don para el trabajo comunitario”.

En segundo lugar, estas experiencias retan el conocimiento que hemos aprendido a elaborar acerca de la violencia y del mundo social en general. Resumidamente, hemos aprendido que la política se hace por medios institucionales y más aún, por medios

democráticos; que aprender a ser mujer se aprende a través de los discursos feministas, que ser político se aprende a través de los partidos políticos, que el trabajo comunitario se aprende a través del trabajo en las organizaciones de base y Ong, que el conocimiento se aprende en el sistema educativo formal, que lo bello y lo feo se aprende en las facultades de arte, que a ser ciudadano se aprende en las ciudades, en los colegios y gracias a la Constitución de 1991. El pensamiento racional, tal como decía Oakeshott, ha impregnado todas y cada una de las dimensiones de nuestras experiencias de orden. Lo que las experiencias paramilitares nos plantean, es la necesidad de ver cómo en la violencia se conoce el mundo, cómo las estructuras armadas funcionan para aprender todo lo que nosotros (académicos, funcionarios de Ongs, habitantes de zonas integradas y funcionales) hemos aprendido a través de las vías institucionalmente pensadas para eso.

**iii) Negociaciones cotidianas entre pobladores y comisarios: “Si uno cobra bono y trabaja, bien; pero si cobra y no trabaja, la gente se le voltea”**

En su texto sobre la legitimidad de los actores armados en Colombia, Ingrid Bolívar (2006b) se propone retar los hábitos de pensamiento que solemos desplegar cuando restringimos lo político a lo directa y exclusivamente relacionado con decisiones racionales y pacíficas. Frente a ello y parada sobre los hombros del citado Michel Oakeshott, plantea la existencia de una especie de legitimidades prácticas basadas no en adscripciones ideológicas ni en consensos colectivos, sino en la existencia misma de los órdenes, de *las cosas como son*; se trataría más de esos *conocimientos prácticos* que los individuos desarrollan en escenarios de conflicto y que les permiten *continuar con la vida* en medio de la violencia. Así, para el caso de las legitimidades guerrilleras, Ingrid

Bolívar dice: “En sociedades locales de reciente poblamiento, los campesinos conceden legitimidad a la acción guerrillera no porque compartan con ella los postulados de la acción revolucionaria, sino porque la organización armada ha denunciado la exclusión económica y política de los campesinos y ha asumido funciones de regulación política local” (Bolívar, 2006b: 3).

Al respecto habíamos visto anteriormente cómo Nicolás Espinosa describe justamente la formación de una *gramática social* alrededor de escenarios violentos en la Sierra La Macarena. Espinosa muestra cómo la población aprende a experimentar, racionalizar y normalizar dichos escenarios, cómo los integra a su propia vida y cómo se apropia de ellos para seguir viviendo. De la misma manera Veena Das (2008) describía el proceso por el cual los eventos violentos en las familias Punjabi en la India eran integrados como una especie de *conocimiento venenoso* que no desaparecía, pero que tampoco rompía con la continuidad de la vida. Al lado de lo que hasta aquí he dicho al respecto, ahora quiero profundizar en una característica de las relaciones entre los comisarios y los pobladores y su importancia para la configuración de las experiencias de los primeros: **las exigencias cotidianas que los pobladores imponían, implícita o explícitamente, a los paramilitares que habitaban los barrios.**

En las charlas con los Comisarios y Comisarias, al lado de su insistente diferenciación de las labores militares y de su inscripción en una historia de trabajo comunitario, me comencé a encontrar con un aspecto: existían una serie de señales en la comunidad que le avisaban a los comisarios si su trabajo estaba siendo bien recibido o no (recuérdese de antemano la discusión sobre “mantener la buena imagen de la organización”); algunas de carácter muy explícito y otras profundamente simbólicas, dichas señales iban desde

las quejas que los pobladores daban al comandante de la zona hasta la negación a arrendarles una habitación mientras estaban viviendo allí.

Una primera razón para el “buen comportamiento” de los comisarios me la daba *Deysy*, según la cual las comunidades estaban en posibilidad de quejarse de los muchachos con los comandantes: la misma Dirección de las AUC, me decía, le pedía referencias a los pobladores del comportamiento de sus muchachos; muchos de ellos entonces, buscaban “*cuidar su imagen*” en los municipios cercanos a Barranca y en los barrios mismos de la ciudad; y efectivamente en varias ocasiones algunos llegaron a ser trasladados “*por perezosos, vendidos, mujeriegos o agresivos*”: “*La relación de la comunidad con las AUC siempre dependió del carácter de los comandantes: si era uno que se dejara comprar, o perezoso que no le gustara salir a trabajar; porque la gente decía: “cobran bono pero no salen a hacer nada”. Cuando yo estaba allá e inauguraron los siete puentes, organizamos un sancocho y hubo integración con la comunidad. Pero en otro momento hubo un comandante que no hacía más que tomar y a ese sí no lo querían. Dependiendo del comandante que hubiese así se comportaba la comunidad con uno*” (Entrevista 4).

De otro lado, como muestra este fragmento, no sólo se trataba de una conducta obligada por el temor al castigo o traslado de parte de la organización. Además de ello, lo que se construía era **una negociación cotidiana con los habitantes, una negociación en la que si los comisarios no respondían con su expectativas, pequeñas resistencias<sup>20</sup> comenzaban a ser desplegadas por los pobladores**. En una de las entrevistas, *Luz Dary* me contaba que en una ocasión se vieron a gatas para poder arrendar una habitación; duraron cerca de un mes buscando, y a pesar de ser evidente que sí había habitaciones disponibles, todos los vecinos se negaban a arrendarles. Me decía que

---

<sup>20</sup> Para análisis acerca de formas cotidianas de resistencia de sectores subalternos, ver: Scott, James (2000).

además de ello, comprar alimentos al mismo precio al que lo hacía un habitante del barrio se había convertido en una misión imposible, pues llegaban a cobrarles hasta el doble de lo que comúnmente costaban. En uno de los municipios cercanos a Barranca en donde los paramilitares contaban con muy poco apoyo por, según ellos, una masacre realizada en el 96, *Deysy* me hablaba de otro fenómeno de características similares: si en la mayoría de municipios lograban convocar reuniones con suficiente asistencia, o al menos podían ir puerta por puerta obligando o recordándoselo a la gente, en este municipio era imposible que los habitantes fueran a las reuniones o talleres; así fueran directamente casa por casa a avisarles, “*no iban ni pagándoles*”. ¿Por qué, siendo un grupo con decenas de masacres encima, no los obligaban a asistir? Otro caso similar fue citado también por *Deysy*: “*El Sacerdote no nos quería porque una vez un comandante se metió a la iglesia, le sacó la gente y se la llevó para una reunión; desde ahí el sacerdote no nos quería. Pero yo me lo gané: en una jornada de limpieza yo hablé con él tranquilamente, le conté de la parte social y le pedí pintura, que le pidiera a la gente los domingos lo que quisieran dar. Así al padre le gustó porque no tenía nada que ver con violencia, eso sí me lo dejó claro: nada de violencia con él. Compramos cal y todo el mundo salió con la macheta y entre todos fuimos a limpiarlo y a pintarlo, sobre todo la comunidad: mujeres, hombres, niños*” (Entrevista 3).

Así, la experiencia de estar ejerciendo una labor social, se definía claramente alrededor negociaciones implícitas establecidas con la comunidad; el incumplimiento de estos tratos, parafraseando el Manual de Convivencia, implicará para el paramilitar la imposibilidad de conseguir vivienda o alimentación a precios justos.

**iv) Discursos emocionales: “Yo siempre he sido muy sociable y por eso me encariñé mucho con la gente que vivía por ahí”**

Por último, existe otra serie de dimensiones personales de los comisarios y comisarias que fueron saliendo a flote en las charlas, y que se refieren más a sus personalidades, sus deseos, sus sentimientos de orgullo, sus frustraciones, etc., y las consecuencias de ello para la configuración del *poder disciplinar* del que he hablado. En primer lugar, veamos un fragmento del testimonio de *Deisy*: *“En Jordán yo hacía el trabajo con las AUC porque siempre me ha gustado. Además porque era mi función en la organización pero sobre todo porque me gustaba: los primeros lunes de cada mes por ejemplo, todo el mundo tenía que levantarse temprano y hacer aseo frente de la casa, arrancar la hierba, ir a limpiar el cementerio. A mí eso me gustaba porque la gente lo hacía con cariño también. Sentía que ayudaba a mi comunidad. Por eso me encariñé mucho con la gente; me gustaba salir a caminar y hablar con la gente: el señor del billar, del almacén, de la ferretería, de la veterinaria, de la droguería (que eran adventistas como la mayoría de la gente en ese pueblo). El día que me sacaron de ahí me puse muy triste por todas las amistades que había construido ya”* (Entrevista 3).

Varios elementos llaman la atención de sus palabras. En primer lugar el énfasis que efectivamente hace sobre su trabajo como comisaria política, y no militar, dentro de las AUC; en segundo, el convencimiento de estar efectivamente haciendo un trabajo por el bien de la comunidad, de “mi” comunidad, tal como dice; tercero, la alusión que hace a las relaciones de amistad creadas con los habitantes; y por último un cuarto elemento, referido a la mención de los *valores* (la división entre lo malo y lo bueno), es agregado por el testimonio de *Luz*, quien me decía que siempre ha sido muy sociable, y que eso

tenía que ver con los valores que le inculcaron en la casa: el respeto a los mayores, no robar, etc., “cosas que se aprenden en el campo sobre todo”.

Al lado del gusto, de la idea de estar trabajando en beneficio de la comunidad de una forma un poco misional (“mi” comunidad), de la referencia a los afectos creados con la población y de los valores a los que se alude, los discursos de los comisarios y comisarias estuvieron también cruzados por otro elemento que funciona como experiencia antecedente del *resentimiento* y *la rabia*: la referencia que los Comisarios hacen a un pasado de agresiones de las guerrillas, como asesinatos o desplazamientos familiares. El resentimiento y la rabia aparecen entonces en el centro de muchos de sus relatos; el ejemplo de Luz es claro: *“En ese entonces yo me fui dos años de la ciudad. Cuando regresé había gente que no me conocía y llegaron diciendo que era una infiltrada. Y un día de esos la guerrilla me bajó del bus apuntándome, con mi hijo y mi marido, y armé un escándalo terrible diciéndoles que estábamos cansados de ellos. Desde entonces es que uno empieza a crear el resentimiento”* (Entrevista 4).

Estos componentes subjetivos no pueden ser comprendidos sin aludir al sentido que adquieren en el marco de la disputa ideológica del paramilitarismo en la región: tanto a los *sistemas de representación* que subyacen a dichas experiencias (que fueron ya mencionados en el capítulo anterior), como a la función que cumplen experiencias políticas como la reflejada en el uso de la frase *“mi comunidad”*, denotando una posición de poder en relación con los pobladores. Hemos ya hecho varias menciones acerca del paramilitarismo como fenómeno ideológico interesado en hacer de un particular conjunto de representaciones sociales, el marco de interpretación y acción hegemónico que garantice la reproducción de las condiciones materiales de existencia en la región. Pues bien: sin duda alguna, el que Luz defina a la comunidad en términos

posesivos, tiene que ver claramente con la posición de poder de la que el paramilitarismo (el uso de la violencia) la ha dotado, así no sea ella la encargada de portar las armas; sólo para comprender el significado de ello, imagínese que la frase no fuese “sentía que ayudaba a **mi** comunidad” sino “sentía que ayudaba a **la** comunidad”; sin duda alguna, la forma en que Luz define su experiencia, su *relación afectiva* con la comunidad, está definida por un marco ideológico en el que son claros los sujetos con “el derecho” a definir aquellos que hacen parte de la comunidad y aquellos que no, a definir, como ya dijimos, lo que está bien y lo que está mal, a definir el uso que cada espacio y minuto debe tener, la ropa que cada persona debe usar, etc. De igual manera ocurre con los lazos sentimentales de los que hablan los testimonios; si bien el interés de esta investigación ha sido dar cuenta de este tipo de aspectos subjetivos del fenómeno, debemos insistir permanentemente en preguntas como la hecha arriba: ¿Cuál es la diferencia entre que una integrante del Bloque Central Bolívar diga que le da tristeza abandonar el lugar porque ya había hecho muchas amistades allí, a que lo mismo diga una de las víctimas del paramilitarismo en Barranca? ¿Es lo mismo hablar de *amistad* entre un paramilitar y un poblador, a hacerlo entre dos víctimas que hacen parte de una organización comunitaria? La respuesta es: no. Sin duda alguna, dichos experiencias sentimentales, las amistades por ejemplo o el hablar de “mi” comunidad, resultan (así fue planeada la labor de los comisarios) profundamente funcional al proyecto de “refundar la patria” del las AUC. Una de las apuestas analíticas de esta investigación consiste justamente en la necesidad de anclar los análisis de las dimensiones subjetivas y discursivas en la importancia que en su configuración tienen las ideologías, las relaciones de poder, las condiciones materiales de existencia en general. Limitarse a mostrar cómo estas experiencias emotivas explican el tipo de relación con las

comunidades, sería aislar dichas experiencias de las disputas por el orden en las que adquieren sentido.

De otro lado, estos hallazgos acerca de los repertorios emocionales me pone en diálogo y me distancia un poco de las conclusiones de Ingrid Bolívar (2006a) donde distingue tres tipos de discursos para el caso de los paramilitares en los procesos de negociación con el gobierno nacional: 1. El de un grupo social “establecido” y prestante (Elias, 1998); 2. Uno técnico-profesional dirigido hacia la intervención racional en la sociedad, y 3. Uno “tradicional” que introduce las pertenencias regionales y las idiosincrasias. Las fuentes de la autora son principalmente discursos públicos, razón por la cual sus indagaciones la llevan a dar cuenta de cómo estos tres tipos de repertorios se configuran en el campo de lo “*políticamente correcto*”, buscando con ello ser escuchados por un auditorio que ha aprendido que para hablar de lo político, para ser un actor político y poder ser escuchado por el resto del país, se debe hablar un lenguaje técnico, racional y en la medida de lo posible, ideológico (recuérdese el epígrafe con el que inicio este documento). Emociones como el resentimiento por la sensación de exclusión de parte del centro del país, las ganas de venganza por lo que *marcan* como abusos de las guerrillas, las motivaciones personales que los llevan a buscar respeto a través de un arma, etc., quedan ocultos en medio de estos discursos públicos con pretensiones políticas. Sin embargo, esta investigación me ofreció la posibilidad de un acercamiento complementario, gracias a las entrevistas y charlas más informales que dieron pie para que estos repertorios emocionales que se mantenían un poco ocultos en los documentos analizados por la autora, salieran claramente a la luz en mi caso.

Esta diferencia la atribuyo a dos razones principales: en primer lugar, un problema que he venido insinuando y que tiene que ver con **las experiencias diferenciadas entre mandos altos, medios y bajos**. Los textos que analiza Bolívar son realizados por los cabecillas de las AUC lo cual determina un tipo de experiencias y lenguajes particulares. Al contrario, de las entrevistas que realicé, a pesar de haber sido con Comisarios Políticos que tenían a cargo otros muchachos de menor rango, la gran mayoría permitió dar cuenta de las experiencias de los mandos medios y bajos; y es esa distinción la que deriva en las dos experiencias que aunque presentes en todos los entrevistados, sí presentaron énfasis distintos en cada uno. En esa distinción, son los mandos medios (Comisarios Políticos) quienes, por no dirigirse a un auditorio nacional y no buscar tan directamente integrarse al sistema político formal, se permiten la intromisión más clara de los términos ausentes en los discursos que investigaba Ingrid Bolívar, redactados por rangos altos y con la clara intención de incidencia nacional. Y en segundo lugar, sencillamente un asunto de las fuentes: la utilidad que en este sentido tuvo la posibilidad de acceder directamente a ellos, a través de las entrevistas, las charlas informales y el grupo focal, y no solamente a través de fuentes secundarias.

Así, el acceso a mandos medios y las preguntas directas dirigidas a superar el discurso oficial permitieron la posibilidad de que esos asuntos pudieran ser charlados más tranquilamente: fueron apareciendo entonces *las rabias por sentirse tratados como bichos raros luego de la desmovilización*; aparecieron las rabias guardadas con la familia que motivaron el ingreso a las AUC; apareció el *orgullo* de los muchachos al sentirse llamados a solucionar los problemas cotidianos de personas mayores que, por la edad, podrían ser sus padres, etc. En este sentido se orientaba uno de los participantes del grupo focal que más impacto me generó durante todo el período de trabajo de

campo: Pablo, un muchacho de 27 años, de aspecto nervioso y reverencial con John —el ex integrante de rango más alto con el que hablé, marcaba su experiencia de una manera muy particular: *“Yo entré a las Autodefensas por un problema familiar que tuve. Lo que yo quería era **dejar de ser blandito, quería ser duro**. Tan chévere uno ser así, como Carlos Castaño, **tener ese liderazgo**. Por eso cada día queriendo ser más fuerte. Yo le decía a John Fredy ‘yo quiero ser duro, yo quiero ser duro, yo quiero que me respeten’; les decía ‘**hágame duro, gríteme que yo quiero ser duro**”* (Grupo focal 1: Pablo) (subrayados míos).

Con Pablo particularmente fue difícil profundizar en la conexión entre estas emociones y la forma en que desarrollaba su trabajo como Comisario; pero a pesar de ello, el testimonio nos sigue dando pistas acerca de lo que los paramilitares se jugaban como sujetos en medio de los controles de la vida cotidiana de las poblaciones. El testimonio de Pablo nos permite avanzar en un elemento más: *el respeto y el orgullo*. La misma Luz Dary me decía que era ella a quien la gente llamaba para solucionar sus problemas por ser autoridad y por haberse ganado el respeto de la población: *“El marido de mi tía le pegaba y yo tenía que meterme a defenderla: le decía al señor que tenía que verme como la sobrina y no como paraca, sino como la sobrina, y que tenía que respetarla. Pero fuera por lo que fuera terminaba haciéndome caso”* (Entrevista 4)

En otros testimonios, los Comisarios y las Comisarias, las más jóvenes sobre todo, me decían que para ellos como jóvenes era muy importante que la gente de los barrios o los municipios los llamara pidiendo ayuda con sus hijos, sus parejas, los vecinos, etc.: *“Eso a uno lo hacía sentir bien, porque imagínese, ya mayores llamándolo a uno para que les ayudara. Por eso digo que nosotros estábamos ahí era para ayudar a la gente”* (ibid).

## 2. INCLUSIÓN POLÍTICA NACIONAL: “*ERA UN ASUNTO DE METERSE LA GENTE AL BOLSILLO PARA LAS ELECCIONES*”

Un segundo tipo de experiencia se fue haciendo evidente durante las entrevistas: la experiencia anteriormente expuesta referida a estar trabajando para la comunidad, aparecía claramente articulada con una segunda, típica de los mandos más altos, referida a un sentimiento de inclusión (económica, política, cultural) en la región, pero de exclusión a nivel nacional. Por ello, para los comandantes con los que tuve oportunidad de conversar, era evidente que las “relaciones cordiales” con la población, tenían que ver con su utilidad para la consolidación de su proyecto ideológico; los mismos Comisarios (de rango más bajo que los comandantes) con los que hablaba, llegaban a reconocer esta articulación: “*la orden de a quién apoyar en las elecciones venía de arriba. Yo sólo me encargaba de convencer porque tenía muy buenas relaciones con la gente*” (Entrevista 3). Y efectivamente, ante la pregunta que le hacía a un comandante acerca del objetivo del trabajo comunitario de las AUC, él me respondía: “*pues para tener confianza con las personas, para ir entrando poco a poco, para controlar el territorio. Si la gente está contenta conmigo y yo saco a alguien para la Alcaldía, la gente nos va apoyar*” (Entrevista 1).

Lo que la articulación de estas dos formas de comprender la relación con las comunidades mostraba, era un proyecto político trazado desde las élites locales y reproducido/normalizado/legitimado/negociado/resistido en las prácticas cotidianas de las poblaciones a través del trabajo de los Comisarios.

A continuación, primero articularé los elementos principales encontrados al respecto en mi investigación con lo expuesto por Ingrid Bolívar en su texto ya citado (2006a), y

segundo, daré cuenta de cómo esta experiencia de inclusión/exclusión de los comandantes junto con la de “trabajo comunitario” se vio efectivamente traducida en una serie de *arreglos institucionales* entre paramilitares y políticos para la consolidación del proyecto ideológico de las AUC: la parapolítica.

### **i) Sentimientos de inclusión/exclusión en los comandantes**

Como dije arriba, la experiencia centrada en la idea de estar trabajando para la comunidad, era típica de los Comisarios y sobre todo Comisarias Políticas de las Autodefensas<sup>21</sup>; sin embargo, en medio de las entrevistas fueron emergiendo otras experiencias en las que las relaciones cordiales con la comunidad (es decir, del papel de los Comisarios y Comisarias) se entendían desde su utilidad para la construcción de lo que Foucault llama un *aparato político eficaz* (Foucault, 2003). Los discursos de los Comandantes con los que pude hablar, pasaban permanentemente de la certidumbre de sentirse incluidos en la sociedad regional, a la rabia por una sensación de exclusión del resto del país; una exclusión que si bien a veces tomaba forma de exclusión política – cuando los Comandantes hablaban de ellos mismos–, en muchas otras ocasiones se refería a una exclusión cultural –la mayoría de las veces presente cuando los Comandantes se referían al trato que recibían los muchachos: “*Aquí [a las oficinas de la Alta Consejería para la Reintegración] viene un muchacho [un excombatiente] y muchas veces ha sentido la humillación de un Estado que lo desconoce, que lo trata de parásito. Yo podía*

---

<sup>21</sup> Marta Cecilia García me llamaba la atención sobre el componente ideológico que sustentaba este papel comunitario de la mujer. La idea de que son ellas quienes tienen “el sentimiento más a flor de piel”, como me decía un comandante, obedece sin duda a la reproducción de un prototipo que se complementaba con otra serie de prácticas frente a la mujer que no aparecían explícitas en el Manual, como los cruentos castigos a las mujeres lesbianas, la prohibición de minifaldas o el monopolio del negocio de prostitución. En complemento de esta construcción de la figura femenina, Madariaga da cuenta de la diferencias entre la percepción que las mujeres y los jóvenes tienen de las acciones cotidianas de los paramilitares: sobre todo las mujeres adultas “ven a los paramilitares como un grupo organizado, en el que cada uno de sus miembros responde a una autoridad mayor y no puede, por lo tanto, actuar por su cuenta; reconocen en ellos a personajes perfectamente informados, que “se dan cuenta de todo” y sólo actúan sobre bases sólidas de conocimiento” (Madariaga, *op.cit.*: 45 – 46). Las relaciones con las mujeres, al igual que con los homosexuales, los jóvenes, etc., obedecen a ese orden aséptico y rígido del que hablé en el capítulo 3, y sin duda, justifica la importancia dada a las mujeres en el campo comunitario de las AUC.

*haber vendido los fusiles que tenía y con eso haber sostenido a los muchachos unos 2 años.... Si yo les digo a los de acá: **‘ustedes no entienden la mente de un muchacho como estos, ustedes que vienen de la capital, de una Universidad, su concepción de lo que es la vida es completamente diferente a la de un muchacho que siempre ha sido sicario en Barranca. No se trata de recibir el fusil y de manipular al muchacho pa’ decirle qué tiene que hacer obligado. La gente intentó, y qué rico, volver a la civilidad y todo; pero cuando llegó aquí se encontró con dos monas emperifolladas que les da asco su olor a pecueca o a gajo, propios del calor de Barranca, cuando él esperaba unos brazos abiertos. Por eso le digo, como vamos, estamos trabajando pa’ que eso no sea así, pero la reincidencia se vuelve una cosa cada vez más absorbente. La gente quiere cambiar, pero es duro cuando toda la gente le da la espalda... porque entre otras: ya el contratista no es amigo suyo, el político no lo mira porque se quema, ya nadie lo respeta, ya nadie le tiene miedo, ahora usted es ciudadano común y corriente... antes si pueden lo cascan. Hoy el joven se desmoviliza, empieza a ganar menos de un mínimo, y ya no le alcanza pa que le china tenga gasolina pa la moto, ni tenerla dándose lujos. Entonces la mujer qué hace? Se consigue un man que gana más plata, le pone los cachos al muchacho, y éste qué más ganas de matar a la mujer, matar al mozo y suicidarse... vive mejor el barrendero de la esquina’** (Grupo focal: John Jairo)*

Uno de los comandantes por ejemplo, se refería de esta manera a lo que asumía como un incumplimiento de parte del Presidente Álvaro Uribe y del trato que recibían de la Alta Consejería para la Reintegración – ACR: *“Y aunque yo prefiero no sentir rencor, si hay una piquiñita de que nos traten como parásitos, como si nos estuvieran regalando. Lo que quieren es que uno se mame, y si saliera otra propuesta armada bien vacana, yo si me voy otra vez”* (Entrevista 1).

Varios elementos se resaltan de estos fragmentos. En primer lugar, a lo que Bolívar (2006a) se refiere cuando habla de las AUC como una formación elitista, es decir,

originada por sectores sociales que ya desde antes contaban con cierto estatus, o por lo menos, de cierta estabilidad social; que se asigna un papel heroico en la construcción del orden social y que invocan valores que consideran universales y hechos o rasgos de la configuración histórica de las sociedad colombiana que les resultan valiosos o dignos por sí mismos: la diferenciación regional, por ejemplo. Dicha auto caracterización, la certeza de inclusión social, se complementa a su vez con la diferenciación que a partir de ella se hace frente a los combatientes o muchachos como excluidos, y que se convierte en una especie de *paternalismo autoritario*. Las citas anteriores dan clara cuenta del papel que asume el comandante en defensa de los muchachos, a partir de tres elementos: una exclusión de tipo material (ingresos económicos) y cultural (“la concepción de lo que es la vida” reflejada en que “nos traten como parásitos”) en los ex combatientes, la referencia a un momento pasado en que los muchachos consiguieron incluirse social y económicamente gracias a la pertenencia a las AUC (“ya nadie lo respeta, ahora usted es un ciudadano común y corriente”) y una oposición paternalista y personal frente a la situación actual de ellos en comparación con la del Comandante que habla.

Además del carácter “elitista y cerrado” de la definición del *nosotros* desplegada por los comandantes, me interesa llamar la atención sobre un fenómeno que se repite en las dimensiones más gruesas del paramilitarismo y que tiene que ver con el uso de la violencia como forma de inclusión social y política (las AUC como mecanismo tanto para la inclusión política de los comandantes a nivel nacional como de los muchachos a nivel cotidiano –respeto, dinero, orgullo, fama, etc.). Como mostraré adelante para el caso de los *arreglos institucionales* entre paras y políticos para garantizar la consolidación del proyecto ideológico de “refundación de la patria”, estas transiciones

entre violencia y política retan los esquemas cognitivos que suelen separarlas como si su distinción fuera natural. De la misma manera como el ordenamiento social que tiene al estado como “máximo garante” fue y sigue siendo una permanente disputa entre modelos de ordenamiento siempre cruzados por el uso de la violencia (material y simbólica), el paramilitarismo representa también un mecanismo de negociación, de intercambio de recursos, de favores políticos que usando la violencia como medio privilegiado, pretenden la inclusión de sujetos (tanto “muchachos” como comandantes) que de una u otra manera, en dimensiones locales o nacionales, buscan orientar el ordenamiento de la sociedad según proyectos ideológicos concretos.

Así, dichos sentimientos de exclusión terminan justificando, tanto en el discurso como en la práctica, la transición hacia transformaciones, por llamarlas de alguna forma, más estructurales: se la reincidencia o, como veremos a continuación, la “parapolítica”

**ii) De las experiencias subjetivas a los *arreglos institucionales* entre paramilitares y políticos: la parapolítica**

Las experiencias políticas aquí presentadas, tanto las de los Comisarios como las de los comandantes, requieren ser entendidas en el marco de las luchas por el ordenamiento social; las negociaciones entre comisarios y pobladores, las regulaciones de los tiempos, los espacios y los asuntos estéticos, las experiencias subjetivas de los comisarios, no pueden hacernos perder de vista su funcionalidad en el marco de la lucha política. Y el caso más concreto de ello, es la serie de fenómenos que ha dado en llamarse “parapolítica”, como una forma de nombrar los pactos entre políticos tanto locales como nacionales con los paramilitares, pero además, para nombrar la búsqueda de las élites locales para *modelar* la sociedad desde los espacios nacionales.

Las Autodefensas aparecían en las negociaciones con el gobierno de Álvaro Uribe como un actor sumamente complejo y heterogéneo<sup>22</sup> cuya posición frente al Estado era altamente diferenciada y no sólo reducible al papel de actor ilegal armado que decide dejar las armas; una especie de carácter sociocéntrico y ambiguo del paramilitarismo, refiriéndose con ello a relaciones con el estado que asumían múltiples formas: *como aliado, como competidor, como parásito y como adversario militar*” (Barrera y Nieto, 2010). Al lado de su naturaleza ilegal, su complejidad lo vinculaba también con escenarios legales de la política (Juntas de acción comunal, alcaldías, gobernaciones, etc.), de la economía (vínculos con empresarios del sector formal y negocios legales propios), de las relaciones sociales (llegando a construir relaciones relativamente legítimas), etc. Por estos elementos, la negociación con las Autodefensas no era entonces la negociación entre el Estado y un grupo identificado exclusivamente como actor armado ilegal externo al sistema pues, de hecho hacía parte. La negociación recogía todo el acumulado de trabajo con las comunidades mediado en momentos por la violencia y en momentos por negociación; los diálogos, en este sentido, eran tan sólo uno sólo de los elementos de todo este acumulado, de todos los esfuerzos por orientar la construcción del estado según dictados ideológicos.

Por ello, hablar (como en el caso del M-19, de la Corriente de Renovación Socialista, del EPL) de una transición “de las armas a la democracia”, de una transición del mundo ilegal al mundo político legal en el caso de la desmovilización de las AUC, resultaría

---

<sup>22</sup> Juan Carlos Garzón (2005) define este carácter confederado de la siguiente manera: “un instrumento transitorio con fines de negociación. Como aparato militar carece de relación entre las diferentes estructuras, sus mandos son transitorios; responden más a intereses regionales y algunos casos personales, que a una línea nacional; mantienen la autonomía financiera y operacional de los frentes. De esta manera son una gran organización federada que puede llegarse a coordinar bajo un mismo propósito” (citado por Alonso, Giraldo y Sierra, 2007: 112)

poco útil, pues sin duda alguna, como dijimos, *la acción de las AUC era parte constitutiva de la configuración de la democracia en las regiones*. La misma dificultad explicativa tiene hablar de la parapolítica como un proceso de *captura del Estado*, tal como se ha hecho en análisis recientes (López, 2010): “*La diada cooptador/cooptado, por ejemplo, pretende delimitar entre quién es el agente externo (lo extrasistémico) y cuál el interno (lo intrasistémico), y no las incesantes negociaciones que caracteriza a estas relaciones, lo cual resulta bastante inconveniente para aproximarse a la parapolítica*” (Barrera y Nieto, 2010: 14)

Más que la irrupción de un actor externo al sistema, más que la desmovilización de un grupo armado ilegal, la negociación con los paramilitares debería ser entendida como el acuerdo culmen de un momento particular del proceso político y social más amplio de configuración del estado, de las múltiples transacciones entre grupos regionales y nacionales, entre políticos locales y paramilitares. Y es en esta clave de comprensión que resulta particularmente pertinente el concepto de *arreglos institucionales* recuperado por Barrera y Nieto, pues busca relativizar la oposición polar entre el agente interno (Estado) y el agente externo (los paramilitares) como centros de la negociación, y da paso a entender la negociación como un conjunto de relaciones que ya desde antes venían dándose y que comenzaban a institucionalizarse. Los autores dicen al respecto: [...] *Un arreglo institucional hace referencia a un conjunto de acuerdos y reglas que establecen dos o más actores para imponer restricciones y aplicar incentivos a posibles comportamientos futuros. Los arreglos, por lo tanto, permiten la interacción entre los actores, la facilita y simplifica [...] Para posibilitar la interacción entre grupos paramilitares y políticos, la creación de arreglos institucionales, en diferentes niveles territoriales, fue un aspecto importante. Dichos protagonistas –paramilitares y políticos– perseguían, en la mayoría de ocasiones, objetivos diferentes, pero no necesariamente incompatibles. Aún más, el*

*establecimiento de dichos arreglos institucionales entre el paramilitarismo y la clase política se explica porque, sin ellos, la consecución de sus objetivos, en ese momento determinado de la expansión paramilitar, no se hubiera podido efectuar. Los paramilitares pretendían acceder a recursos estatales, incidir en ciertas políticas locales y regionales, y construir enlaces entre su región y el centro. Para ello, la clase política era el actor al que debían acudir. Los políticos, a su turno, pretendían ser elegidos en los cargos de elección popular, configurar el mapa político y acceder a parte de los recursos estatales” (Barrera y Nieto, 2010: 14)*

En conclusión, las experiencias políticas de los Comisarios, la búsqueda de relaciones pacíficas con la comunidad, el control del tiempo, de los espacios, de la apariencia de los lugares, es decir, todo lo explicado en el capítulo tres y en la primera parte de esta, adquieren sentido entonces en el marco de negociaciones entre proyectos políticos distintos orientados a definir los rumbos de la política nacional.

### **CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO: LAS *EXPERIENCIAS POLÍTICAS* EN EL MARCO DEL FUNCIONAMIENTO IDEOLÓGICO DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA**

En conclusión, las formas en que los sujetos se configuraban como tales en medio de las relaciones con los pobladores, nos deja los siguientes elementos: Primero, los Comisarios y Comisarias definen su *experiencia* desde la distinción entre su trabajo y lo que llamaban “errores del pasado”; veíamos entonces una especie de **pacificación de la experiencia** diferenciándola del trabajo violento de “la parte militar”. Segundo, la forma como los comisarios y comisarias **anclan históricamente** dicha experiencia en una historia de vida marcada por el trabajo comunitario. Tercero, el **origen relacional de dichas experiencias**, y particularmente, el papel de “*cuidar la imagen*” frente a la

población como estrategia de sobrevivencia pero sobre todo de *economía emocional*, pues ello facilitaba las interacciones con la población (la posibilidad de entablar amistades por ejemplo). Cuarto, la identificación de esa experiencia como un **“trabajo por mi comunidad”**; quinto, la presencia de sentimientos como la rabia, el orgullo y otras emociones como componentes fundamentales de esas experiencias; y por último, otro tipo de experiencias (las de los comandantes) en las que los anteriores elementos eran comprendidos como mecanismo para la construcción y mantenimiento de un proyecto ideológico orientado a reconfigurar espacios políticos de exclusión: **las experiencias subjetivas ancladas en el funcionamiento del paramilitarismo como aparato ideológico en disputa por la orientación del orden social**. Así, a pesar del énfasis que este estudio ha impreso en los aspectos más subjetivos del fenómeno, es necesario comprender que dichas experiencias adquieren sentido en el marco de un proyecto militar, económico, cultural y político en defensa de condiciones reales de existencia previas, que garantizaban tanto el mantenimiento del poder de las élites locales como su articulación con el escenario político nacional. Y esta afirmación tiene importantes implicaciones para el análisis diferenciado de subjetividades que siempre deben ser entendidas en el marco de condiciones materiales particulares: no es lo mismo, para decirlo coloquialmente, que las experiencias políticas de un padre de familia se estructuren alrededor del deseo de un orden aséptico, clara y radicalmente normalizado, en el que todos y cada uno de los individuos sea funcional al conjunto (sin homosexuales, sin consumo de drogas... sin *“puntos de fuga”*), a que esa misma experiencia sea encarnada por sujetos miembros de un grupo armado como las AUC, tal como lo vimos en el capítulo III. Las subjetividades, los discursos, las experiencias de orden, el manejo del cuerpo, de la belleza, de la presentación personal deben ser

entendidas entonces en el marco de luchas ideológicas por la orientación de los órdenes sociales.

En conclusión, la experiencia política alrededor de “*trabajar para la comunidad*” adquiere sentido también si nos acercamos a ella como una “*correa de conducción*” entre el proyecto ideológico de las AUC (pensado básicamente desde las elites locales) y la labor política de los comisarios. Por ello el interés de este capítulo fue articular los dos tipos de experiencia (*trabajo comunitario* y sentimientos de *inclusión/exclusión*) para mostrar su efecto en la configuración política nacional.

## CONCLUSIONES

### ROMPIENDO EL EMBRUJO: EL TRASFONDO VIOLENTO DE LA PROSPERIDAD EN BARRANCA

Por medio de esta investigación busqué indagar por los mecanismos utilizados por los paramilitares buscando al control cotidiano del orden social de las comunas nor y surorientales de Barrancabermeja; por el *conocimiento práctico* que los Comisarios Políticos construían en medio de la relación con los pobladores; por las conexiones entre estas relaciones y la transición entre control guerrillero y paramilitar en el marco de cambios económicos (básicamente) en Barrancabermeja; y por último, la conexión entre dichos *conocimientos prácticos* y *experiencias políticas* en el marco de un proceso de articulación entre el paramilitarismo como fenómeno ideológico y los poderes nacionales.

En estas conclusiones quiero entonces ahondar en tres aspectos: primero, lo que he llamado el trasfondo violento de la labor de los Comisarios Políticos, que se centra en la descripción de las cifras de violaciones al DIH de parte de las organizaciones paramilitares en Barranca en el período estudiado; segundo, la necesidad de guardar en la memoria del país, de cada uno de nosotros, una fórmula que aunque obvia suele pasar desapercibida: la actual prosperidad de Barrancabermeja, “el embrujo de los centros comerciales”, ha sido construida sobre la sangre de miles de campesinos y pobladores de todo el Magdalena Medio; y tercero, las consecuencias políticas de los resultados que acabo de presentar, y que giran alrededor, básicamente, de reconocer que así como el paramilitarismo ha logrado reproducirse a través de algunas prácticas cotidianas de las

poblaciones, así debe hacerlo también un orden social que pretenda ser más justo, construido desde abajo y para abajo.

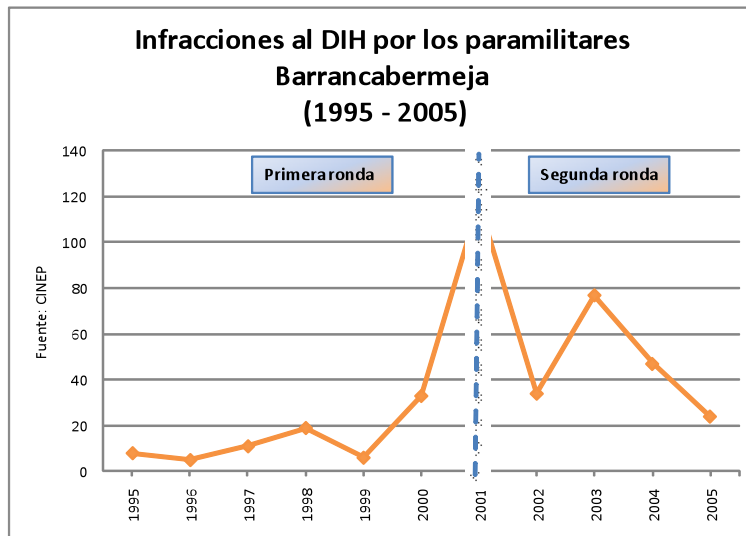
### **1. El trasfondo violento de las labores de Comisarias y Comisarios políticos**

Como decía, el ánimo de este último apartado no es contraponer las versiones de los comisarios para comprobar si obedecen “realmente” a lo que ocurre en Barranca; tan reales sus experiencias, sus formas de decir y nombrar lo que pasa, como las cifras de asesinatos en la región. Ya hemos dado cuenta de lo primero, vamos ahora a terminar con lo segundo.

En el trabajo citado de Andrés Vargas (2008), veíamos cómo el autor identifica dos rondas de violencia en la consolidación del control paramilitar en Barrancabermeja: la primera, una ronda de violencia con soberanía fragmentada, periodizada entre 1998 y diciembre de 2000; y una segunda, soberanía de hegemonía paramilitar, entre enero de 2001 y diciembre de 2003. El análisis de la información lleva al autor a mostrar dos características de la primera ronda: un claro aumento tanto en los niveles de violencia (medidos por él exclusivamente en términos de asesinatos) como, particularmente, en un tipo de violencia indiscriminada. De otro lado, mostrará cómo la segunda ronda estará caracterizada por una tendencia moderada a la disminución de la violencia, de un lado, y al aumento relativo de la violencia de tipo selectivo.

La siguiente gráfica presenta las violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) de parte de los paramilitares entre 1995 y 2005 en Barranca. A diferencia de las cifras de Vargas, este indicador de DIH permite acercarse a un panorama mucho más amplio de acciones: homicidios, amenazas, tortura, desapariciones, violencia sexual, entre otras. A pesar sin embargo de que el repertorio de acción se amplía, la dinámica pareciera ser la misma: entre 1995 y 2001, las violaciones al DIH manifiestan un

ascenso evidente: de 8 en el 95 a 117 en el 2001; contrario, entre este año y el 2005, la disminución relativa es también evidente pues termina el período con 24 acciones.



Sin duda alguna, esta dinámica correspondería justamente con la insistencia que los Comisarios mostraron en identificar su accionar como parte de un momento distinto al representado en la figura del Comandante Camilo Morantes (la primera ronda) en el que la violencia estuvo en sus niveles más altos y el nivel de sevicia dio origen a episodios como la masacre del 16 de mayo del 98 entre muchas otras; contrario a ello, la segunda ronda, en la cual aparecen los Comisarios, estuvo caracterizada efectivamente por la disminución de la violencia en términos generales y por el aumento porcentual de una violencia más selectiva, dando origen a fenómenos como la promoción de las Manual de Convivencia que hemos visto aquí.

Sin embargo, mi interés es llamar la atención sobre que, a pesar de esta indiscutible disminución de la violencia, ésta siempre ha estado presente como trasfondo detrás de las estrategias más conciliadoras de los Comisarios y las Comisarias políticas de las Autodefensas. A pesar de que esta investigación ha presentado las dimensiones más negociadas de la relación, no podemos olvidar que detrás de ello, tanto los comisarios como pobladores supieron siempre que las armas estaban disponibles al momento en

que fuese necesario usarlas. Así, cuando he hablado aquí de *legitimidad*, no he querido asumir un sencillo consentimiento de parte de los pobladores de Barranca, sino un permanente proceso de negociación en el que el miedo, el terror, al igual que el efectivo entroncamiento entre la ideología paramilitar y algunas experiencias políticas de las poblaciones (las transformaciones en las expectativas y sensibilidades que veíamos en Barranca), ha sido un elemento presente desde el comienzo. Ello nos lleva a cuestionar las divisiones (analíticas, no empíricas) entre *legitimidad* y *violencia*, puesto que en casos concretos, los dos elementos terminan haciendo parte de la construcción de órdenes sociales como el de Barranca.

## **2. Para romper el embrujo de la “Prosperidad”**

Recordar este trasfondo nos previene un poco de ese proceso de *naturalización de la violencia* del que diversos autores han dado cuenta en zonas de conflicto. “Pandillas de Nueva York” (Scorsese, 2002) nos deja ver el surgimiento del estado como el momento histórico de una lucha entre pandillas de la cual éste (como pandilla) termina saliendo como triunfador; con los siglos logra un relativo monopolio de la violencia y, gracias a múltiples aparatos ideológicos (Althusser, 1969) que se producen y reproducen tanto en su interior como en sectores sociales, económicos, políticos, etc., construye una historia en la cual esa violencia de sus orígenes se naturaliza o se olvida.

En la actualidad, Barrancabermeja pareciera estar viviendo un proceso similar pero en el caso del orden paramilitar: sus pobladores han aprendido a matizar las masacres con las cuales el Magdalena Medio terminaba el siglo pasado, y hablan ahora del flujo de capital, de los centros comerciales, de las salas de cine que pronto instalarán, de las escaleras eléctricas, de que “ya se puede subir a las comunas”, de que “ahora si llegó el progreso”. En Barrancabermeja, entre 1990 y 2009, ha habido un total de 673 violaciones al Derecho Internacional Humanitario de parte de los paramilitares (Fuente:

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep), entre las que se incluyen casos de violencia sexual, desapariciones forzadas, amenazas, torturas. En múltiples documentos el país se ha encargado de reconstruir estos episodios para que no se pierdan en el embrujo del progreso. Resulta un deber de todos (pobladores, académicos, Ong, etc.) realizar una permanente reflexión que al lado del deseo de orden y desarrollo, ponga siempre la integridad de las poblaciones, sobre todo de las históricamente excluidas, local y nacionalmente y sobre todo, las integre en la historia del país. Y repito que aunque suene una advertencia obvia y un lugar común, durante todo el trabajo de campo me encontré con múltiples testimonios, de distintos actores de Barranca (pobladores de las comunas, antiguos militantes de izquierda, representantes del estado) que, algunas veces en voz baja y otras en más alta, terminaban justificando las acciones del paramilitarismo durante todos estos años.

### **3. Órdenes sociales desde abajo y para abajo**

La investigación mostró el funcionamiento de un orden negociado permanentemente en la vida cotidiana de las poblaciones. Negociado en el sentido más amplio de la palabra: legitimación, resistencia, adaptación, naturalización, racionalización. Al lado de ello, vimos cómo dicho orden era experimentado de dos formas distintas por los comisarios políticos: como trabajo social para la comunidad y como mecanismo de integración política a un orden nacional interpretado como excluyente.

Recordando la caracterización a la que llegó Ingrid Bolívar como resultado de su investigación, veíamos cómo los discursos de los comandantes paramilitares hablaban de las AUC como una “formación elitista orientada a la defensa” a partir de los elementos ya mencionados en el capítulo anterior.

Aunque no podamos caer en la reducción mecanicista de pensar en los órdenes sociales como simples estrategias lineales planeadas por grupos sociales determinados, o de las

ideologías como propiedad exclusiva de grupos o clases sociales transparentemente identificados (Hall, 2010), sí es posible comprenderlas en el marco de luchas de poder, de luchas entre grupos que buscan orientar los conflictos de maneras determinadas, de la lucha de clases. En este sentido, el ordenamiento descrito a lo largo de estas páginas, consiste efectivamente en un conjunto de mecanismos desplegados desde las élites regionales en el marco de la lucha por distintos tipos de recursos, tanto materiales como simbólicos, pero también de la lucha entre distintos estilos de vida y comprensiones del mundo: disputas ideológicas. La labor de los Comisarios y Comisarias políticas, sus formas de experimentar el control como una forma de servir a la comunidad, fue uno de los mecanismos explícita y estratégicamente planeado por las comandancias de las AUC, tal como vimos en el capítulo quinto de esta presentación; como lo decía una de las comisarias, eran “hormigas trabajando para las reinas”. La existencia de dichos comisarios se explicaba en el marco del cambio de estrategia (primera y segunda ronda de violencia) paramilitar, con el objetivo de la construcción de bases sociales como capital de integración al orden político institucional.

Cualquier orden, como hemos dicho, sea el que sea, se mantiene solamente si se ancla en las prácticas de las poblaciones, en sus imaginarios, representaciones, costumbres, visiones del mundo, en sus sistemas de representación. Aquí he descrito cómo sucedió eso en el caso de un ordenamiento agenciado desde las élites locales del Magdalena Medio a través del paramilitarismo.

El aprendizaje que se desprende de esto no puede ser otro entonces: la necesidad de planear ordenamientos sociales que efectivamente se mantengan a través de las *actividades* mismas, de los *conocimientos prácticos*, de las costumbres y tradiciones de las poblaciones, pero que, al contrario del orden paramilitar, sea agenciado *por*, y no *para*, las comunidades mismas.

En los estudios sobre construcción de estado, se ha consolidado la idea de los “estados fallidos” como forma de explicar países como el nuestro, en los que el estado no hace presencia efectiva en todos los espacios del territorio. Dicho enfoque, parte de una idea básica: la construcción del orden social debe necesariamente pasar por la regulación estatal; allí en donde el estado no logra hacer presencia, reina la ausencia de regulación, una especie de anarquía fértil para el desarrollo de la violencia. El enfoque concluye en que la resolución de conflictos como los que vive nuestro país, sólo puede ser solucionado en la medida en que el estado se expanda a estos lugares.

Sin embargo, en el capítulo dos, vimos cómo en esos lugares florecen **otro tipo de órdenes sociales**, otras formas de pertenencia, otras formas de experimentar la política, otros valores, otras prácticas y conocimientos distintos al estatal, al democrático. Esta discusión, como se entenderá, tiene todo que ver con aquellos conocimientos que el racionalismo en la política suele dejar por fuera (Oakeshott, 2000). Partiendo de la idea de estas soberanías locales alternas a la estatal, analistas del Centro Australiano de Estudios de Paz y Conflictos – ACPACS (por sus siglas en inglés) han asumido una posición crítica hacia la idea de los “estados fallidos”. Frente a ella, han propuesto el enfoque de los “estados híbridos” como forma de comprensión de territorios en los que el orden estatal, entendido de la manera clásica (a partir del monopolio de la fuerza, de la economía y de la legalidad), debe permanentemente negociar con otros órdenes, otras regulaciones de la violencia, otras economías, otras legalidades, configuradas localmente y que, en gran parte de los casos, parten de ese entroncamiento en las prácticas locales del que hemos hablado: *“Las regiones con una “estatalidad débil”, por lo general, se caracterizan por la coexistencia, el solapamiento, la imbricación y la competencia de diversos intereses de poder y lógicas de orden, entre las cuales destacan las “lógicas” del Estado “formal”, del orden social tradicional “informal”, de la globalización, y la de la fragmentación social (que se manifiesta en distintas formas: étnicas, tribales, religiosas...). En*

*un contexto como este, el “Estado” no goza de la posición de privilegio de ser el marco político que provee la seguridad, el bienestar, y la representación; sino que tiene que compartir su autoridad, legitimidad y capacidades con otras estructuras. En definitiva, lo que se enfrenta son órdenes políticos híbridos, que difieren considerablemente del modelo del Estado Occidental. Este estudio utiliza en término “híbrido” para caracterizar este tipo de órdenes políticos, que se caracterizan por:*

- Ser lo suficientemente amplios para abarcar distintas formas de gobierno y de órdenes no estatales basados en la costumbre (desde el (neo) patrimonialismo hasta el acéfalo);*
- Centrarse en la combinación de distintos elementos propios de sistemas sociales diferentes y que siguen diferentes lógicas;*
- Afirmar que dichas esferas no existen de manera aislada las unas de las otras, sino que se influyen mutuamente, y por tanto, dan lugar a órdenes políticos auténticos y singulares” (Boege, y otros. 2008: 11 y 12).*

Con base en esto, los autores se dedican al estudio de los órdenes políticos que han surgido en territorios con estas características (Islas de Pacífico australiano: Vanuatu, Islas Solomon, Tonga, Bougainville, la provincia de Tierras Altas de Papua Nueva Guinea y Timor Oriental) y concluyen en su caracterización como órdenes políticos híbridos en los que procesos de negociación de conflictos armados, han derivado, no en el modelo occidental de estado en el que este monopoliza la violencia, la legalidad, sino en el reconocimiento de órdenes locales (tradicionales) legítimos que terminan articulados en la construcción de un “estado híbrido”. En las conclusiones, los autores proponen entonces un necesario anclaje del estado en las autoridades locales.

Siendo nuestro país en muchos sentidos una suerte de orden híbrido, las preguntas tienen que ver entonces por cómo construir órdenes sociales que efectivamente reconozcan la existencia de soberanías locales (llámense comunitarias –formas autónomas de resolución de conflictos y de economías de los colonos o los campesinos,

guerrilleras o paramilitares) pero que no sean diseñados de arriba hacia abajo, desde y para los intereses exclusivos de las élites de las regiones.

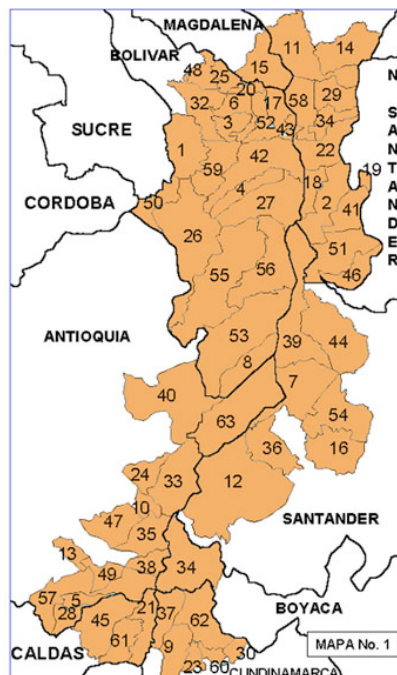
## ANEXOS

### Anexo 1: NORMAS DE CONVIVENCIA. AUTODEFENSAS Y POBLACIÓN CIVIL

<b>NORMAS DE CONVIVENCIA AUTODEFENSAS Y POBLACIÓN CIVIL</b> (El incumplimiento de cada uno de los puntos especificados acarreará la respectiva sanción)	
<p><b>1. HORARIO PARA LOS MENORES DE EDAD</b> DE 6 A.M. A 9 P.M. Lunes a Viernes DE 6 A.M. A 10 P.M. Sábados y Domingos SANCIÓN: Detención durante 12 horas de menor que infrinja la norma, luego de las cuales será entregado a sus padres y/o familiares.</p>	<p>culo que desprestigie el buen nombre de la organización. SANCIÓN: Disciplinaria al infractor y multa de quinientos mil pesos al establecimiento implicado.</p>
<p><b>2. HORARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b> DE 6 A.M. A 11 P.M. Lunes a Viernes DE 6 A.M. A 2 A.M. Sábados y Domingos SANCIÓN: Multa de Quinientos mil pesos/Cierre temporal del establecimiento/Cierre permanente del establecimiento.</p>	<p><b>7. DESARME DE LA POBLACIÓN CIVIL</b> Se prohíbe el porte de cualquier tipo de armas sin autorización previa de las AUC. Aquellas personas que estén debidamente autorizadas perderán ese derecho en el caso de que ingieran bebidas alcohólicas. SANCIÓN: Decomiso del arma y detención del infractor/Expulsión de la zona.</p>
<p><b>3. VENTA DE LICORES</b> Distribución y venta de bebidas alcohólicas a personal en servicio de las AUC SANCIÓN: Multa de Quinientos mil pesos/Cierre temporal del establecimiento/ Cierre permanente del establecimiento.</p>	<p><b>8. PRENDAS DE USO PRIVATIVO</b> Se prohíbe el uso de prendas y/o accesorios similares por parte de la población civil. SANCIÓN: Decomiso de las prendas y detención del infractor/Expulsión de la zona.</p>
<p><b>4. ESCÁNDALOS EN LA VÍA PÚBLICA</b> En el caso de riñas entre civiles se procederá al decomiso de las armas. En el caso de riñas entre miembros de las AUC, entrará en rigor el estamento disciplinario interno. SANCIÓN: En el primero de los casos, los civiles involucrados realizarán trabajos asignados por las AUC.</p>	<p><b>9. MANTENIMIENTO DE FACHADAS</b> Hace referencia a la buena presentación de las casas y sus alrededores. SANCIÓN: Trabajos para el beneficio de la comunidad, tales como limpieza de las vías públicas, mantenimiento de las mismas, arborización y otros.</p>
<p><b>5. RELACIONES CON LA POBLACIÓN CIVIL</b> Falta de respeto o maltrato por parte de la población civil hacia personal de las AUC. Abuso de autoridad o maltrato por parte de personal de las AUC hacia la población civil. SANCIÓN: Se someterá a estudio disciplinario por parte del comando central y acarreará la expulsión de la zona/Sanción ejemplar por parte del comando central y destitución de la organización.</p>	<p><b>10. RECOLECCIÓN DE BASURAS</b> Cada casa deberá tener su respectiva caneca roja y hacer uso adecuado de las mismas. SANCIÓN: Multa de cien mil pesos/Trabajos para el beneficio de la comunidad.</p>
<p><b>6. JUEGOS DE AZAR</b> Participación de los miembros en servicio de las AUC en cualquier tipo de juego o espectáculo</p>	<p><b>11. LIMPIEZA DE FINCAS Y POTREROS</b> Las fincas que tengan límites con vías de comunicación deberán mantener sus orillas limpias, de tal forma que faciliten la visibilidad. SANCIÓN: Multa de quinientos mil pesos/ Decomiso del terreno y su posterior donación a los pobladores de la región de escasos recursos.</p>
<p><b>12. MANUTENCIÓN DE ANIMALES</b> Todo animal doméstico deberá permanecer en los predios de su propietario y bajo las medidas de higiene apropiadas.</p>	

<p>SANCIÓN: Multa de doscientos mil pesos/ Decomiso de los animales.</p> <p><b>13. ESTUDIO OBLIGATORIO</b> Reglamentado para los menores cuyas edades estén entre los 4 y 17 años. Este control se llevará a cabo mediante la exigencia del respectivo carné de estudiante. SANCIÓN: Llamado de atención a sus padres y sanciones disciplinarias por parte del comando central.</p> <p><b>14. USO DE VEHÍCULOS OFICIALES O DE ENTIDADES PRIVADAS</b> Se prohíbe rotundamente el uso de vehículos con emblemas de entidades oficiales o privadas por parte del personal en servicio de las AUC. SANCIÓN: Amonestación disciplinaria para el comandante del personal infractor/ Amonestación disciplinaria para los infractores.</p>	<p><b>15. HOSPEDAJE Y SITIOS DE VIVIENDA PARA LOS MIEMBROS DE LAS AUC</b> Este punto hace referencia a la utilización de establecimientos civiles y/o privados, para ser utilizados por miembros en servicio de las AUC, como dormitorios o sitios para acampar. SANCIÓN: Amonestación disciplinaria para el comandante del personal infractor/Amonestación disciplinaria para los infractores.</p> <p><b>16. RESPETO DE LA PROPIEDAD PRIVADA</b> Hace referencia al hurto en cualquiera de sus modalidades, ya sea de animales o enseres, por parte de miembros de las AUC o civiles. SANCIÓN: Amonestación disciplinaria para los infractores/Amonestación disciplinaria para el comandante del personal infractor.</p>
--	---

## Anexo 2: MAGDALENA MEDIO



Fuente: [derechoshumanos.gov.co](http://derechoshumanos.gov.co)

1. Achi 2. Aguachica 3. Altos del Rosario 4. Arenal 5. Argelia 6. Barranco Loba **7. Barrancabermeja** 8. Cantagallo 9. Caparrapí 10. Caracolí 11. Chimichagua 12. Cimitarra 13. Cocorná 14. Curumaní 15. El Banco 16. El Carmen 17. El Peñón 18. Gamarra 19. González 20. Hatillo de Loba 21. La Dorada 22. La Gloria 23. La Palma 24. Maceo 25. Margarita 26. Montecristo **27. Morales** 28. Nariño 29. Pailitas 30. Paime 31. Pelaya 32. Pinillos 33. Puerto Berrió 34. Puerto Boyacá 35. Puerto Nare 36. Puerto Parra 37.

Puerto Salgar 38. Puerto Triunfo 39. Puerto Wilches 40. Remedios 41. Río de Oro 42. Río Viejo 43.  
Regidor 44. Sabana de Torres 45. Samaná 46. San Alberto 47. San Carlos 48. San Fernando 49. San  
Francisco 50. San Jacinto 51. San Martín 52. San Martín de Loba 53. San Pablo 54. San Vicente de  
Chucurí 55. Santa Rosa del Sur 56. Simití 57. Sonsón 58. Tamalameque 59. Tiquisio 60. Topaipi 61.  
Victoria 62. Yacopí 63. Yondó.

## BIBLIOGRAFÍA

### a) Fuentes de primera mano

#### **Entrevistas**

Grupo focal: *John Jairo*, ex comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia. Barrancabermeja. 15 de septiembre de 2007

Grupo focal: *Pablo*. Ex Comisario Político de las Autodefensas Unidas de Colombia. Barrancabermeja. 19 de mayo de 2010

Entrevista 1. *Marcos*, Ex Comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia. Barrancabermeja. 19 de mayo de 2010.

Entrevista 2. Habitante del barrio María Eugenia de Barrancabermeja. Barrancabermeja. 10 de marzo de 2009.

Entrevista 3. *Deysy*, Ex Comisaria Política de las Autodefensas Unidas de Colombia. 20 de mayo de 2010.

Entrevista 4. *Luz Dary*. Ex Comisaria Política de las Autodefensas Unidas de Colombia. 20 de mayo de 2010.

Entrevista 5. Diana, habitante de un barrio de las comunas nor orientales de Barrancabermeja. Barrancabermeja. Julio de 2009.

Entrevista 6: madres del proceso comunitario Ciudadela Educativa. Barrancabermeja. 19 de noviembre de 2009.

### b) Referencias

#### **Libro o folleto:**

Aguilera, Mario. 2003. *La memoria y los héroes guerrilleros*. Bogotá: Colciencias.

Alonso, Manuel. 1997. *Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Althusser, Louis. 1969. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Notas para una investigación*. Bogotá: Oveja Negra.

Archila, Mauricio y otros. 2006. *Poderes e identidades en el Magdalena Medio. 1990 – 2001*. Bogotá: Cinep.

Banco de datos de derechos humanos y violencia sociopolítica - Cinep. 2004. *Noche y Niebla. Panorama de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia. Caso Tipo No. 3: Barrancabermeja*. Bogotá: Cinep.

Blair, Elsa. 1999. *Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios*. Medellín: Universidad de Antioquia – CINEP.

\_\_\_\_\_. 2003. *Imágenes del otro en la(s) violencia(s) colombianas: por una antropología de la violencia*. Medellín: Instituto de Estudios Regionales.

Bolívar, Ingrid. 2006(a). *Discursos Emocionales y Experiencias de la Política: Las Farc y las Auc en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005)*. Bogotá: Trabajo de grado presentado a la Maestría en Antropología social. Universidad de los Andes.

\_\_\_\_\_; González, Fernán y Vázquez, Teófilo. 2003. *De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Cinep.

Caicedo, Andrés. 2009. *Ojo al cine*. Bogotá: Norma

Cárdenas, José Armando. 2005. *Los parias de la guerra. Análisis del proceso de desmovilización individual*. Bogotá: Ediciones Aurora.

Cárdenas, Carlos y Duarte, Carlos. 2001. *Con los muchachos. Aproximación a una comunidad guerrillera desde la antropología simbólica y la etnografía de la comunicación*. Bogotá: Trabajo de grado presentado al Departamento de antropología. Universidad Nacional de Colombia.

Castillejo, Alejandro. 2000. *Poética de lo otro. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Bogotá: Mincultura, ICANH, Colciencias.

Castro, María Clemencia; Díaz, Carmen Lucia (eds). 1997. *Guerrilla, reinserción y lazo social*. Bogotá: Almudena Editores.

Cubides, Fernando; Celis, Ana María; Ortiz, Carlos Miguel. 1998. *La violencia y el municipio colombiano. 1980 – 1997*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

D'abbraccio, Guillermo. 2007. *Al borde de la cornisa. Construcción cotidiana del mundo social en el conflicto armado colombiano*. Trabajo de grado presentado al doctorado en Investigación en Ciencias Sociales. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Elias, Norbert. 1990. *Compromiso y distanciamiento*. Barcelona: Península
- \_\_\_\_\_. 1994. *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica
- \_\_\_\_\_. 1996. *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica
- Escalante, Fernando. 1992. *Ciudadanos imaginarios: Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana*. México: El Colegio de México.
- Espinosa, Nicolás. 2003. *A la otra orilla del río: la relación entre la guerrilla y los campesinos de La Macarena*. Trabajo de grado entregado al Departamento de Sociología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- \_\_\_\_\_. 2010. *Política de vida y muerte. Etnografía de la violencia diaria en la Sierra de la Macarena*. Bogotá: ICANH
- Ferro, Juan, Uribe, Graciela. 2002. *El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política*. Bogotá: Editorial Ceja.
- Foucault, Michel. 2003. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI.
- Garland, David. 1999. *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. México: S.XXI
- Hall, Stuart. 2010. *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán: Enviñón editores, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Bogotá: Instituto de Estudios Sociales y Culturales –Pensar, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ibarra, Pedro; Tejerina, Benjamín. 1998. *Los Movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Jimeno, Myriam. 2004. *Crimen pasional: contribución a una antropología de las emociones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- López de la Roche, Fabio. *Socialización política y violencia en la vida cotidiana*. Bogotá: PNUD y Minjusticia-PNR
- Madariaga, Patricia. 2006. *Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Medina, Camila. *No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal. Procesos de socialización de combatientes al interior de organizaciones y grupos*

- armados ilegales en Colombia (1996-2006)*. 2008. Trabajo de grado entregado al Departamento de Ciencia Política. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Medina, Carlos. 1990. *Autodefensas, Paramilitarismo y Narcotráfico en Colombia: Origen, Desarrollo y Consolidación. El caso Puerto Boyacá*. Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos.
- Murillo, Amparo. 1994. *Un mundo que se mueve como el río: historia regional del Magdalena Medio*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Plan Nacional de Rehabilitación.
- Oakeshott, Michael. 2000. *Racionalismo en política y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortega, Francisco (ed). 2008. *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. 1991. *Las FARC (1949 – 1996). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer mundo.
- \_\_\_\_\_. 1996. *Insurgencia sin revolución*. Bogotá: IEPRI – Tercer mundo.
- Presidencia de la República. 1999. *El conflicto armado y sus manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*. Bogotá: Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Rangel, Alfredo. 2005. *El poder paramilitar*. Bogotá: Planeta
- Romero, Mauricio. 2003. *Paramilitares y autodefensas. 1982 – 2003*. Bogotá: IEPRI
- Reyes, Alejandro. 2009. *Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Norma
- Scott, James. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Uribe, María Teresa. 2001. *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Varela, Daniel. 2007. *Re-integrando excombatientes de grupos armados ilegales a la sociedad: sentido, forma y experiencias de una acción de Estado en Bogotá*. Bogotá: Trabajo de grado presentado al Departamento de Antropología. Universidad Nacional de Colombia.

Vargas, Alejo. 1992. *Magdalena Medio Santandereano. Colonización y conflicto armado*. Bogotá: Cinep.

Vargas Cely, Ana María. 2007. *Paramilitares y orden social. Barrancabermeja 1998 – 2004*. Trabajo de grado entregado al Departamento de Ciencia Política. Universidad Javeriana.

Vargas, Andrés. 2008. *Indagando sobre las causas de la violencia contra las organizaciones sociales en la guerra civil: El caso de Barrancabermeja*. Trabajo de grado entregado al Departamento de Ciencia Política. Universidad Javeriana.

#### **Capítulos en volúmenes o compilaciones:**

Aguilera, Mario. “Justicia guerrillera y población civil. 1964-1999”. En: De Sousa Santos, Boaventura (ed). *El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Análisis socio-jurídico*. Bogotá: Siglo del Hombre.

Alonso, Manuel; Giraldo, Jorge y Sierra, Diego. 2007. “Medellín: el complejo camino de la competencia armada”. En: *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.

Barrera, Víctor y Nieto, Camilo. 2010. *Parapolítica: ¿Captura del Estado o arreglos institucionales? Una discusión sobre sus interpretaciones*” (mimeo)

Bolívar, Ingrid. 2004. “Violencia y subjetividad: ¿de cuánta verdad somos capaces?” En: Varios autores. *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas*. Bogotá: DIUC, Siglo del Hombres.

Das, Veena. 2008. “El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad”. En: *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Ortega, Francisco (ed). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. pp. 217 – 250

Elias, Norbert. 1998. “Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados”. En: *La civilización de los padres y otros ensayos*. Elias, Norbert. Bogotá: Norma.

García, Marta C. 2006. “Barrancabermeja: Una ciudad en permanente disputa”. En: Mauricio Archila y otros. *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio*. Cinep. Bogotá: Cinep.

Garzón, Juan Carlos (2005). “La complejidad paramilitar: Una aproximación estratégica”. En: Alfredo Rangel (Ed), *El poder paramilitar*. Bogotá: Planeta, Fundación Seguridad y Democracia.

- Kleinman, Arthur. 2000. "The violences of everyday life". En: Veena Das, Arthur Kleinman, Mamphela Ramphele y Pamela Reynolds (eds). *Violence and subjectivity*. University California Press. Berkeley.
- López, Claudia. 2010. "“La Refundación de la Patria’. De la teoría a la evidencia”. En: López, C. (ed.). *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá: Random House Mondadori.
- Molano, Alfredo. 2001. "La justicia guerrillera". En: De Sousa Santos, Boaventura (ed). *El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Análisis socio-jurídico*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Rivas, Antonio. 1998. "El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales". En: Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín (eds). *Los Movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Turner, Victor. 1993. "Liminalidad y Comunitas". En: Bohannan, Paul y Glazer, Mark. *Antropología: Lecturas*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Teófilo, Vázquez. 2006. "Dinámicas, tendencias de interacciones de los actores armados en el Magdalena medio, 1990-2000". En: Mauricio Archila y otros. *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio*. Bogotá: Cinep.

#### **Artículos en revistas, publicaciones seriadas y periódicos**

- Aróstegui, Julio. 1996. "La violencia política en perspectiva histórica". En: *Sistema*, Revista de Ciencias Sociales, Vol. 132-133.
- El Espectador. Entrevista a comandante de las AUC. 2001. En: *El Espectador*, 30 de marzo de 2001, 4A.
- Espinosa, Nicolás; Ruiz, Daniel. 2001. "Caminando el despeje". En: *Análisis Político*, No. 44.
- Gómez, Santiago. 2010. "Sam Peckinpah. El sol a las espaldas". En: *Revista Kinetoscopio*, 89. pp. 51 – 54.
- García, Clara Inés. 2006. "Las representaciones sociales del territorio, enfoque y metodología para su estudio". *Revista Controversia*, 186. Bogotá: Cinep.
- Ortiz, Carlos Miguel. 2001. "Actores armados, territorios y poblaciones". *Análisis Político*, No.42.

#### **Artículos y trabajos electrónicos**

Boege, Volker y otros. “¿Qué es lo “fallido”? ¿Los Estados del Sur, o la investigación y las políticas de Occidente? Un estudio sobre órdenes políticos híbridos y los Estados emergentes”. Centro Australiano de Estudios de Paz y Conflictos. Tomado de:

<http://www.berghof->

[handbook.net/documents/publications/spanish\\_boege\\_et\\_al\\_handbook.pdf](http://www.berghof-handbook.net/documents/publications/spanish_boege_et_al_handbook.pdf). Consultado

en: 21 junio de 2009.

Bolívar, Ingrid. 2006(b). “La legitimidad de los actores armados en Colombia”. Instituto de Investigación y debate sobre la gobernanza. Tomado de: [http://www.institut-](http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-250.html)

[gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-250.html](http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-250.html). Consultada: 12 de junio de 2007

González, Fernán y Otero, Silvia. “La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza”. Tomado de [http://www.institut-](http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-250.html)

[gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-250.html](http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-250.html). Consultada: 12 de junio de 2007.

Loingsigh, Gearóid. 2002. “La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena medio”. Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario. Tomado de:

<http://www.sinaltrainal.org/anterior/Textos/paramagda2004.pdf>. Consultada en: 20 de

junio de 2007.

Torres, María Clara. 2006. “¿Reformar y descentralizar para pacificar? La relación entre política local y conflicto armado en Colombia a partir de las reformas de descentralización”. Instituto de Investigación y debate sobre la gobernanza. Tomado de:

<http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-239.html>. Consultada: 12

de junio de 2007.

Saavedra, María del Rosario. 2006. “El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y la Red Prodepaz”. Universidad ICESI. Tomado de:

[http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/item/2153/1/programa\\_desarrollo\\_paz.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/2153/1/programa_de_desarrollo_paz.pdf). Consultado: 20 de noviembre de 2010.

Otero, Silvia. 2007. “Las Carreteras en el Gobierno Uribe: ¿Hecatombe o Enredo?”.

Cien Días vistos por Cinep, No. 64, octubre 2008. Tomado de:

<http://anterior.cinep.org.co/revistas/ciendias/RevistaCienDias64/Sotero>. Consultado en:

20 de noviembre de 2010.

\_\_\_\_\_. 2009. “¿Por qué se integran las regiones periféricas?”. La silla vacía.

Tomado de: <http://www.lasillavacia.com/elblogueo/odecofi/4552/por-que-se-integran-las-regiones-perifericas>. Consultado: 20 de noviembre de 2010.

### c) Filmografía

*El hombre que mató a Liberty Balance* (John Ford, 1962, 123 min., Estados Unidos).

*Pandillas de New York* (Martin Scorsese, 2002, 168 min. Estados Unidos).